



CONVERSACIONES ECO-CONSTITUYENTES

UN PROGRAMA SOBRE DESAFÍOS SOCIOAMBIENTALES

Resumen.cl



CONVERSACIONES ECO-CONSTITUYENTES: UN PROGRAMA
SOBRE DESAFÍOS SOCIOAMBIENTALES
Compilado de “Conversaciones eco constituyentes” OLCA/Resumen

Transcripciones: Christopher Cortez Alarcón, Cristian Márquez,
Angeles Arriagada y Diego Vergara

Edición: Consuelo Infante, Javier Arroyo

Diagramación: Lucía Paz

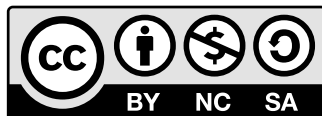
Gráfica: Nicolás Cea Casas

Santiago / Concepción, Noviembre 2021

Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales - OLCA
Av. Alonso Ovalle 1618-A. Santiago, Chile
Teléfono: 56 2 26990082
comunicacionesolca@gmail.com
www.olca.cl

Periódico Resumen
prensa@resumen.cl
www.resumen.cl

Esta publicación fue apoyada por la Fundación Rosa Luxemburgo
con fondos del Ministerio Federal de Cooperación Económica y
Desarrollo de Alemania
(BMZ).



Índice

Conversaciones Eco-Constituyentes: un programa sobre desafíos socioambientales	4
PRIMERA TEMPORADA	5
EXPERIENCIAS LATINOAMERICANAS EN PROCESOS CONSTITUYENTES	
Eduardo Gudynas:	
“Derechos de la naturaleza y derechos de las personas, van de la mano”	6
Esperanza Martínez:	
“Sin el reconocimiento de la plurinacionalidad no vamos a entender por qué es diferente naturaleza que medio ambiente”	10
Oscar Campanini:	
“En la Constitución establecimos que el agua no será sujeto de privatización... pero es la movilización la clave para realizar cualquier cambio”	19
Alejandra Parra y Lucio Cuenca:	
“Tenemos que sacar todo lo que impida que se exprese la soberanía en este proceso constituyente”	26
Daniela Albornoz y Francisca Rodríguez:	
“Somos guardianas de la naturaleza, estamos llevando una voz que viene surgiendo desde los territorios y cada día con más fuerza”	31
Cristian Frêne y Camila Zárate:	
“Propiedad: no somos dueños del agua, la ciencia no es dueña de la verdad... la naturaleza es en sí misma, debe ser entendida como un sujeto con sus propios derechos”	42
SEGUNDA TEMPORADA	49
ECO-CONSTITUYENTES ELECTOS	
Vanessa Hoppe, convencional Distrito 21:	
Feminismo y movimientos socioambientales de cara a una constitución ecológica	50
Bastián Labbé, convencional Distrito 20:	
Derechos a la naturaleza y participación popular	58
Alvin Saldaña, convencional Distrito 15:	
Agroecología, soberanía alimentaria	67
Camila Zárate, convencional Distrito 7:	
“El agua, en todo su ciclo, debe ser un bien común inapropiable”	76
Capítulo especial	
Inicio eco-constituyente de la Convención	89
Elisa Giustinianovich, convencional Distrito 28	
“La bandera de las libertades individuales es vacía, porque somos dependientes unos de otros y de la naturaleza”	100

CONVERSACIONES ECO-CONSTITUYENTES: UN PROGRAMA SOBRE DESAFÍOS SOCIOAMBIENTALES

El compilado que presentamos a continuación es la transcripción de entrevistas realizadas en dos ciclos desarrollados entre enero de 2020 y agosto de 2021 organizado por el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA) y Periódico Resumen bajo el nombre de “Conversaciones Eco-Constituyentes”, las cuales fueron transmitidas por redes sociales de ambos espacios, cuyo registro audiovisual se encuentra disponible en sus respectivas plataformas (Facebook, YouTube y Spotify) En este sentido, nos pareció pertinente, considerando el marco del proceso constituyente que se vive actualmente en Chile, colocarlo a disposición en este formato.

En la primera temporada se realizaron entrevistas a personas que pulsaron el reconocimiento y la protección de la naturaleza en procesos constituyentes de América Latina, y a candidaturas constituyentes de Chile que, desde distintos territorios, promueven otra relación con la naturaleza,

Por su parte, en la segunda temporada se presentan seis entrevistas a eco-constituyentes electos y electas, nuevamente de diversos territorios, para ahondar más en los diversos aspectos de una Constitución ecológica, y cómo se ligan con los mandatos y las reflexiones que en la experiencia de sus organizaciones, cabildos y asambleas han ido surgiendo. Por lo tanto, es una mirada desde las territorialidades vivas.

Todas las transcripciones fueron realizadas colaborativamente entre OLCA y RESUMEN¹. Agradecemos desde ya la profundidad y diversidad de las reflexiones compartidas, que es lo que nos animó a desarrollar este material, así como la disposición de todas las voluntades comprometidas en su elaboración.

Nos gusta celebrar la abundancia de hacer en colectivo, cuando la hegemonía impuesta no deja de machacarnos que necesitamos lo que no tenemos para vivir. Este ciclo de programas, las experiencias territoriales compartidas y la elaboración de este insumo, demuestran lo contrario, y sin duda, que ustedes lo estén leyendo y compartiendo vivifica el flujo autogestivo: ¡A seguir ampliando los horizontes de lo posible!

¹ En la gestión, moderación y realización de las entrevistas participaron María Paz López, Verónica González, Lucio Cuenca, Nicolás Salazar y Javier Arroyo Olea. En su transcripción participaron Christopher Cortez Alarcón, Cristian Márquez, Angeles Arriagada y Diego Vergara.

Primera temporada

**EXPERIENCIAS LATINOAMERICANAS
EN PROCESOS CONSTITUYENTES**

Eduardo Gudynas:

“Derechos de la naturaleza y derechos de las personas, van de la mano”

Eduardo Gudynas es investigador del Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES) en Montevideo, Uruguay. Ha seguido los temas de ambiente y desarrollo, en especial sobre Derechos de la Naturaleza en América Latina, incluyendo los procesos constitucionales en Ecuador y Bolivia, y las recientes innovaciones en Colombia. En Chile, ha animado talleres y cursos sobre estas temáticas, el último, junto a OLCA, en noviembre de 2019. Además, ha co-editado en alianza con OLCA y Quimantú, dos libros: “Extractivismo y Corrupción: anatomía de una íntima relación”, y “Derechos de la naturaleza: ética biocéntrica y política ambiental”. Fue el primer latinoamericano en recibir la Cátedra Arne Naess en ambiente y justicia global de la Universidad de Oslo, y recientemente fue designado investigador en el Centro de Estudios Avanzados en la Universidad de Munich.

¿Cuál ha sido, según tu punto de vista, el rol de la ecología en la discusión sobre los procesos constituyentes a escala latinoamericana?

Los dividiría en 3 grupos ordenados cronológicamente. Tenemos un conjunto de Constituciones que vienen de los 80' y 90', donde la cuestión ambiental está incorporada como un derecho de las personas. Eso ocurre en casi todas las Constituciones y están los ejemplos clásicos como la Constitución colombiana. Está la única excepción que es Uruguay, que es el único país que no tiene el tema ambiental como un derecho, sino que está referido a que es de interés general.

Para lo que vamos a debatir en esta horita, es importante advertir que son derechos de los humanos, y entre esos están los fundamentales de primera generación, y los de tercera generación, junto a otros sociales y económicos. Es decir, se cautela el derecho de las personas a tener una buena calidad de vida, y eso es el primer grupo.

Un segundo grupo ocurrió en los años 2000 con la llegada de gobiernos progresistas, donde algunos paí-

ses no tocaron la Constitución, como Brasil, Argentina y Uruguay; pero en Venezuela, Bolivia y Ecuador esta llegada fue acompañada de procesos constituyentes, porque decían que era indispensable reformular la Constitución. En el caso de Bolivia ocurrió un debate para tratar de introducir ideas novedosas como las de vivir bien o derecho a la naturaleza, pero no fructificó. Y finalmente, el caso destacable, el gran cambio incluso a nivel global, fue la inclusión en la Constitución de Ecuador en 2008, de los derechos de la naturaleza. ¿Qué hicieron? Mantuvieron aquellos Derechos Humanos referidos a la calidad ambiental y, en paralelo, reconocen que la naturaleza tiene derechos propios e independientes de las valoraciones humanas. Además, ingresan el derecho de la restauración ambiental, que también es una novedad que no se ha repetido en otro lado.

Advierto también que, más de una vez, he leído artículos periodísticos e incluso del ámbito de los movimientos sociales, diciendo que en Bolivia se reconocieron los derechos de la naturaleza en su Constitución, recuerdo y subrayo que ese no es el caso.

Después tenemos un tercer grupo, el más reciente de todos, donde el tema ambiental no logra modificar la Constitución, pero entonces aparece como leyes. En Bolivia se quiso subsanar esa ausencia constitucional con dos leyes sucesivas dedicadas a la Madre Tierra. Sin embargo, ahí tampoco fructificaron, porque tienen una estructura muy metafórica y narrativa que las hace casi inaplicables.

En el caso de Colombia, se han adjudicado derechos a cuencas de ríos y se reconocieron derechos a grandes regiones ecológicas como fue para la Amazonía, aunque el razonamiento que ellos siguieron era profundamente basado en los derechos de las personas y desembocaron en derechos para la naturaleza.

Hago una advertencia que me parece clave para ya enfocarme en la situación chilena: el proceso constituyente en Chile va a ser único en el mundo. Es el primero que va a abordar la temática ambiental con lo que sabemos en el siglo XXI, tanto en sus impactos globales como continentales y dentro del país. Pero, además, va a ser el primero post pandemia, lo que es una asociación ineludible que no solo va a requerir tener en cuenta las experiencias de países vecinos, sino que plantea desafíos totalmente novedosos que nunca ocurrieron en ninguna otra nación.

¿Podemos profundizar en el tema de los derechos de la naturaleza y dónde está la radicalidad del concepto?

La radicalidad está en que los derechos estuvieron siempre atados a las personas, pero son derechos humanos. También está vinculado a la reformulación de los derechos básicos que ocurrieron, especialmente a la salida de la Segunda Guerra Mundial en los países occidentales y el marco normativo que se instaló a nivel multilateral. En cambio, los derechos de la naturaleza, son de la naturaleza, es decir, las rocas, los ríos, sus faunas y sus floras, son independientes de las valoraciones que las personas hagan sobre ellas.

La asignación de valor tradicional, de casi todas las corrientes de pensamientos contemporáneas, insisten en que solo los seres humanos pueden otorgar valores y solo los seres humanos son sujetos. Esto ocurre, por ejemplo, cuando un empresario forestal asigna un valor económico a la madera que está en los árboles. En cambio, los derechos de la naturaleza rompen con esa tradición, y la naturaleza pasa a ser un sujeto, y

como la reconocemos como un sujeto, pasa a tener un derecho. No están en contraposición derechos de la naturaleza y derechos de las personas, van de la mano.

Esto deriva entre dos campos también complementarios: la justicia ambiental, donde por ejemplo, en Chile, la situación de Quintero, Ventanas, etc., viola cualquier idea básica de justicia ambiental con la contaminación que sufren esas comunidades. Pero, ¿Qué pasaría en el extremo austral de Chile donde no hay humanos cerca? Ahí opera la justicia ecológica, a la que le interesa la preservación de esos ambientes independientemente de los intereses humanos. La justicia ambiental exige a las personas asegurar la sobrevivencia de las especies y los ecosistemas, por lo tanto, tiene una mirada colectiva.

¿Cómo se ha enfrentado el extractivismo desde los procesos eco-constituyentes en América Latina, teniendo en cuenta la vasta experiencia del continente con este elemento?

Es muy clara la experiencia de Bolivia y hay que analizarla con rigurosidad. Bolivia tiene una redacción del texto constitucional contradictoria. Por un lado, hay una apelación al derecho de las personas a un medioambiente sano, unas secciones muy fuertes de reconocer a los pueblos indígenas, controlar y regular el uso de los recursos naturales, una protección otorgada al agua, pero, a la vez, la misma dice que el Estado tiene obligación de aprovechar los recursos naturales e industrializarlos. Entonces, con eso se podría llegar al extremo de decir que es inconstitucional tener un área protegida, porque prohíbe extraer un mineral o hidrocarburo. Es importante advertirlo.

Con el retorno del Movimiento Al Socialismo al Gobierno de Bolivia, ustedes deben estar advertidos de las primeras declaraciones de los nuevos gobernantes, que dicen que uno de sus planes para resolver la crisis de la pandemia, es promover la minería de litio, lo que va a exacerbar, otra vez, los conflictos sobre los extractivismos. Algunos podrán decir, entonces, para qué sirve tener los derechos de la naturaleza si, por ejemplo, teniendo eso establecido en Ecuador, nunca se logró detener la explotación petrolera en la Amazonia. Antes de que se depriman, yo les quiero decir que también pasa lo mismo con los derechos humanos. Están reconocidos, pero igual se les viola en uno u otro sitio.

Voy a dar un paso más de por qué hay que sacar fuerzas a pesar de estas limitaciones: somos una generación increíble, que estamos presenciando algo nuevo. Estamos dando los primeros pasos. A pesar de las limitaciones, el debate político de tener reconocidos los derechos en el marco constitucional, las opciones legales son completamente distintas a los países donde eso no está contemplado. Esa salvaguarda, permite muchas expresiones, incluso desde la sociedad civil, para reforzar y mantener esos derechos.

¿Qué espacios han permitido generar lazos vinculantes entre los movimientos socioambientales en América Latina y la construcción de esta nueva Constitución? ¿Cómo ha sido este proceso de diálogo?

Abre múltiples oportunidades en distinto nivel. Hay que saberlas aprovechar. Por ejemplo, creo que las organizaciones sociales tienen que tener sus propios constituyentes, no deberían pasar por los partidos políticos convencionales. Advertí en los otros países, que más de algunas de esas organizaciones preferían no meterse en esos espacios porque no eran para ellos y se terminarían transformando en lo mismo. Yo pediría mesura en esos razonamientos, porque tener voces independientes en una Asamblea Constituyente es muy importante para abrir puertas de participación e introducir nuevos temas que otros tendrán que abordar. Incluso, si éstos son rechazados, dejar en evidencia ese rechazo.

Las organizaciones ciudadanas ya deberían estar preparándose para tener sus propios constituyentes y abordar temas que la política tradicional no va a abordar, no solo en cuestiones medioambientales, sino también de género, cultura, sexualidad, religión, etc.

Por otro lado, recuerdo que en Ecuador las organizaciones sociales tenían unos canales para acceder a las comisiones, donde estaban obligados a presentar argumentos y defenderlos. Eso era muy importante, muy valioso.

Un tercer aspecto que quiero subrayar, es que la Constitución es un fin en sí mismo, con enormes potencialidades, pero el camino de aprobar la Constitución, debatirla y analizarla, también lo es. Entonces, ahí hay un aprendizaje para la sociedad al poder acceder a temas que usualmente no se escuchan. Yo,

por ejemplo, ya me muero por saber cómo va a ser el debate en Chile respecto a la regulación, propiedad y acceso del agua. Qué van a decir y qué no van a decir. Esos debates en público tienen una enorme potencialidad.

Una Constitución no es una ley, no es para resolver el problema de cada localidad de Chile ni el de cada una de las comunas de Santiago. La Constitución es para establecer un marco y regla general hacia dónde va el país. Por ejemplo, lo que se ve en los procesos en América del Sur, en el área que yo sigo, puedo decir que cuanto más largo y más artículos, es cuando peor funcionan las cosas en la práctica. Hay algunos tan metafóricos, que se vuelven casi imposibles o se les puede hacer trampa. La precisión y rigurosidad en el lenguaje es clave.

En Octubre de 2019 comenzó el llamado Estallido Social, y el proceso constituyente es parte de esta movilización. Respecto a eso, me gustaría preguntarte qué implicancias piensas que tiene el Estallido Social y la pandemia de la Covid-19 para abordar la eco-constitución. A la vez, anclarlo con cuáles han sido los candados de la Constitución anterior y qué trabas pudo haber generado en estos procesos.

A mí eso me parece clave para tenerlo presente por varias razones. Primero, porque la circunstancia permitió una explosión de debates y de expresiones públicas que antes parecían ocultas. Dejó de ser una cuestión de talleres u organizaciones locales. El efecto ha sido tan potente, que ha obligado a esta consulta ciudadana (plebiscito). Ha levantado el velo sobre el imaginario de un Chile igualitario, bueno y paradisíaco para todos, cuando en realidad había enormes desigualdades. Pero sobre esto, cayó el Covid, y ahí tengo más preocupaciones.

Lo que se observa en todos los países es un vuelco a los extractivismos para salir de las crisis económicas en que se han sumido por la pandemia. Entonces, las presiones frente a los territorios son aún mayores. Además, la pandemia ha favorecido una oleada en muchos países de control estatal policial o militar de la sociedad. Ustedes tienen cuarentena, restricciones de viajes, escaneos, etc. Lo más grave es que hay una parte importante de la población que lo considera bien porque le tiene miedo a la pandemia. Y otra parte de la población que tiene miedo de quedarse

sin trabajo y no tener para sobrevivir. Esas mayorías están en las grandes ciudades y, los temas ambientales que nos preocupan o el extractivismo, no les interesan o consideran que son daños que habrá que lidiar con ellos para salir de la crisis.

Las restricciones para el debate ahora son enormes. Quedamos atrapados, por diversas razones, incluida la acción de los medios, en cuestiones que son propias del hemisferio norte, por ejemplo, en una forma particular de entender el cambio climático. No es que esté en contra de abordar el cambio climático, pero me parece que las condiciones para abordarlo desde América del sur, son muy distintas.

También quiero advertir que las relaciones e historias políticas de nuestros países, son muy distintas. A mí me pone un poco preocupado todas las repeticiones que se hacen de acuerdos extranjeros. Por ejemplo, difícilmente se puede decir que el debate de Trump con Biden puede compararse con el debate de los sectores conservadores e izquierdistas en Brasil, o en Bolivia con el Movimiento al Socialismo, o en Argentina con Fernández-Fernández. Los debates tienen que ser analizados y contrastados dentro de nuestras propias historias.

¿Qué nos diría a nosotros que estamos empezando este proceso, en una situación muy particular, sin aún claridad de cómo se va a conformar la Convención, y con espacios como las asambleas populares barriales también desarrollándose?

Lo que voy a opinar ahora es atrevido mirando la situación de Chile. Un primer punto a atender que me parece muy importante, es que me parece muy valioso el análisis que hace Fernando Atria sobre la “Constitución Tramposa”, que es la actual chilena, que impide el proceso político para cambiar leyes y cambiar el andamiaje de Chile. La próxima Constitución no puede ser tramposa, tiene que permitir y alentar la transformación política.

Otro segundo aspecto, que es de los que más me preocupa, es que hay un miedo constitutivo esencial en la sociedad y en la clase política chilena en ciertas cosas, entre ellas, a que les toquen la propiedad privada. Ese miedo es previo, incluso, a la dictadura de Pinochet. Viene de los intentos de Reforma Agraria que no fructificaron. Ese miedo es uno de los grandes obstáculos que van a encontrar los intentos de

reforma para, por ejemplo, introducir los derechos de la naturaleza. Ese miedo también está asociado a un modo de entender la vida y la asociación con el suelo y el subsuelo en Chile.

¿Cómo se van a mantener los balances en el reclamo, por ejemplo, del control territorial que incluye a la tierra, al acceso al agua y los recursos minerales? La nueva Constitución tiene que tener garantías para que esos conflictos discurran y no caer en actos autoritarios.

También me parece importante que, siguiendo con la historia chilena, «Yo vi nacer y morir a los pueblos del salitre». Por razones incluso ajenas a los movimientos socioambientales, hay algunos extractivismos que van a desaparecer, y eso va a tener enormes repercusiones sobre la geografía económica de Chile y sobre la suerte de pueblos y familias. A la vez, habrán nuevos extractivismos que van a llegar. Por ejemplo, es posible que aumente la presión sobre aquellos vinculados al litio. Entonces, ¿Cómo se va a regular esto en el caso de una nueva Constitución?

Estas cuestiones van más allá de un texto constitucional, pero esos miedos, esos sesgos culturales, esas aspiraciones, son al final las que tiñen las discusiones posibles y aquellas ideas que también son consideradas inaceptables.

Eduardo, nos dio proyecciones políticas que van mucho más allá de la Constitución como documento. Tomando una pregunta de YouTube: ¿Cómo se debería abordar el proceso constituyente frente a otros procesos que avanzan en paralelo y afectan la determinación de los pueblos en materias de derechos de la naturaleza, como el TPP-11?

Las condiciones externas determinan muchas veces más dentro de Chile que las propias intenciones de los ministros. Los acuerdos de libre comercio que ha firmado Chile, reducen más las capacidades del país de salir de esa subordinación. Ahí veo que hay medidas de tipo conceptual, de cómo regular la relación exterior desde el marco constituyente, y también en la Constitución sí podría haber medidas puntuales. Por ejemplo, a mí me parece que los cancilleres deberían tener venia parlamentaria para ser designados, porque son ministros que determinan la negociación con otros países y otros continentes. No deben ser medidas exclusivas del Presidente.

Esperanza Martínez:

“Sin el reconocimiento de la plurinacionalidad no vamos a entender por qué es diferente naturaleza que medio ambiente”

Esperanza Martínez es una ecologista ecuatoriana comprometida con la defensa de la tierra, fue asesora de la Presidencia en la Asamblea Constituyente de Ecuador (2007-2008), co fundadora de Acción Ecológica, coordinadora de la Red Internacional Oilwatch y, además, fue una de las impulsoras de dejar reposando el petróleo del Parque Yasuní-ITT.

¿Cómo fue la experiencia de ser asesora de la Presidencia en la Asamblea Constituyente ecuatoriana? ¿Cómo fue esto del Yasuní? Podría ser una puerta en torno a dejar el petróleo bajo tierra.

La Asamblea Constituyente surgió como parte de un proceso de cambio gubernamental en el Ecuador, y era un contexto interesante porque en ese momento salíamos de lo que aquí se llama la “Larga Noche Neoliberal”, salíamos de un momento de mucho neoliberalismo que había supuesto la apertura de fronteras petroleras, que había intentado posicionar temas de minería, es decir, muchos temas duros de neoliberalismo, y en ese contexto nosotros ya habíamos empezado a reflexionar sobre la idea de no sacar el crudo del Yasuní ¿En qué era diferente esta idea de las que siempre hemos hecho?

Yo debo confesar que llevo 33 años luchando por temas petroleros y ¿por qué esta fue una estrategia distinta? El hecho es que el Yasuní es un área protegida del Ecuador, en donde viven pueblos de reciente contacto y algunos sin contacto, y entonces las estrategias tradicionales que habíamos utilizado siempre, que era mucho trabajar con las mismas comunidades en la defensa territorial, estas cosas que hacemos los ecologistas, de tratar de apuntalar desde el territorio la defensa, era un poco difícil en este contexto por dos razones: demasiado petróleo y una población de poco contacto y muy vulnerable en ese sentido. Entonces nos planteamos la idea de que la defensa del Yasuní tenía que ser un hecho nacional, no podía ser

solo un hecho local, y ahí sacamos esta propuesta del Yasuní, asumiendo que un parque nacional va a ser defendido por todos y por todas.

De alguna manera, la estrategia era construir de ese lugar una suerte de utopía de todos los ecuatorianos, o sea un lugar que lo vamos a cuidar todos, considerando sobretodo que era demasiado duro dejar a estos pueblos que han dado su “No Más” rotundo, no solo al petróleo, sino al contacto con el mundo occidental. Entonces lanzamos la propuesta, empezamos a diseñarla y a ver cómo podíamos influir en el gobierno y provocar algo de eco, y efectivamente logramos que pudiera ser asumida por el entonces Ministro de Energía ¿te imaginas que el ministro de Energía acepte como modalidad no sacar el crudo? Eso era una maravilla.

Cuando sucede esto, se decide lanzar una constituyente, y esta persona que es Alberto Acosta, que era ministro de Energía, pasa a la Asamblea Constituyente y entonces estábamos muy optimistas, porque al mismo tiempo de lanzar las iniciativas del Yasuní podíamos lanzar algunos temas para fortalecer la defensa de los territorios, de la vida, de la naturaleza a nivel de la Asamblea Constituyente.

Pero en ese contexto, hay mucho conflicto dentro del gobierno y se abre una brecha. Entonces yo recuerdo que pasé a trabajar con Alberto Acosta en la Asamblea Constituyente, porque él me decía “Nuestra mejor oportunidad para salvar al Yasuní va ser hacerlo vía Asamblea Constituyente”. Entonces yo dije,

bueno, si nuestro objetivo es salvar el Yasuní, vamos con todo. Y entonces pasé a vincularme directamente con la Asamblea Constituyente. Pero en la Asamblea Constituyente no se trata solo de mi tema, tu tema, y los tres temas que podemos tener, sino que hay que pensar en el conjunto de los temas, entonces ahí empezamos a hacer una agenda más global, sobre qué tipo de cosas y fortalezas se pueden adquirir para los objetivos nuestros -que es el cuidado de la vida- desde un proceso constituyente. Y de hecho no logramos nada en relación al Yasuní, les confieso. Una vez que salí, volvimos y la pelea fue durísima, y nos lanzamos a buscar firmas para lograr que se pare la explotación del Yasuní, logramos las firmas, nos hicieron fraude y el Yasuní sigue en vilo.

Nosotros tenemos ya un caso aceptado en la Corte Interamericana, para intentar como último recurso, proteger la vida de los pueblos aislados, porque el concepto que tenemos es que la única manera de proteger la vida de la gente es protegiendo su naturaleza y su territorio. Entonces hubo una especie de parteaguas, siendo que lo importante era el Yasuní, terminó siendo importante la propia constituyente porque de alguna manera permitió ampliar el escenario de intervención, a los temas de la naturaleza sobre todo, pero no solamente eso porque la naturaleza, los pueblos, la cultura, las mujeres, todo está relacionado con todo.

Encontramos otras formas de proteger el Yasuní, pero de manera no tan específica porque en una Constitución tú no puedes poner un derecho que se llame solamente Yasuní, entonces allí podemos comentar cosas en relación al conjunto de la Constitución.

¿Cuál ha sido el rol de las organizaciones territoriales o de los pueblos en general en Ecuador durante el proceso de construcción de la Eco-constitución? ¿Cómo ha sido la apertura al proceso de participación?

Es interesante porque podemos inclusive hacer algunos paralelos con lo que nosotros vemos que ustedes están viviendo, que tal vez no es tan exacto. Aquí, en este momento político había mucha movilización en la calle porque realmente había mucha presión sobre los territorios y sobre la vida de la gente, ustedes saben que las medidas neoliberales lo que hacen es quitar o limitar los derechos de educación, salud, etc.

Entonces la gente que estaba en temas de educación, de trabajo, en los territorios, los indígenas, todos estaban movilizados, había un gran espíritu de movilización y esto de alguna manera encontró un cauce en lo que fue el proceso constituyente. Ahora, el proceso constituyente mismo tenía la ventaja de que, por la gente que llegó, entre ellos por el mismo Alberto Acosta, que era el Presidente de la Asamblea, se abrió al proceso de participación, pero uno no decreta la participación, sino que la gente está movilizada.

El proceso constituyente se hizo con muchísima participación en el Ecuador. Por ejemplo, cuando empezábamos el proceso, la organización indígena había elaborado ya su propuesta de Constitución, con principios, objetivos, derechos, sobre todo trabajando en cuáles eran los derechos que se debían incorporar.

La Constituyente se constituyó en siete mesas y cada una asumió un tema. Pero gran parte de su trabajo era recibir a la gente que llegaba con sus propuestas, entonces hubo un proceso participativo muy grande por parte de los movimientos. Ese proceso participativo estuvo acompañado de los aliados y amigos de distintos países, que visitaron la Constituyente en algún momento para dar sugerencias. Habían organizaciones que tenían redes y así se logró tener la presencia de hermanos y aliados del continente. En ese sentido fue un proceso muy lindo, con mucha presencia de la gente.

Ahora, la movilización no solo se daba hacia la Constituyente, en el caso ecuatoriano, la Constituyente se realizó en una ciudad que está a 8 horas de Quito y a 6, 7 horas de Guayaquil y de Cuenca, a unas 10 horas, o sea que era un lugar lejos de todo. Nosotros somos un país chiquito, yo digo 8 horas y aquí eso es mucho. Entonces la estrategia que utilizaron las mismas organizaciones fue hacer encuentros en distintos territorios, y entonces había mucha concentración para discutir ideas en los diferentes territorios, que en algún momento sacaron sus resoluciones y llegaban a la asamblea con sus manifiestos para decir que la asamblea era un lugar que atraía la concentración, pero que también se realizaba en los territorios.

Con este escenario, en donde veníamos con un espíritu de mucha movilización, habían algunos sectores que se habían ido preparando y en los primeros meses fueron concretando verdaderas propuestas muy elaboradas, los animalistas tenían su agenda, las mu-

eres tenían su agenda, y claro, la idea era que se creara una suerte de estructura dentro de la asamblea constituyente para poder procesar por lo menos estos temas, que muchos son temáticos y muchos también se tejen entre sí.

Había una coyuntura de movilización, antes de la asamblea hubo esfuerzos por sistematizar algunas de las propuestas, y eso permitió que en los meses de trabajo de la constituyente se procesara la información. Esto parecía haber sido un retardo en el trabajo de la Constituyente, de hecho, el Presidente estaba furioso y decía “¿por qué se demoran tanto?” Y es que había mucha participación, entonces ahí uno tiene que valorar, si quiere una cosa participativa o si quiere sacarse bajo la manga un proyecto ya elaborado.

Se presentaron varios proyectos elaborados bajo la manga, algunos venían de núcleos y organizaciones ligadas al ejecutivo, pero como había tanta participación no era fácil imponer esos proyectos, sino que necesariamente había que discutir, y esa es la ventaja de la participación, que los proyectos que salen así sorpresivamente y se quieren imponer, encuentran el freno en las mismas ideas de la gente.

¿Cómo eligieron a sus Constituyentes?

Por votación popular. Como gozabas de esta ventaja, al menos discursivamente, de salir de una época dura neoliberal, había una cierta expectativa y la verdad es que el gobierno llegó con muchísimos votos a esa asamblea. El tema es que no necesariamente la gente que llegaba por el gobierno estaba de acuerdo con las ideas de sus movimientos, sino que había que negociar mucho.

¿Cómo se llega a pensar e imponer los Derechos de la Naturaleza?

Si nosotros nos situamos en el meollo del neoliberalismo, en relación a lo que es común a todos, uno de los grandes sacrificados fue justamente la naturaleza, por la apertura minera. Los colombianos tienen una frase muy buena sobre el tema del extractivismo, le llamaban “la locomotora minero-energética”, eso pasó también aquí, pero aquí tenían el sello y la justificación del progresismo. Además, hacer megarepresas, megaobras... a mí me parece muy inte-

resante el concepto del progresismo, porque nunca más adecuado, es este culto a la idea del progreso, que está hecha de carreteras, de más consumo y eso tiene muchos sacrificados, una es la naturaleza, otros son los indígenas, las mujeres, los campesinos y más.

Entonces la naturaleza se volvió un tema muy central. Yo diría que antes de entrar al detalle de la naturaleza, sí deben tomar en cuenta que realmente hubo tres pilares en la declaración, en lo que son los avances más importantes en la Constitución ecuatoriana y todos relacionados. Lo primero es que se reconoció la plurinacionalidad, lo que es importante porque no solo reconoce la diversidad de pueblos, sino la diversidad de visiones en relación al otro y a la naturaleza. Sin el reconocimiento de la plurinacionalidad no vamos a entender porqué es diferente naturaleza que medio ambiente, y de eso vamos a hablar después.

La segunda es el Sumak Kawsay, que se estableció como modelo económico, es muy interesante porque nosotros discutíamos qué tipo de desarrollo queremos y para salir de las ideas tradicionales, le metemos un adjetivo: desarrollo sustentable, desarrollo a escala humana, desarrollo más humano, desarrollo descentralizado. Y entonces lo que decidimos es, pensando también en la plurinacionalidad, cambiar el esquema, lo que necesitamos es salir del concepto del desarrollo, y por eso le llamamos el Sumak Kawsay, que en teoría se realiza en armonía con la naturaleza y en comunidades, pensándonos en plural.

Estas dos cosas, juntas, que es la plurinacionalidad como escenario como ejercicio de la política, y el Sumak Kawsay como escenario de lo económico, tenían en la amazonía el reconocer que la naturaleza no nos es ajena. Esto para mí es muy importante, porque cuando discutimos los derechos de la naturaleza, si ustedes leen la Constitución ecuatoriana, ustedes ven que se pone “reconocimiento a los derechos de la naturaleza/Pachamama”. ¿Y por qué eso...si yo soy bióloga y abogada, por qué eso es importante? Porque la naturaleza en el mundo occidental es una cosa que está rota de la cultura, la naturaleza para el colonizador era un espacio vacío que podía uno llegar y apropiarse de todo, máximo era un paisaje. Y entonces si éramos plurinacionales y buscábamos una armonía, la naturaleza tenía que ser un sujeto, entonces lo que se reconoce en el Ecuador, el reconocimiento fundamental del Ecuador, es que se reconoce en la Constitución que hay tres sujetos de derecho: las personas,

las comunidades y la naturaleza. Ese es el gran salto.

Siempre que la gente dice “y bueno, reforcemos el medio ambiente”, sí, hay que reforzar el medio ambiente para tres sujetos, ese medio ambiente que se destruye ¿Cómo afecta a las personas? ¿Cómo afecta a la comunidad? y ¿Cómo le afecta a la naturaleza? Es decir, tratamos a la naturaleza no como un tema, le tratamos como un sujeto y entonces ahora sí puedo hablar de los derechos de la naturaleza.

El concepto del derecho de la naturaleza, es que la naturaleza no es un tema de discusión, no es un escenario, no: es un sujeto. Y uno dice ¿Cómo puede ser la naturaleza un sujeto? Si tú haces un acercamiento a los mundos indígenas, esto es obvio, si tú preguntas, te van a decir “obvio, o sea qué quieres que te explique”. Para los pueblos indígenas en general, cada uno tiene una palabra, nosotros usamos Pachamama porque era lo más generalizado, pero en Ecuador tenemos muchos pueblos y la verdad es que era un poco complejo porque para los Shuar, Pachamama era algo que podía ser común.

Aquí los conquistadores declararon como lengua franca al Quechua entre el mundo indígena, pero aquí cada pueblo tiene una lengua. Ahora, no podíamos poner muchas lenguas y teníamos que dar de una manera simbólica pero efectiva el concepto de que no vamos a hablar sobre “Biología de la naturaleza”, porque ese concepto se divide en lo vivo y en lo inerte, pero para los pueblos indígenas no es así, las piedras tienen vida, el aire, el río, tienen vida. En el mundo de la biología hay una cadena trófica, a la naturaleza pertenecen los seres vivos y abióticos, y de alguna manera, de a poco hay más reflexiones de que sí, somos parte de la naturaleza, pero somos parte de la naturaleza arriba en la cadena... entonces la idea era cambiar ese modelo.

Cuando se discuten los derechos de la naturaleza, se discuten básicamente tres cosas: uno; cuál es la ontología que tenemos de la naturaleza, qué entendemos por naturaleza, entonces para que no hayan dudas pusimos “Pachamama”. Los bolivianos le llaman “Madre Tierra”, nosotros no le llamamos “Madre Tierra” porque aquí se dice distinto. Por lo que he podido leer, para los Mapuche es un concepto más cósmico, o sea no es solo la Madre Tierra, sino que es un concepto espacio-temporal, es un concepto mucho más complejo donde obviamente somos parte de la naturaleza. Lo primero es la ontología.

Lo segundo, era quién tiene la tutela. En el mundo del derecho todo sujeto tiene que tener una tutela, por ejemplo, los seres humanos nos tutelamos nosotros mismos y actuamos defendiendo nuestros derechos. Los niños son tutelados por sus padres, desgraciadamente en el mundo del derecho, las empresas tienen también una tutela, que es el director ejecutivo de la empresa, es el que representa a la empresa. Aquí (Ecuador) no podía aplicarse nada de esto, entonces lo que se decidió es que la tutela la tengan personas, comunidades y nacionalidades, y todos podemos ejercer este efecto de protección.

Cuando hablamos de los derechos de la naturaleza, debimos haber pensado quién la traduce, no lo pusimos (en la nueva Constitución), y lo estamos trabajando ahora. Por ejemplo, en un sistema judicial ¿Quién va a hablar por la naturaleza? Ese es un tema que termina siendo muy importante porque no puedes dejarle al Estado, que es el que tiene el proyecto minero, un papel de decidir si la naturaleza sufre o no sufre. Pero bueno, eso es un tema que lo estamos pensando más ahora. La naturaleza entonces es la Pachamama, la naturaleza es tutelada por todas y todos, y después necesitábamos definir los derechos que tiene la naturaleza, entonces en la Constitución, en un artículo, en los principios de derechos, pusimos que todos los DDHH se apliquen a la naturaleza. Entonces ¿Qué son esos principios de derechos de todas las constituciones? El principio de no discriminación, el principio de todos los derechos tienen igual jerarquía, nadie puede quedarse sin defensa, o sea que todos los derechos que también sean aplicables a la naturaleza.

Pero para que haya un poco más de definición, abrimos un capítulo de derechos de la naturaleza, y ahí redactamos el hecho de que la naturaleza o Pachamama tiene derecho a que se respete su existencia, a que se mantengan sus ciclos vitales, sus funciones y sus procesos evolutivos, y a que tenga la posibilidad de regenerarse, derecho a que se aplique la precaución y las restricciones, a la restauración. Y quisimos poner un cuarto derecho, que fue muy duro y no ganamos, quedó un híbrido ahí, una cosa muy rara, que es a que no se mercantilice ¿Por qué es importante la no mercantilización? Porque la mercantilización es el proceso con que el capitalismo coopta todo, coopta la fuerza del trabajo, coopta el valor de la tierra, el valor del agua... y lo que no está en el mercado es mejor que siga fuera del mercado.

Ahora están muy de moda los servicios ambientales, las soluciones basadas en la naturaleza, o sea cuánto te doy, cuánto te pongo, y logramos una cosa híbrida, entonces se prohíbe la apropiación de los servicios ambientales, pero no se logró expresamente la no mercantilización, fue muy difícil, eso es lo que tenemos. No todo se logra, es parte de una negociación, entonces esto es lo que logramos, este concepto de derechos de la naturaleza.

La mayoría de la gente piensa que los derechos de la naturaleza están en estos cuatro artículos que acabo de mencionar, pero después, en un proceso constituyente, dependiendo de si estás dentro o estás fuera, en todos lados se pueden hacer cosas, uno va proponiendo artículos, nosotros propusimos cientos de artículos y en todos pusimos a la naturaleza, y en todos pusimos cositas, entonces tenemos muchos artículos, en donde dice “modelo económico deberá desarrollarse en respeto de los derechos de la gente y en armonía con la naturaleza”, en muchas partes logramos colocarlo.

Algunos derechos, quienes tienen influencia, y les va a pasar a ustedes, se los van a censurar y van a decir “esos son los ecologistas”, pero si tú logras meterlo en muchas partes, en alguna queda. De hecho, nosotros quisimos meter los derechos de la naturaleza en la sala de medio ambiente, porque la que coordinaba la mesa era indígena, pero esa fue la más controlada por el ejecutivo entonces nos fuimos a la mesa de derechos, que no era coordinada por una indígena, pero pasó, porque los derechos de la naturaleza no tiene per se tanta resistencia, todavía se ve como una cosa un poco romántica y hasta novelera, después podemos ver qué tan práctico puede ser, porque todo esto depende de cómo lo usamos.

Entonces así es como entraron, ahora las preguntas son ¿De dónde salieron? Hay muchas cosas, hay muchas fuentes, hay mucha gente que intervino, hay muchas ideas que se fueron conjugando, sí debo decir que Ecuador sí tiene una tradición de defensa ambiental larga, solamente pienso en Acción Ecológica, nosotros ya cumplimos 33 años de existencia. Entonces ya habíamos dado muchas vueltas de cómo reforzar los temas ambientales, y logramos reforzar algunos, pero para nosotros lo más importante es que el ambiente tiene un tope, porque el concepto de medio ambiente, yo creo que es de los primeros conceptos neoliberales que surgieron en la vida, porque

lo que hace es decir cómo mantenemos la explotación de la naturaleza para sostener el modelo económico, entonces hay que poner unos límites, y sabemos que hay esos límites, entonces desde lo ambiental tú puedes llegar a una serie de dispositivos de estudio, de impacto ambiental, pero no pasa de ahí porque no cuestiona el modelo.

La única manera de cuestionar el modelo era hacer este tránsito, porque de alguna manera ahí tú ganas con lo que tiene que ver con el avance que ha habido en materia de DDHH y de derechos colectivos, por eso es importante que digamos que tienen derechos, cuando hay una crisis ambiental, hay una situación de riesgo o colapso de algo. Hay (colapso) de tres sujetos: las personas, los colectivos y la naturaleza y eso te cambia el tapete. Entonces sí, también nos esforzamos por que entren cosas ambientales, y tenemos algunos temas ambientales interesantes, esto se volvió una herramienta clave.

¿Cómo se desarrolló el debate estructural en el proceso Eco-Constituyente en el Ecuador? ¿Cómo se abordó la temática de la eventual superación del extractivismo y del modelo económico?

Intentamos muchas cosas, intentamos ver si es que podíamos desarrollar dentro del modelo económico este concepto de no descolocar elementos de la naturaleza, porque cuando tu sacas el petróleo del subsuelo lo quemas, no solamente lo sacas de ahí sino que encima lo mandas a la atmósfera, y realmente no avanzamos tanto en esto, se lograron colocar algunas restricciones para temas extractivos, como algunos mayores controles, logramos algunas prohibiciones.

Ni siquiera logramos una prohibición total en áreas protegidas, para que veas lo difícil que fue. Pero logramos colocar el tema de que si querías sacar petróleo o hacer minería en áreas protegidas, tenías que contar con lo que se llama aquí la mayoría absoluta en la asamblea, con permiso especial de mayoría absoluta o tenías que convocar a una consulta popular, y nosotros decíamos eso nos da fuerza, porque con eso nos vamos a consulta y ahí ganamos. Eso es lo que ganamos para el Yasuní y lo hicimos, pero no sé si era un fraude.

En nuestra Constitución, y le va a pasar a ustedes, hay un montón de incoherencias, porque por ejemplo se sigue hablando de recurso natural, y si la natu-

raleza ya tiene derechos ya no debería ser recurso natural, sin embargo, se habla de recurso natural, y hemos dado peleas para que no se hable de recurso natural, sino de riquezas de la naturaleza y no necesariamente lo logramos, porque van a ver que las disputas y las negociaciones son muy complejas, y son complejas porque las personas no comprenden estos temas, pero porque hay sobre todo intereses de poder, y estamos hablando que el extractivismo generó no solamente un modelo económico sino también un modelo filosófico, un modelo cognitivo, en donde uno asume que hay que sacar los recursos, que hay que explotarlos, que la idea es acumular y no importa el despojo que estás provocando, y finalmente que el modelo de extraer y exportar y después con eso poder comprar basura es una cosa que viene desde la Colonia.

Entonces en materia de temas de extractivismos logramos restricciones de carácter ambiental y algunas de carácter económico, en el sentido de que no se pueda privatizar las riquezas de la naturaleza, pero siempre lograron colocar algo en los procesos de redacción de leyes. Uno hace una redacción y tiene que cuidar mucho la redacción porque depende de dónde pones la coma para que la interpretación sea distinta.

Por ejemplo, en la mayoría de cosas que logramos en materias de extractivismo, había una coma en donde se podía poner “en la medida de lo posible, siempre que sea posible, con las mejores tecnologías” o también se sobre precisaban las prohibiciones, por ejemplo, si tú querías prohibir la actividad petrolera en territorios indígenas, terminaban poniendo “se prohíbe la actividad que no tiene permiso en territorios indígenas”, entonces una coma te puede ir cambiando muchos los contenidos.

En materia de extractivismo tuvimos algunos avances, pero no son los más importantes y por esto nos curamos en sano, y lo que hicimos fue introducir un artículo, que para mí fue de las cosas más bonitas de la Constitución, que fue incorporar el Derecho a la Resistencia, es decir, el Derecho a oponerse a cualquier proyecto que tú sientas que afecta a tu territorio, a tus derechos, y eso es un derecho por lo que hemos seguido trabajando, también intentamos la consulta. Es muy común que todos creamos que la

consulta es la gran solución, intentamos varios tipos de consulta: la consulta comunitaria, la consulta de los pueblos indígenas, nosotros también tenemos la consulta ambiental, es decir, no solo por indígenas, sino en general la consulta ambiental, y ahí tampoco pudimos lograrlo, fue una pelea muy fuerte, que casi determinó varias renunciaciones, de hecho al poco tiempo yo renuncié porque la consulta no era vinculante, pero primero eso para mí no es lo más grave, para mucha gente eso era lo más grave, que no fuera vinculante.

Para mí lo más grave es que no respetaba los procesos propios, porque si respetara los procesos propios, y uno tiene la oportunidad de elegir cómo quiere ser consultado, saber quiénes van a participar, de decidir que la consulta se haga en el lapso de 10 años, o sea uno podría protegerse. Cuando solamente es elegir si es vinculante o no es vinculante, a las empresas les cuesta un poco más provocar la división y la corrupción. También es importante que sea vinculante porque si dices que no, debes ser respetado, pero no creo que la crítica sea solamente el que sea vinculante, es muy importante cómo se hace, con quién se hace, quién habla por la naturaleza, quién representa a la naturaleza al momento de la consulta, porque es un sujeto.

En estas cosas se intentó avanzar, en algunas no necesariamente se logró, pero sí siento que en extractivismo no necesariamente ganamos todo lo que habríamos querido, nosotros de hecho, una vez que tuvimos la nueva Constitución, la frontera petrolera se duplicó. Habíamos logrado resistir a la minería por años, y sin embargo, entraron muchos proyectos mineros, pero entraban de la mano de este nuevo gobierno, que en teoría era un gobierno progresista y en teoría eran recursos que se iban a redistribuir, y todavía mucha gente, sobre todo la gente que vive en las ciudades, sí cree que la agenda principal es la redistribución, y yo creo que es muy importante la redistribución, pero no es solo esa agenda. Te pueden redistribuir, pero si te quitan el aire y el agua, y estás matando gente, entonces no tiene mucho sentido que sea solo la redistribución. Ahí tienes esos matices entre las cosas que logras y las cosas que son más difíciles de lograr pero que hay que apuntar a intentar lograr.

¿Hacia dónde están apuntando ahora en Ecuador? ¿Cuáles son los procesos que están pulsando las organizaciones?

Varias cosas. La gente de las comunidades sigue muy afianzada en su resistencia y en el reconocimiento de estos derechos, se están aplicando derechos de la naturaleza, o se está intentando por lo menos por algunas restricciones, porque la naturaleza es nuestra aliada absolutamente, o no sé si nosotros somos aliados de la naturaleza, creo que es más bien así.

Es muy bonito porque ahora se reflexiona mucho sobre si nosotros somos defensores de la naturaleza o somos más bien un instrumento de la misma naturaleza para defenderse, entonces la gente sigue apuntando mucho a estos escenarios de resistencia en algunos territorios, ahora sobre todo con los temas mineros estamos apostando mucho a las consultas populares, a lograr que el conjunto de la gente decida si quiere en su territorio o no quiere minería, ahorita hay una gran tensión porque ya se han aceptado algunas, entonces los empresarios están muy preocupados porque dicen “¿cómo puede ser que una ciudad decida por lo que es de todos los ecuatorianos?”, pero se están creando estas ambigüedades. Y lo que creo que aprendimos, y que siempre lo hemos pensado, es que tú logras cosas en un proceso constituyente, en una ley, con un asambleísta, pero la sostienes y la aplicas solo en la calle y solo con la organización de la gente, entonces a lo que se apuesta es a mantener estos escenarios de organización.

Nosotros particularmente estamos trabajando ahora, como Acción Ecológica y en función de los derechos de la naturaleza, formando peritos en naturaleza y hemos logrado que cumplan los requisitos para que haya peritos, que son los expertos en naturaleza, y nuestra premisa es que los expertos son los que dialogan con la naturaleza, ustedes tienen montones, se llaman Mapuche, u otros pueblos, pero la idea es determinar quién es capaz de dialogar con la naturaleza, ya sea con sus sueños, con sus rituales, con todos sus procesos cosmológicos. Ahí no solamente se fortalecen algunos sujetos políticos, sino que tú logras realmente que la naturaleza tenga capacidad de hablar, me imagino que también vamos a terminar aceptando que hayan algunos científicos o expertos que dialoguen con la naturaleza.

Pero siempre en el mundo occidental, esta idea utilitaria de la naturaleza es una cosa que nos hace

resbalar, inclusive a los científicos porque terminas pensando que los servicios ecosistémicos y que la oportunidad de conservar es económica, pero bueno, estamos apostando mucho a reforzar quiénes son los que dialogan, estamos reforzando el tema de la organización y movilización, y el tema de las resistencias y las consultas, en este escenario ampliado, algunas son locales, como las de los pueblos indígenas y otras son más comunitarias o de iniciativa popular.

¿De dónde viene la oposición y el conflicto entre la élite política (Correísmo) y la mayoría de las organizaciones sociales e indígenas? Si esa misma élite convocó la Constituyente ¿Cómo es que los aliados se volvieron adversarios?

Depende a quién le sitúas por aliado y por adversario, porque yo creo que lo que hicieron las organizaciones fue mantener la línea y el espíritu de cambio. Lo que pasó, desde quien ejerce el poder, es que se invadió de pragmatismo y de realidad, y realmente desde el principio no habían roto con el modelo extractivista. El día que se inauguró la Asamblea Constituyente yo estuve en la reunión porque yo había decidido incorporarme, y llegó el Presidente Correa y dijo tres cosas, está grabado, no estoy inventando.

Lo primero fue: “si ustedes van a imponer aquí la moratoria petrolera y minera, búsquense otro Presidente”, para mí eso es un absurdo. La segunda dijo: “si incluyen en la Constitución la despenalización del aborto, yo votaré en contra de esa Constitución”. Y la tercera era: “se pueden reconocer muchos derechos, pero no me pongan como garantías esos derechos”. Era un poco loco, pero esto te marcaba un parteaguas, te marcaba un tema de “a mí me van a dejar gobernar con mi modelo y mi modelo es un poco más clásico, es exportar todo lo que pueda para tener un Estado fuerte, no es el clásico modelo neoliberal, que es con un Estado muy reducido para que sea funcional para el sector privado.

En nuestro país y en algún otro país de América Latina se innovó en un modelo no tan clásico neoliberal, en un modelo un poquito distinto, en donde se fortaleció el Estado, pero se siguieron las medidas de los sectores empresariales y claro que no habían privatizaciones directas, pero se construyó la figura mixta. Nosotros tenemos prácticamente toda la operación petrolera todavía en manos de las empresas chinas, que no son las clásicas empresas transnacionales del

modelo privado, pero se comportan como tal y actúan, extraen y exportan. El modelo es muy similar.

Yo me sentí traicionada, creo que el mundo indígena se sintió traicionado porque además, nosotros salimos de este modelo neoliberal, si no me equivoco con 600 personas que tenían procesos de criminalización, muchos de judicialización, todos de hostigamiento y varios de represión propiamente, o sea de agresiones.

Uno de los primeros mandatos que hicimos en el proceso constituyente fue tratar de sacar en amnistía todas estas cosas porque nos impedía la movilización. El problema de la criminalización es ese, que en la práctica te frena la movilización, uno sí está furioso y todo, pero si estás en juicio, tienes familia y tienes que pagar abogado, sí te frena. Entonces una de las primeras agendas que tuvimos fue hacer una amnistía para los criminalizados, y claro, para hacer esa amnistía nosotros lo que hicimos fue reconocerlos como defensores de la naturaleza y eso precipitó tener que sacar el tema de los derechos de la naturaleza porque eran defensores de algo que todavía no tenía derechos, entonces fue muy ligado al proceso de los derechos de la naturaleza este reconocimiento de ser criminalizados muchas veces por delitos comunes, algunos delitos muy feos, de terrorismo para abajo. Realmente eran defensores de la naturaleza, era gente que se había opuesto a las privatizaciones, a las represas, a los proyectos petroleros.

Pasado este proceso de la constituyente, después de la amnistía, muchas de esas personas que tienen amnistía, todavía estamos intentando que dejen de ser criminalizados, nosotros vivimos 10 años más de criminalización porque la gente se seguía oponiendo a lo que siempre se había opuesto. Esos sectores que se movilizaron contra el neoliberalismo lo hicieron porque vieron afectados sus territorios, sus ríos, porque estaban defendiendo sus derechos económicos, sociales y después siguieron defendiéndolos, y siguieron criminalizados.

¿Qué consejos o advertencias crees que son necesarias considerar en el proceso constituyente chileno?

Creo que este es un proceso que va a demandar de tiempo y de trabajo y que nos demos ese tiempo y ese trabajo. Ahorita estamos atrapados en el tema

de la pandemia, trabajamos el doble y no sabemos en qué está el trabajo, se nos van los días, pero sí creo que hay que meterle ese cariño, ese tiempo y ese trabajo, que puede ser un maravilloso momento de encuentro, de desarrollar ideas.

Ahora vivimos momentos de hipercomunicación, pero muchas veces un poco fatua, podríamos darle un poco más de contenido y reivindicar como un momento donde se junten las ideas y podamos entreteter las cosas, creo que es el tiempo en que tenemos que tejer relaciones, y tener la certeza de que puede que no consigamos el 100% de lo que queramos pero que no importa porque nosotros somos expertos en navegar en las fisuras, tenemos que meter esfuerzo para lograr ampliar esos escenarios en donde se desconoce a la gente, se desconocen los pueblos, en donde se desconoce la naturaleza, y saber que por allí vamos a seguir navegando.

Yo creo que del éxito que tengamos en proteger esta naturaleza, este entorno natural, va a depender en buena medida muchos otros derechos que han sido fundamentales, el de la alimentación, salud, el del futuro, los derechos de las mujeres, los derechos de los niños. Creo que los temas de la naturaleza no pertenecen a los ecologistas. Ese es un gran error, el de creer que son nuestros temas, realmente son temas de todos y de todas, y el punto está en cómo logramos que miremos que de ese entorno natural va a depender lo de todos.

También creo que es muy importante no mantener silencio porque a veces uno dice “no es el momento, no es estratégico”, y yo creo que lo único que no es estratégico es guardar silencio, inclusive a veces nuestros aliados, gente que pudo haber sido amiga, hace cosas desacertadas, yo creo que hay que decirlo porque a los únicos que les conviene guardar silencio es a los sectores de poder, que se acomodan y que con ese silencio mantienen sus sistemas de privilegio. A mí me emociona ver el proceso chileno, ustedes los chilenos tienen esta fuerza del arte en las movilizaciones, esa misma fuerza y misma inspiración metidas en algunas cosas del proceso constituyente yo creo que van a hacer que salgamos con algo maravilloso. Ustedes han marcado historia con la música protesta, han marcado historia en los procesos en la calle, yo creo que es el momento de también marcar historia en este revolcón que tiene que ser una nueva Constituyente, que no va a ser ideal sin duda, que lo que nosotros avancemos, ya vendrá gente que sepa que

no se debe dar tal paso en Chile, pero ustedes tienen la fuerza, de ahí, de inventar cosas, yo creo que hay mucho de inventiva.

Hay que ser súper estratégico y ver en qué momentos se lanzan los temas. A modo de anécdota, nosotros cuando empezamos a trabajar los derechos de la naturaleza, yo le pedí un artículo² a Galeano para que hablara de los derechos de la naturaleza y él me mandó el artículo, y me dijo: “no lo saques hasta que se haya aprobado porque no quiero que sea efímero, no quiero que sea solo expresión de deseos, así que sácalo cuando se apruebe”.

Y cuando estábamos aprobando la criminalización de la protesta, yo saqué el artículo y fue determinante para convencer a algunas personas que estaban ligadas a procesos de criminalización, muchos de ellos

de izquierda para los que Galeano era una autoridad, pero que no habrían aceptado que funcione la naturaleza porque ya se veía que ahí estaba un poco la mano de los que iban a oponerse al petróleo y a la minería, y lo logramos.

O sea creo que si lo pensamos y juntamos todas estas fuerzas, estos Galeanos que todavía hay en América Latina, bueno él no, pero hay otros, creo que podemos hacer causa común y mirar por dónde sacamos inspiración, fuerza y apoyo, que no toda la gente chilena piensa como el OLCA o RESUMEN, pero hay que buscar la forma de convencerlos, creo que ese es el secreto. Yo estoy convencida de que ustedes lo van a hacer, porque ustedes tienen mucho por delante y mucho por detrás.

2 El artículo de Eduardo Galeano se llama “La naturaleza no es muda” y se encuentra disponible en <https://desinformemos.org/eduardo-galeano-la-naturaleza-no-muda/>

Oscar Campanini:

“En la Constitución establecimos que el agua no será sujeto de privatización... pero es la movilización la clave para realizar cualquier cambio”

Oscar Campanini Gonzales es investigador social, experto en agua y extractivismo, ha escrito en diversos medios y revistas académicas, destacando la crítica al extractivismo minero y la política del agua en Bolivia; además ha reflexionado sobre los movimientos sociales urbanos y rurales, como también sobre la vulneración de derechos humanos en el contexto de conflictos socioambientales. También ha investigado en relación a la Constitución boliviana y el rol del proceso constituyente en torno a temas ambientales. De igual forma, es parte del Centro de Documentación e Información de Bolivia (CEDIB), organización civil sin ánimo de lucro, que brinda desde 1970 servicios de información y consulta documental sobre temáticas sociales de Bolivia y América Latina, desde una mirada crítica.

Nos enteramos hace tres días atrás de que el agua está siendo cotizada en Wall Street. Jamás pensamos que íbamos a estar viviendo algo así. Ustedes en Bolivia protagonizaron hace no tanto tiempo atrás, hace cómo 20 años, una guerra por el agua, popular, entonces queríamos preguntarte a ti ¿Qué está pasando Oscar, con eso?

Sobre esta cotización del agua en la bolsa de Chicago, es realmente algo que debe llamarnos la atención, genera sorpresas y en alguna medida debe preocuparnos a todo el mundo, que es lo que ha ocurrido exactamente. Ir conociendo para poder saber y reaccionar de forma más adecuada, ahí sí, ustedes en Chile tienen más conocimiento, más información y lamentablemente más experiencia en lo que significa mercados de derechos de agua.

Chile es uno de los pocos países en el mundo en el cual existen mercados de derechos de agua como principal mecanismo para distribuir el agua, pero no es el único país, Estados Unidos y varios Estados tienen el mecanismo de gestión del agua, en el que personas, organizaciones, empresas pueden tener

propiedad sobre determinado derecho de agua y con ese derecho, esa propiedad, pueden realizar transacciones, pueden vender ese derecho de agua; hay organizaciones, empresas, ciudades, agricultores que tienen que comprar esos derechos de agua para poder usarlos; entonces esa forma de gestión también existe en Estados Unidos desde hace varias décadas atrás, pero lo que ha ocurrido es que ahora se han animado a que este mercado de alguna forma cotice en esta bolsa de Chicago.

Y qué es lo que hace esta bolsa de Chicago, lo que hace es ofrecer contratos futuros de materias primas. En términos rígidos, y hasta en términos un poco más teóricos, las diferentes empresas necesitan materias primas y para asegurar esas materias primas, muchas de las cuales varían mucho en precio, lo que hacen es comprarlas por adelantado, esto se llaman los contratos futuros y eso se hace en bolsa; esos son los argumentos técnicos, teóricos de las empresas, pero la realidad es mucho más que eso, lo que ocurre con estos mercados de materias primas, de contratos futuros de materias primas es que se empieza a espe-

cular. Muchas de estas materias primas pueden ser muy importantes y generar mucho dinero, entonces por ejemplo con los hidrocarburos, sea este petróleo, sea gas, es un mercado importantísimo de estos commodities o materias primas, y ya hemos visto que a veces el problema de esto es que estas transacciones o estos negocios que se pueden hacer con contratos futuros, pueden ser especulativos y pueden dissociarse de alguna forma de la compra y venta real, entonces vamos a observar que estas transacciones o estos negocios especulativos pueden tener impacto sobre los mercados reales, de alguna forma con el petróleo ha ocurrido algo parecido en algún momento.

Hace unos meses atrás, el petróleo llegó hasta precios negativos; eso es algo complejo de entender, es como si, en lugar de que valga un centavo, en realidad tengan que pagarme para que yo pueda comprar petróleo, pero es más o menos así, entonces los que nos debe preocupar es que en el caso de California concretamente, ya se este empezando a cotizar. Entonces California funciona así, no conozco con mucho detalle cuales sean los problemas de California, así como no conozco con mucho detalle los problemas que enfrenta Chile por la forma de gestión que tienen del agua como propiedad privada, pero si es algo que nos debe preocupar, que ya el agua empiece a entrar en este mercado en el que el negocio especulativo puede ser el más importante, entonces la mercantilización del agua en su máxima expresión es esa, y eso es algo que está ocurriendo.

¿Cómo ha sido la caracterización de la lucha por el agua en el caso concreto de Bolivia y cómo este desarrollo se logró materializar en la nueva Constitución del país?

El proceso constituyente boliviano y en lo concreto en lo relacionado con el tema del agua es importante de entender como un proceso histórico, como un proceso de diferentes luchas y procesos reivindicativos de sectores sociales respecto al agua. Uno de ellos sin lugar a dudas es la guerra por el agua, la lucha contra la privatización y concretamente esta forma de gestionar el agua, que tiene mucha similitud con lo que es ahora Chile, que son las concesiones, concesiones de agua que pueden ser adquiridas por cualquier entidad privada y también pueden ser transadas. Eso se quiso implementar en Bolivia desde el año 1997, concretamente se empezó a implementar en la ciudad de La Paz y el Alto, una empresa privada que es Aguas

del Illimani y ahí concretamente la empresa privada era Suez, la que consiguió las concesiones de la ciudad La Paz y el Alto. Empezó a administrar los servicios para esta ciudad y tuvo sus consecuencias esta administración del servicio. Ellos siempre mostraban números positivos, una gestión más eficiente, pero en los hechos, después de varios años, concretamente alrededor del 2002, en Bolivia se dieron cuenta, especialmente en la ciudad de El Alto, que en muchos sectores de la población más pobre, no lograron acceder a este servicio, en muchos casos porque era muy caro o porque los costos de conexión se hacían simplemente inviables.

Entonces un importante sector, y especialmente el más desfavorecido, no tenía acceso a servicios de agua potable o de alcantarillado. Esto también ocurrió en la ciudad de Cochabamba, pero con más intensidad. En Cochabamba -Aguas de Tunari se llamaba la empresa transnacional estadounidense Bechtel- hizo lo mismo, pero hizo un proceso más acelerado de ajustes y eso se transformó en un incremento tarifario de, en algunos casos, hasta el 300 %. Entonces, obviamente, esos cambios fueron más intensos, más radicales y generaron también una reacción social más rápida y más intensa, que llevó a que la población se movilice, el conjunto de la población rural, urbana y finalmente esa movilización termine sacando a esta empresa. Entonces ahí hay una lucha, un proceso concreto de defensa del agua como bien público, de una protesta en contra este régimen de concesiones, que lo que hacía era concentrar el control del agua para una empresa y marginar finalmente de este bien a muchas personas que no tenían recursos suficientes. Pero esta no es la única lucha, hay varias otras luchas en Bolivia que también se han juntado y de alguna forma han llevado a que finalmente en la constituyente se planteen una serie de artículos y transformaciones.

¿Cuál ha sido el rol que han cumplido las organizaciones territoriales en Bolivia en la lucha por el agua, pero también en el proceso constituyente, sobre todo con el tema del agua que es lo que nos convoca?

El proceso constituyente en Bolivia ha tenido como protagonistas totales, yo diría, completo, a las organizaciones sociales. Eso ha sido muy interesante, realmente ha sido muy rico y más todavía ha sido un privilegio para algunas personas, entre las cuales me incluyo, el poder observar, vivirlo de cerca, en persona

y durante mucho tiempo, el proceso constituyente boliviano. Yo puedo afirmar que, con cierta fortuna, todo el conocimiento y toda la tradición, normativa, de derecho, todos los abogados especialistas, no tuvieron un rol protagónico. Los partidos políticos, que constantemente desde la posición ideológica planteaban alternativas, planteaban promesas, planteaban modelos, tampoco tuvieron un rol protagónico. Me animo a decir que el propio Movimiento Al Socialismo, que estaba en gestión de Gobierno en ese tiempo, tampoco tuvo un rol protagónico en la Asamblea Constituyente.

Fueron las organizaciones sociales las que tuvieron ese rol protagónico, tal vez eso sea importante marcarlo como una lección también, diferentes sectores sociales, de la sociedad civil a partir de su experiencia, a partir de sus indicaciones, empezaron a generar procesos de construcción de propuestas desde mucho antes de que se instale la Asamblea Constituyente. y obviamente en el momento de instalada hicieron una importante incidencia y presencia durante la Asamblea Constituyente para que esas propuestas sean consideradas, sean discutidas, debatidas y finalmente incluidas en el texto constitucional y ocurrió aquello, fue un proceso muy rico, muy interesante, ver cómo diferentes sectores de la sociedad civil lograron articularse, juntarse, armar una propuesta conjunta, plantearla a la asamblea constituyente y durante la asamblea constituyente, hacer un trabajo permanente con las diferentes comisiones para reflexionar, para tratar esa propuesta y para incluirla, y es así, gran parte del texto constituyente es reflejo de una articulación que se llamaba en ese entonces el Pacto de Unidad.

Entonces creo yo, en el caso boliviano, hemos tenido la fortuna de tener ese altísimo protagonismo, recuerdo incluso que llegaron diferentes tipos de especialistas internacionales, en tema normativo, en tema constitucional y de todo tipo, desde especialistas de izquierda, especialistas de derecha, especialistas en materia penal, en temas de recursos naturales, especialistas en autonomía incluso, pero todos ellos no podían dar respuestas certeras o comprender siquiera muchas de las discusiones y desafíos, que vivían y planteaban muchas organizaciones sociales en sus propuestas, entonces hasta estos especialistas quedaron de alguna forma marginados de esas discusiones y sí fue un proceso en el que hubo mucha riqueza y protagonismo de las organizaciones sociales. Hay

nuevamente otro tema para apuntarlo como lección para el proceso chileno, ese proceso de protagonismo tuvo un límite, tuvo un obstáculo y tuvo un fin, ya en el momento de aprobación de la asamblea constituyente, habían diferentes etapas, una etapa importante era la de aprobación en comisiones, posteriormente del cuerpo completo de la asamblea constituyente, una aprobación en grande, una aprobación en detalle, en esas últimas etapas es donde los partidos políticos principalmente, y el propio gobierno en sí, retomaron de alguna forma ese rol protagónico y realizaron unos últimos ajustes, el texto aprobado en grande difiere mucho del texto finalmente aprobado; hubo un paso importante de aprobación en detalle donde se hicieron modificaciones preocupantes, pocas, pero realmente que afectaron consistentemente algunos temas, que sí eran muy interesantes planteados desde las organizaciones sociales.

Y después, algo muy particular qué ocurrió en Bolivia, es que hubo otro proceso de ajuste o de corrección de estilo le llaman, pero pasó los límites de esa denominada corrección de estilo y hubieron varios ajustes concertados con los partidos políticos y que finalmente se concertaron y se aprobaron en la asamblea legislativa y no así en la asamblea constituyente, entonces ahí sí no hubo rol alguno de las organizaciones sociales. Si hubo algún rol protagónico de alguna organización social, fue por ejemplo de los cooperativistas mineros.

El momento de aprobación de la Constituyente, fue un momento muy tenso en términos políticos, con grupos de poder, grupos económicos que estaban realmente generando mucha tensión, entonces llegaron hasta a trasladar la aprobación a otra ciudad, porque no había condiciones de aprobarla en la ciudad de Sucre, que es donde se realizaba la asamblea constituyente, entonces la aprobación en detalle se realizó en la ciudad de Oruro y hubo resguardo físico, no de las policías, no de los militares, sino que de los cooperativistas mineros, para poder defender el texto constitucional, eso no fue gratuito, tuvo como un "costo", una modificación a un artículo transitorio en la Constitución Política del Estado en favor del sector cooperativista minero, que posteriormente sirve para sostener toda la ley minera aprobada cinco años después, y que no solamente beneficia al sector cooperativista, sino beneficia al conjunto del sector minero, eso para poner un ejemplo. Y hubo otras modificaciones, con los partidos, las concertaciones,

modificación de concertaciones con los partidos políticos en asamblea legislativa en la ciudad de La Paz, que también tienen importantes y similares consecuencias, entonces otros temas para apuntar como lección para Chile.

¿Qué límite ustedes han podido colocar en Bolivia dentro del marco del proceso constituyente para igual ir frenando este proceso del avance extractivista como una política económica en el país?

Hay caracterizaciones, hay principios muy importantes en la Constitución boliviana, que tenían la pretensión justamente de establecer esos límites para las actividades extractivas, entre ellas está sin lugar a dudas el tema del agua como derecho humano, es un principio que sí está establecido en la Constitución boliviana, hay hasta, es un poco particular la historia, pero hay hasta la formulación del agua como un derecho fundamentalísimo para la vida, esta idea de fundamentalísimo no es algo que se rige por criterios normativos internacionales, lo que intenta es remarcar aún más, o sea, es un derecho fundamental pero es uno de los más importantes de los derechos fundamentales, aunque en derechos humanos, por supuesto que no es viable ni factible hacer esa jerarquización de derechos, pero hay esa formulación en la Constitución boliviana para remarcar de alguna manera la importancia del agua, respecto a la privatización y al régimen de concesiones como una vía para esta privatización del agua.

Existe hasta la formulación negativa que es algo que también es muy poco común en las constituciones, el formular algo de forma negativa pero sí insistimos y sí se puso así en la Constitución boliviana, de que el agua no será gestionada, no será sujeto de privatización ni será gestionada por un régimen de concesiones, entonces esa formulación negativa también de alguna forma está como muestra y como señal de un límite y de una vía de cómo se quiere cerrar por completo para el futuro en Bolivia. Está también el tema de usos y costumbres, en Bolivia toda la tradición, toda la fuerza de las organizaciones sociales, de estos sectores que pelearon el tema del agua, iba muy de la mano con la defensa de la forma en la que gestionaban las comunidades, los pueblos indígenas, ese término que se denominaba Usos y Costumbres o derechos consuetudinarios, entonces estas organizaciones fueron algunas de las más importantes y ese

principio o esa idea está plasmada en la Constitución Política del Estado, la protección de fuentes de agua es de igual manera un criterio, un principio importante que está plasmado.

Otra de las importantísimas luchas sociales en Bolivia para transformar las políticas y las formas de gestión del agua, fue la idea de participación social, desde diferentes sectores y en diferentes normas, en diferentes procesos se fue reivindicando la participación social en la gestión de agua y una participación efectiva, no solamente a través de partidos políticos o de representantes, entonces esa idea, ese principio también están plasmado en la Constitución boliviana y algo que no está en la Constitución boliviana y que es muy importante, que es igual lección para Chile, es este tema de los derechos de la naturaleza; a pesar de que es algo que sí se hizo en Ecuador, en Ecuador fue una de las importantes experiencias que sí tuvo algún grado de influencia en Bolivia, la cual sí vimos mucho, desafortunadamente no seguimos los pasos, entonces la idea de los derechos de la naturaleza no está plasmada en la Constitución boliviana, pero sí hay esta idea del agua para la vida, que de alguna forma, es más allá como una concepción de la importancia del agua más allá del ser humano, entonces hace una relación con lo que es agua y vida, independiente de que sea un ser humano o otro ser vivo, entonces hay esa serie de principios.

También hay otros principios que no consideró Bolivia y qué es importante que puedan considerar en Chile, es toda esta reflexión del agua como bien común, toda esta idea del bien común, es algo que sí fue muy activo, fue muy importante en las movilizaciones en Bolivia en la Guerra del Agua en particular, fue una reflexión aportada por todos los cochabambinos y con una vivencia muy, muy rica, pero que no fue recuperada en términos, en la formulación del texto constitucional, eso para dar algunas pautas pero creo que la pauta más importante es que los límites estén establecidos.

Y algo más, el tema de la soberanía, el tema de la soberanía es algo que sí está plasmado, que la gestión del agua siempre considere la soberanía nacional, pero bueno, además de estos principios, creo que algo importante que deben considerar es que la Constitución es una de las principales normas, pero es un texto, entonces mientras no le demos la fuerza que debe tener ese texto como muchas otras normas que seguramente existen en otros países, que tienen

ideas, principios positivos e interesantes, no se va a aplicar.

Entonces creo que el más importante límite que se puede establecer en los procesos constituyentes, igual, lección para Chile, es mantener la fuerza social, es mantener esa fuerza social propositiva, reivindicativa, que no necesariamente se sujete a los poderes, al control del Estado o a todos los espacios de poder que pueda tener y que se mantenga viva, activa y fuerte; ese es uno de los más grandes problemas, creo yo, que tuvimos en Bolivia, que hace que muchos de los problemas que existían antes de la Constituyente, sigan vigentes ahora, a pesar de los límites que tenemos en nuestra Constitución.

¿Cómo evalúas tú, desde el escenario regional, lo que ha pasado en los países de Sudamérica? ¿Cómo evalúas tú el proceso constituyente chileno? ¿Cuáles son estas claves que logras identificar?

Creo que ya lo había conversado previamente con ustedes, pero realmente anima mucho, anima mucho, genera mucha alegría y mucha emoción, este tipo de procesos que ocurren como el vivido en Chile. Seguramente que yo no conozco con precisión todo lo que ocurre en Chile, todas las complejidades del proceso que han vivido, pero sí se ve y se siente que hay una sociedad civil activa, una sociedad civil preocupada, cansada y que ha tomado de alguna forma en sus manos la tarea de hacer algo para cambiar las cosas, eso en Bolivia lo hemos vivido en varios momentos y son momentos realmente emocionantes en los que uno se da cuenta dónde está el poder y la fuerza real de nuestras sociedades que es en la gente, en la gente con conocimiento, consciente, comprometida y que hace algo, entonces es muy emocionante es realmente una muestra de que nuestras sociedades, nuestros países tienen esperanza, tienen futuro, porque sin esa riqueza, sin esa esperanza, sin ese compromiso, yo creo pues, que los que están en el poder podrían hacer realmente lo que quisieran y por supuesto que anima más que sea Chile, que usualmente no ha sido un país caracterizado por eso, por una sociedad civil activa, combativa, etc.

Entonces anima que no seamos los únicos, que seamos realmente más países que estemos con esa fuerza social, pero al mismo tiempo, me hace reflexionar y me hace pensar y me pone un poco triste, no por

Chile, sino me pone un poco triste por Bolivia, porque si bien nosotros, hemos vivido, hemos estado en un momento similar, estamos ahora en un momento diferente, estamos en un momento en el que desafortunadamente todo lo interesante, todo lo bonito, todos los cambios que soñamos, que empezamos, que algunos lograron empezar e implementar, finalmente muchos de ellos terminaron en lo mismo, terminaron en cambios o en poderes controlados por pequeños grupos con intereses, muchos de ellos con intereses económicos e intereses políticos y nuevamente estamos en Bolivia con una sociedad civil que no está consciente, que no necesariamente es combativa, comprometida con cambios, entonces es triste darnos cuenta de que nosotros estuvimos como ustedes, en otro momento, y ahora, de alguna forma esa oportunidad, bueno, se ha perdido, espero que no perdido para siempre, seguramente habrá otros momentos en los que se pueden hacer cambios, pero también es un momento importante para animarlos, para animarlos a que mantengan esa fuerza, mantengan ese nivel de movilización, que es la clave para realizar cualquier cambio, esa es la riqueza, más allá de un texto constitucional, más allá de un puesto, un cargo en el que cualquier compañero comprometido pueda llegar, la mayor conquista que han logrado, es la que ya tienen, esa fuerza social y es esa la que deben mantener.

¿A qué amenazas ustedes se han debido enfrentar, concretamente, después de iniciado el proceso constituyente o después de haber establecido la Constitución?

En el caso boliviano una de las grandes discusiones, ya no solo discusiones, ahora también son reflexiones y análisis posteriores de ese momento constituyente, es dónde estuvo la fuerza social, dónde estuvo toda esa organización y fuerza social.

Hay algunos sectores que en algún momento criticaron y dijeron que mucho de eso se había concentrado y se había focalizado sobre la Asamblea Constituyente y no en la pugna con sectores políticos y económicos de poder y en esa tarea de enfrentar en los hechos y directamente al poder económico y fuerzas políticas de conservadores, muchos de ellos dicen que fue el gobierno el que se hizo cargo de eso; entonces, como que las fuerzas sociales abandonaron en alguna medida esa lucha política más directa, hay algunos analistas, algunos que incluso fueron vicepresidentes de Bolivia, que más o menos hacen ese análisis, esa

interpretación y ponen eso como un argumento para justificarse y justificar ciertos procesos de negociación y de concertación que finalmente hicieron con estos grupos de poder político y grupos de poder económico y la propia implementación de la asamblea constituyente.

Por supuesto que la gestión pública es una dimensión totalmente diferente, son otro tipo de desafíos y de realidades y de pragmatismos que a veces se tienen que enfrentar, pero también en ese proceso de implementarse, de concertar, de lograr realizar ciertas cosas, es que se justificaron las renunciaciones de ciertos principios y ciertas luchas, muchos de ellos constitucionalizados, finalmente muchos de estos, como les digo, límites, conquistas, principios plasmados en la Constitución Política del Estado, en la práctica no se implementaron y por el contrario, se implementaron cosas tan chiquititas, como les digo, un artículo transitorio, que favoreció a las cooperativas, de repente, fue el motivo para negociar con todo el sector minero, entonces creo que ese es el mayor riesgo, la mayor amenaza, la mayor gran dificultad, el que en el proceso de implementar todos estos sueños, todos estos principios, todas estas cosas que se puedan lograr en la Constitución Política del Estado, se renuncie a ellos, se vaya finalmente a dejarlos a un lado para poder viabilizar otras conquistas menores o conquistas viables, en fin.

Ahí hay toda una mecánica de negociación política, que lamentablemente los partidos políticos son expertos en hacerlo, muchos dirigentes sociales, lamentablemente terminan aprendiendo esas artes y también van implementándolas, entonces creo yo que el mayor riesgo es eso, el mayor riesgo es desconcentrarse, perder la fuerza social, perder ese ánimo, esa organización y e ir negociando por lograr determinadas conquistas o por lograr implementar ciertos avances; ir negociando cosas importantes y fundamentales.

¿Qué consejos y advertencias puedes darle a Chile en este proceso constituyente?

Bueno, lecciones importantes, una primera, es aprovechar esta fuerza social que se ha generado en Chile, además toda esta movilización, toda esto que ha ocurrido que yo no lo conozco en detalle, estoy seguro que es algo que no ha ocurrido de la noche a la

mañana, es parte de un proceso largo y no de uno, de varios procesos sociales, entonces es importante respaldar y fortalecer eso que ha logrado gestar esta fuerza social, eso es lo que más hay que cuidar, lo que más hay que fortalecer, porque es esa la mayor y la principal riqueza, más allá de cualquier conquista, cualquier texto que se pueda colocar en la Constitución, es la fuerza social que se ha logrado durante tanto tiempo, es eso lo que hay que cuidar, lección uno.

Una segunda lección, es importante evitar este sectorialismo, en Bolivia sí hubo una articulación muy importante, muy rica, que logró hacer protagonistas a las organizaciones sociales, pero de alguna manera, las propuestas, la construcción de ideas en sí fue sectorializada, entonces las organizaciones sociales del agua hicieron tremenda presencia en la comisión de recursos hídricos y prácticamente lograron plantear todo lo que la comisión aprobó y la mayor parte de los artículos sobre recursos hídricos en la Constitución, pero los cooperativistas mineros hicieron algo similar en la comisión de minería y las temáticas de minería; la empresa pública estatal de hidrocarburos hizo lo mismo en hidrocarburos, en gases etc.

Entonces tienes una Constitución bien miscelánea, donde cualquier Gobierno se puede agarrar de cualquier cosa, entonces ahora tenemos una Constitución muy rica, muy interesante, pero el modelo extractivista tiene de donde agarrarse en esta Constitución, entonces el gobernante o el poder, sea Ejecutivo, Legislativo o Judicial, puede agarrarse de un artículo para poner mayor prioridad por sobre otro artículo, entonces este sectorialismo es una cosa que de alguna forma ha afectado y es una lección importante también para Chile.

Lección también, no descuidarse en un solo momento; en el caso boliviano fue interesante que la movilización y el seguimiento social estuvo desde el inicio, y ahí es donde empezaron algunos de los primeros problemas, desde la propia norma de convocatoria a la asamblea constituyente; entonces desde antes de que comience la Constituyente hay que estar atentos y hay que estar presentes y no soltar ni un segundo, como les digo, a nombre de correcciones de estilo, se modificaron más de 100 artículos en la Constitución boliviana y palabras pequeñas, pero que cambian completamente el significado de algunos artículos y

permitieron la vigencia de importantes mecanismos del sistema de partidos políticos en Bolivia; entonces no descuidarse ni un solo segundo es otra importante lección.

Y finalmente me permito comentar una última lección, la de, en los procesos de negociación que seguramente serán complejos, en el caso de Chile el tema del agua será mil veces más complejo que el caso ecuatoriano o boliviano, porque está íntimamente ligado a lo que es la minería, seguramente

será un proceso muy complejo, el de discusión, debate y finalmente aprobación del tema constitucional... en los procesos de negociación nunca negociar los principios, nunca negociar los principales avances y planteamientos que se van construyendo desde la sociedad civil, creo que ya les he comentado un poco qué es lo que ha ocurrido en el proceso constituyente boliviano, especialmente de forma posterior a este, es importante saberlo.

Alejandra Parra y Lucio Cuenca:

“Tenemos que sacar todo lo que impida que se exprese la soberanía en este proceso constituyente”

Alejandra Parra es integrante de la Red de Acción de Derechos Ambientales (RADA) de Temuco, y Lucio Cuenca es director del Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA). Ambos activistas socioambientales trabajan desde hace décadas con diversas organizaciones, y son (al momento de esta entrevista) candidatos independientes a la Convención Constitucional. En esta oportunidad, reflexionan respecto a los desafíos que propone el proceso eco-constituyente que se lleva a cabo en Chile.

¿Cuál crees que es la mejor noticia de este año en términos socioambientales?

Alejandra Parra:

A mi me sorprendieron mucho este año las imágenes de animales salvajes que entraron en las ciudades porque estaban vacías de gente. Aparecieron patos, aves, lobos marinos en los ríos, etc... en Santiago lo hicieron pumas... lo que nos muestra que la naturaleza está ahí, está cerquita, no es real que está distanciada. Si nos comportamos un poco más decentes con ella, la podríamos tener mucho más cerca aún. Eso me dio esperanza: si cambiamos el rumbo, podemos ayudar a la naturaleza para recuperarse y recuperarnos a nosotros mismos.

¿Cuál ha sido para ti la peor noticia que haya ocurrido este año en términos socioambientales?

Lucio Cuenca:

Lo más negativo de este año es la manifestación ecológica en la pandemia. La pandemia tiene un origen en la crisis ecológica, y eso tiene relación con el tipo de civilización que hemos construido, el modelo alimentario... en definitiva, el cómo estamos estableciendo la relación con la naturaleza. Pero no se puede dejar de mencionar en ese contexto la desidia, el dogmatismo de las autoridades gubernamentales

neoliberales para enfrentar la pandemia. Eso ha significado el sufrimiento y abandono de mucha gente y no es menor. Si bien se ve conciencia de los problemas estructurales, que se notan más con la situación, creo que eso es, sin duda, muy importante de tomar en cuenta.

Lo otro que quería mencionar, es el aprovechamiento desde el gobierno y el mundo empresarial para avanzar en el saqueo y en la destrucción de territorios a partir de una masiva cantidad de nuevos proyectos, lo que ha acompañado un plan de reactivación económica más centrado en las empresas que en la comunidad. Esas son cuestiones que no se pueden soslayar. Si bien, desde mi perspectiva, la pandemia tiene origen en la crisis ecológica y tiene efectos sanitarios muy importantes, eso hace que la gente la pase más mal y no nos enfoquemos en las cuestiones de fondo que han generado esta gran crisis sanitaria y ecológica.

En ese sentido, ¿Cómo visualizan un año 2021 en términos de las luchas socioambientales?

Lucio Cuenca:

Es un año muy particular, de múltiples elecciones, de proceso constituyente, pero, en el plano de lo socioambiental, hay gran cantidad de proyectos extractivistas que asoman en el horizonte, contrario a lo

que manifiestan los empresarios y el gobierno: que la pandemia genera incertidumbre y que se van las inversiones. Lo otro es que, seguramente, habrá un escenario de mayores conflictos medioambientales porque la gente encuentra, en estos momentos de tensión política, mejores escenarios para colocar y buscar soluciones a sus temas. Este año tendrá una arista distinta: estas problemáticas buscarán tener un espacio en el debate constituyente. Yo creo que eso va a ser un proceso muy importante y muy rico desde los territorios para poner estas temáticas.

Alejandra Parra:

Lo que veo es que Chile está recuperando su politización, que en algunas décadas del país estuvo muy activa, por allá por las décadas del 60' o 70', hasta que mucha gente tuvo que detener su actividad por la dictadura. Eso caló muy profundo en la ciudadanía y en cómo nos formamos muchas generaciones, con temor o rechazo a involucrarse y eso hoy en día está cambiando. La gente está mucho más abierta, ya no le tiene tanto asco, y ha hecho la diferenciación entre políticos y política. Veo el año que viene como uno donde vamos a conversar y deliberar mucho para ponernos de acuerdo con qué es lo que queremos y no queremos en la nueva Constitución. Eso es muy interesante y enriquecedor, eso va a cambiar el futuro de Chile. El hecho que las organizaciones y personas comunes se sienten a conversar, va a generar un cambio que se tiene que reflejar en todos los cambios legislativos y estructurales. El panorama es bien oscuro en cuanto a cómo se está asegurando el poder frente a todo esto, pero las comunidades tenemos que movilizarnos más y llegar antes que ellos para que no puedan perpetuarse.

¿Cómo están viendo este proceso constituyente y cómo lo están viviendo, considerando que son candidatas/os?

Alejandra Parra:

Lo he estado viviendo muy intensamente. Mi candidatura viene de una conversación que se viene dando desde el año pasado con las organizaciones donde trabajo y milito, que decidimos participar e involucrarnos en el plebiscito y en el proceso constituyente. Después, nos tocaba decidir cómo llevar la candidatura, en cuanto a lista de partido o independiente y se decidió esta última, como una forma de hacer

justicia al levantamiento que se dio en octubre de 2019, que rechazó a los partidos y políticos tradicionales. Decidimos levantar un espacio donde pudieran converger las organizaciones de los distintos movimientos sociales de los territorios de la región, para unificar las candidaturas independientes y no generar dispersión de votos.

Hicimos un esfuerzo para abrir un espacio donde participaran todas las organizaciones que quisieran ir por la línea independiente. Así también desarrollamos un mecanismo propio para decidir cuál era la configuración final de la lista de manera horizontal, democrática, abierta y transparente. Levantamos dos listas, una para el Distrito 22 y otra para el Distrito 23, y ha sido hartito trabajo y dedicación, con mucho cuidado y mucho cariño. Creo que es una nueva forma de hacer política, una forma ciudadana, feminista, transformadora, sin estructura jerárquica. Se viene todo in crescendo y hay que darle hasta morir.

Antes de este contexto, ¿Habías pensado en presentarte a alguna candidatura?

Alejandra Parra:

Me habían propuesto para el Concejo municipal y la alcaldía de Temuco. Como yo soy militante de organizaciones, nunca he querido tomar las decisiones de manera individual, y hemos sentido en otras ocasiones que no es el momento oportuno. Además, pensamos que en las municipales hay que hacer un programa antes que una candidatura, entonces sentimos que tenemos que hacer ese trabajo antes.

Pensamos que ahora sí es el momento oportuno y no podíamos dejar de participar.

¿Cómo lo están viendo en Santiago y cómo ven el contexto del proceso constituyente en general?

Lucio Cuenca:

Yo creo que el proceso está muy vinculado, sin duda, a la revuelta social. Me gustaría traer a la discusión también que, desde nuestra perspectiva, este es un proceso que inicia un poco antes. Ya hace algunos años empieza un proceso constituyente cuando comienzan a haber expresiones sociales de cuestionamiento profundo. Si bien vivimos durante mucho tiempo bajo la Constitución de Pinochet, no hay que

olvidarse que la administración de los gobiernos que tuvimos hasta ahora, buscaron legitimarla bajo ciertas reformas, por lo que ese proceso de toma de conciencia se retrasó un poco.

Yo creo que, desde hace cinco años a la fecha, ya se instala un proceso constituyente con más expresión social, que también fue dilatado en el tiempo y se fue “chuteando”. Esto fue incubando lo que se denomina como un “proceso destituyente”, de distanciamiento de la legitimidad de estos instrumentos que regulan el funcionamiento de nuestra sociedad y también se comienzan a dar los debates de las propuestas, de los sueños que queremos plasmar en un nuevo marco constitucional.

En ese sentido -remarco- el proceso actual está muy vinculado a la revuelta. Ahí concurren muchas demandas que venían fragmentadas, y que se instalan en un momento y, rápidamente, a la semana de iniciada la revuelta, comienza la exigencia de una nueva Constitución. Eso amenaza, entre otras cosas, el cómo se reparte el poder en la sociedad, y también el sistema político y los poderes fácticos de este país, que están detrás de defender este sistema. Eso se plasmó en este “salvataje” del “Acuerdo de Paz”, que estableció muchas limitaciones.

En este tiempo, las organizaciones hemos estado debatiendo durante muchos meses si es legítimo este proceso o no, o si debiéramos participar o no. Creo que eso le da otra sustancia y contenido al debate, y creo que los que estamos en esta opción, es porque entendemos que este proceso está siendo arrebatado por el sistema político y, de alguna manera, tenemos que generar en la calle y por dentro de lo institucional, un transcurso fidedigno y abierto.

Hoy están las limitaciones impuestas del quórum, de los distritos, la exclusión de los pueblos indígenas, etc. Hace una semana que tenemos el reglamento para inscribir las candidaturas de independientes y tenemos hasta el 11 de enero, con pascua y año nuevo, para cumplir esos requisitos. Eso es un atentado contra los movimientos sociales y, sin duda, es un proceso muy tensionado, pero hay que entenderlo en esta disputa entre lo viejo que se rehúsa a morir y lo nuevo que se viene gestando hace tiempo.

¿Cuáles son los desafíos que se pueden venir después de una posible Constitución ecológica, feminista y plurinacional?

Alejandra Parra:

El primer desafío va a ser que la nueva Constitución contenga los derechos de la naturaleza o los derechos colectivos de los pueblos originarios, de un Chile como un país plurinacional, porque eso pone en grave riesgo el sustento de los grupos económicos y de la élite. No se puede proteger el territorio de los pueblos originarios y promover las inversiones privadas al mismo tiempo. Tampoco le hemos dedicado mucho tiempo a la ciudadanía para expresar lo que queremos.

Después, el otro desafío, es seguir con la movilización y los diálogos para que, desde la Constitución, salgan cambios legislativos para que se ejerzan los derechos establecidos ahí.

Lucio Cuenca:

Lo veo desde ser precandidato por el distrito 12. Hemos hecho un proceso un poco más tardío, conformando una Asamblea de movimientos sociales y territoriales y, por lo tanto, hay un mundo mucho más transversal donde se está mirando el momento desde distintas organizaciones y naturalezas para representar lo que vive nuestro país.

En ese sentido, me parece que hay ciertas cosas que parten desde que se conforma esta convención que, esperamos, gradualmente se transforme lo más cercano posible a una asamblea constituyente, es algo a lo que no hemos renunciado, donde la soberanía se exprese plenamente. Por lo tanto, el reglamento y esas cosas van a ser muy importantes y ojalá se den en un marco de movilización muy grande. Pero también es impresentable para el espíritu democrático de Chile, que no se inicie este evento con presos políticos todavía en la cárcel, y también con presos políticos del pueblo mapuche. Si llegamos a esa fecha todavía en esas condiciones, creo que son temas prioritarios que tienen que estar sobre la mesa.

Lo otro, es que se requiere tener presente la experiencia latinoamericana que nos advierte de cosas que, si no se aseguran dentro de la Constitución o con medidas provisorias para leyes posteriores, nos vamos a quedar a medio camino. Si no establecemos que en un año, dos años o seis meses, vamos a

cambiar el código de aguas, vamos a quedar a medio camino.

La Constitución es el gran nuevo acuerdo de convivencia en común, pero necesitamos que se expresen medidas concretas: el rol del Estado, el rol de la propiedad privada, la renuncia que el Estado hace a ser empresa, la descentralización, entre otros.

Queremos entrar en los contenidos que deberían estar sí o sí, pensando en una Constitución con enfoque ecosistémico. ¿Cómo ven aplicado este concepto a una Constitución? ¿Qué otros contenidos creen que son fundamentales?

Lucio Cuenca:

En Chile, el ordenamiento territorial es una herramienta que se ha entregado a los privados. En este país no existe planificación del uso del territorio. Lo que existe, en el mejor de los casos, son ordenamientos para las zonas urbanas, pero, en general, lo que hacen es regularizar cosas que ya los privados establecieron, como ocurre con la expansión inmobiliaria. Chile lleva 20 años discutiendo la posibilidad de tener una ley de ordenamiento territorial que incluya el conjunto del territorio. Ni siquiera eso hemos logrado tener.

Por eso, existe una forma de imponer el uso del territorio desde el centralismo, de las propiedades, del negocio, del extractivismo, etc. No hay una concepción ni descentralizada y menos ecosistémica. Entonces, creo que, si llegamos a establecer y tomar conciencia de una nueva relación con la naturaleza, partiendo por reconocer los valores intrínsecos que tienen las especies, obviamente una herramienta como esta se tiene que aplicar de una manera absolutamente distinta, a través del respeto de ciclos o de la restauración de lo dañado. Es cambiar totalmente el paradigma de cómo se habita y cómo se establece una forma de vida en el territorio, que efectivamente resguarde la naturaleza y las relaciones que tenemos con ella.

Alejandra Parra:

Sería muy bonito que estuviera establecida la planificación ecosistémica en base a los territorios y las comunidades que viven en esos lugares. Eso, para mi gusto, tiene que ver con la descentralización para que se puedan tomar decisiones vinculantes y también con el reconocimiento de los pueblos originarios y con

una Constitución intercultural, porque una cosa podría ser reconocerlos, pero también tiene que dejar de ser hegemónica la lógica occidental donde las personas estamos separadas de la naturaleza. Hay que integrar las formas de vida de los pueblos originarios.

PREGUNTAS DEL PÚBLICO

Sobre los conceptos y definiciones que tiene que tener la nueva Constitución e ideas concretas de cómo instalar pilares como, por ejemplo, el carácter plurinacional y ecologista, ¿Qué pueden decir sobre el artículo 135 del proyecto de Nueva Constitución y cómo este puede ser el punto central para que nada cambie realmente?

Alejandra Parra:

Sobre ese artículo, es bien preocupante y también es preocupante que esté en la tabla del Gobierno el aprobar el TPP-11, porque si se aprueba antes de la Convención Constitucional, quedamos amarrados con un nuevo tratado, pero uno peor que todos los anteriores, que nos sujeta ante estos tribunales internacionales de comercio donde se superponen las expectativas de ganancias de las corporaciones internacionales por sobre los derechos de las personas y comunidades, por lo que es importante que estemos ahí deteniendo el TPP para que no sea aprobado.

Ahora, yo creo y espero que podamos cambiar la nueva Constitución de tal manera que eso también desencadene una revisión de los tratados de libre comercio y el poder salirnos de los cuales sepamos que no nos convienen. No sé si hay alguno que le convenga a los pueblos de Chile, porque nadie ha visto “ni uno” y se ha destruido la economía interna, poniéndonos a merced de lo que ocurra con el mercado internacional, que cuando colapsa es como una pandemia económica. Ese es otro desafío que hay.

Lucio Cuenca:

Quería vincularlo con el tema que estábamos tocando antes, para que se entienda que hay cosas que están relacionadas. No se puede hacer planificación ecosistémica, si es que no recuperamos los bienes comunes de la naturaleza. Ha sido imposible, por ejemplo, implementar un sistema de gestión que se denomina la “gestión integrada de las cuencas”, que se hace a partir de los recursos hídricos, porque en Chile el agua está privatizada y a los privados no les interesa

ponerse de acuerdo con los campesinos en cómo se gestiona, usa, cuida o distribuye el agua.

En este país no está reconocido el suelo como un patrimonio natural. La vida que existe en el suelo, que permite la existencia de distintos ecosistemas y la producción de alimentos, no existe legalmente, así como otras cosas que fueron entregadas al mercado. Un punto central para poder avanzar en esa consolidación de este nuevo país que queremos refundar, es tener claro qué pasa con recuperar los bienes comunes.

Lo otro es que, respecto a la ley que generó este proceso y que tiene ese artículo 135, dice que se deben respetar los tratados que están vigentes, pero ahí también entran los tratados de protección de inversiones, también entra el tratado minero binacional con Argentina, que creó las atrocidades como el proyecto Pascua Lama. Hay un conjunto de cosas que existen y solo pueden ser concebidas bajo este régimen neoliberal y una sociedad pensada para el interés privado y la empresa, y son cosas que tienen que ser centrales para que no se transformen en torniquetes o trampas, las tenemos que sacar del camino. Los que estamos en este proceso, asumimos que son cosas que se deben erradicar. Tenemos que sacar todo lo que impida que se exprese la soberanía en este proceso constituyente, y asumirnos a todos como constituyentes, no solo los que potencialmente podemos ser candidatos o candidatas, sino que acá cada comunidad y persona es un constituyente y debe ejercer su derecho para que se plasme este sueño de un nuevo país.

Hay que hacer cosas que permitan que la Constitución sea autoejecutable, pero también debemos poner atención en el proceso que se abre de ahí en adelante porque no resuelve todos nuestros problemas.

PALABRAS AL CIERRE

Lucio Cuenca:

Quería rescatar de este año 2020 algo que ha sido un triunfo para el movimiento socioambiental, que es el cierre definitivo del proyecto Pascua Lama, un proyecto emblemático y, quizás, allí hay un punto de inflexión respecto de la lucha por la recuperación del agua y la protección de los glaciares. Expresarle todo

nuestro cariño a la comunidad del Valle del Huasco, que ha estado durante 20 años en ese proceso.

Lo otro, es que quería avisarles que este material que hemos sacado en el OLCA para promover el debate y construir una propuesta entre las organizaciones y los territorios que se llama “Eco Glosario constituyente: cuadernillo de trabajo territorial”³, es la apuesta que hacemos en este camino de construcción colectiva. Yo creo que ha quedado claro que, en el caso de Alejandra y el mío, somos parte de proyectos colectivos, representando esos espacios y, el Eco Glosario, se viene nutriendo de eso.

Finalmente, agradecer especialmente a Alejandra, compañera de varios años en estas luchas de conjunto, aprendizaje y trabajo en tiempos difíciles y auspiciosos. Me parece que estamos en un momento muy esperanzador y me alegra mucho que estemos al igual que muchas otras organizaciones, que buscan retomar este proceso constituyente que, de alguna manera, nos quieren arrebatar en el sistema político y, si bien pueden tener algún rol, lo importante es que sea situado porque la gente no confía. El llamado es a fortalecer este proceso y a los movimientos territoriales para reinstalar las prioridades que llevamos trabajando por años.

Alejandra Parra:

También un agradecimiento enorme al trabajo que hace el OLCA, que siempre se dan el tiempo de pensar para dónde hay que ir y qué se puede hacer, pensando en un largo plazo. Un llamado a toda la gente a movilizarse, a seguir en pie de lucha para que no dejemos la discusión en manos de otras/os y, quienes vayamos a la Convención, llevemos el reflejo de las discusiones barriales. Apoyen las candidaturas independientes que están en proceso de patrocinio, firmen por las candidaturas que son independientes de partidos políticos pero no independientes de los movimientos sociales y territorios.

³ El ecoglosario está disponible en http://olca.cl/oca/informes/Eco-Glosario-Constituyente_Cuadernillo-de-Trabajo-Territorial.pdf

Daniela Albornoz y Francisca Rodríguez:

“Somos guardianas de la naturaleza, estamos llevando una voz que viene surgiendo desde los territorios y cada día con más fuerza”

Daniela Albornoz Derderian, integrante de Catemu en Movimiento y Francisca Rodríguez Huerta, presidenta de ANAMURI, la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas, son activistas socioambientales, tienen años de trayectoria en la defensa de sus respectivas comunidades y territorios. Daniela Albornoz es (al momento de esta entrevista) candidata a la Convención Constitucional en representación de Catemu en Movimiento, mientras que Francisca Rodríguez Huerta desde ANAMURI, acompaña diversas precandidatas a la Convención Constitucional. En esta instancia, ambas reflexionan acerca de cómo ven la participación de las mujeres en el proceso constituyente y las principales ideas que, según ellas, deben estar incluidas en la futura carta magna.

¿Cómo están viendo el Proceso Constituyente? Más allá del proceso de inscripción de candidaturas

Francisca Rodríguez Huerta:

Yo lo veo desde acá de Chiloé, del sur, pero conectada. Primero decir que estamos en momentos muy complicados, con esta pandemia que nos agobia, pero que creo que también se utiliza mucho para agobiar-nos. Sin embargo, creo que hemos dado un paso importante en mantenernos comunicados, buscar formas de comunicación, métodos nuevos de trabajos que hemos tenido de incluir, y poder enterarnos de lo que está pasando desde norte a sur en el momento. Esa es la riqueza que tiene este momento político que vivimos, con esta campaña que la hemos vivido con zozobras, con sorpresas, con mucho debate. Creo que es una campaña acelerada, muy acelerada desde el punto de vista sobre todo de los candidatos independientes, de cómo conseguir las adhesiones, creo que en ese aspecto hay una cosa muy significativa, cuando vamos sabiendo los resultados de lo que está pasando, vamos viendo que efectivamente algo se mueve en la conciencia de la gente y es que la

ciudadanía quiere una Constitución trabajada por la ciudadanía, creo que eso es lo bueno que hay.

Incluso hoy salió el ministro de Agricultura con otro ministro para irse a la constituyente y eso quiere decir que están asustados. Al margen de que tengamos montones de listas, que el choclo se nos pueda desgranar, pero resulta que cuando hay fuerza y organización del pueblo también las cosas cambian. Nada está escrito en piedra, por lo tanto creo que en ese aspecto el momento que vivimos es un momento histórico, es importantísimo. Y después de esta primera emoción, de este primer paso viene el segundo que es más fuerte, entonces creo que son aprendizajes muy significativos, muy importantes. Lo mejor de todo esto, es que no está centralizado en Santiago, porque siempre todo esto se daba en Santiago, ahí estaba el foco y hoy día el foco está en cualquier lugar, en todos los territorios y eso significa que tenemos un país vivo, un país que está con energía, que quiere avanzar, que quiere trabajar, poniendo el acento en los problemas más graves que vivimos como país y ese es el compromiso, la mirada país que tenemos al mirar nuestro territorio, nuestra infancia, a los viejos, a la juventud pujante, todo el proceso migratorio, todo el

avasallamiento que ha habido en nuestros territorios, cómo recuperamos, cómo enfrentamos el atropello, el saqueo que ha habido en nuestro país y en eso hoy hay una plena conciencia, cosa que no había hace algunos años atrás, y digo algunos años atrás, ni siquiera estoy hablando de una década atrás. Hoy día hay una plena conciencia en la ciudadanía de que Chile no aguanta más, que el pueblo no aguanta más y por lo tanto aquí deben haber cambios profundos en función de recuperar Chile para los chilenos, creo que eso es muy significativo.

Y sobre nosotras, creo que las mujeres en esta etapa han visualizado un horizonte y han generado un horizonte, han abierto un camino pleno de participación, sin exclusión y eso también me parece muy importante, a la par con la soberanía de nuestro país, las mujeres han levantado muy en alto la soberanía de su cuerpo, la soberanía de sus derechos y eso ha enriquecido la propuesta porque las mujeres traemos esta mirada más amplia, incluso yo diría lo hacemos más democrático, más participativo, y porqué no decirlo, más audaz en este minuto. Eso es lo que nosotras hemos podido apreciar de las diferentes iniciativas, de las candidaturas que han surgido por montones. De repente nos asusta que el choclo se desgrana mucho, que puede ser aprovechado por la derecha, pero creo que después de esto tan fuerte viene la calma, la calma para poder sentarnos y ver cómo lo vamos a hacer porque acá no está nada escrito, las cosas cambian todos los días, así que después del once nos sentaremos para ver cómo lo vamos a hacer y tendremos que ver ahí cómo vamos acopiando fuerzas de tal manera que efectivamente esta sea una Constitución hecha desde y para la soberanía nacional.

Daniela Albornoz Derderian:

Comparto plenamente lo que dice Francisca, creo que estamos en un momento histórico de nuestro país, la gente está de a poco tomándole el peso a que esto no es una elección más de alcalde o de Presidente incluso, sino que es la oportunidad de cambiar la Constitución que es la ley de leyes, que es el paraguas legal donde deben regirse todas las otras leyes que gobiernan nuestro país, entonces yo también siento que para los movimientos sociales independientes ha estado muy complejo esto. Creo que se suma a esta complejidad tanta gente que salió a la calle, que protestó, que pidió un cambio y que finalmente llegamos a este pacto, con esta convención, que no es lo que

las calles exigieron, que es la Asamblea Constituyente, por lo tanto hay una gran parte de la gente que deslegitima este proceso y no va a participar o se está restando.

Entonces ahí tenemos riesgos por todos lados, pero yo lo veo también como Francisca, en el sentido de que esto que ha sido tan adverso nos ha hecho, a las personas que vamos tomando conciencia, tomar una actitud de colaboración y eso se ha ido replicando en todos los niveles.

Yo participo en una agrupación local que se llama Catemu en Movimiento, no somos un gran grupo pero sí bien afiatado, donde pudimos generar confianza y avanzar, haciendo cosas y luego esto va avanzando en los diferentes niveles. Entonces nos empezamos a tratar de organizar a nivel provincial, que antes del Estallido había sido imposible, por lo menos en los movimientos ambientales era muy complejo, y ahora luego del Estallido se masificó un poco la conciencia, ha sido súper lindo porque de a poco, de un dato de una persona, te vas contactando, vas generando redes, y ya habiendo una confianza es mucho más fácil que la cosas vayan creciendo exponencialmente.

Yo estoy participando en una precandidatura para ser constituyente en la lista de movimiento sociales independientes del distrito 6. Y claro, tenemos el problema de que están apareciendo independientes por todos lados, que uno no sabe qué tan independiente son, pero creo que tenemos que darle valor a la forma que vamos realizando las cosas, entonces esta lista que vamos conformando en el distrito, su idea ha sido que surja desde la representatividad territorial, primero, que hayamos de todas las provincias, y que las personas que vayamos seamos efectivamente de los movimientos sociales, entonces hay aquí una mirada, y creo que la compartimos al menos en nuestra lista, de generosidad y de unidad, en el sentido de que aquí lo más importante es el programa, son las ideas, son los conceptos, son las cosas que queremos delimitar y que no vamos a ceder, más allá de la persona que llegue a obtener un puesto en la constituyente porque nosotros somos siete, quizás ocho o nueve, no está definido todavía, y es muy difícil que lleguemos todos, que lleguemos uno o dos sería maravilloso. Lo importante es que entre todos hemos ido generando una confianza, cosa que todas las demandas y las propuestas colectivas que van surgiendo en los territorios, vayan a quedar reflejadas ahí.

Y lo otro que pienso que ha sido importante es que esta adversidad nos ha hecho sacar mucha energía que yo creo que si fuera más fácil no la hubiésemos sacado, o sea no tenemos nada, no tenemos plata, no tenemos un gran aparataje de redes, entonces todo lo hemos construido a puro ñeque y eso es súper emocionante y súper inspirador, porque va surgiendo gente que dice: “Oye ¿En qué puede ayudar? ¿Qué puedo hacer yo?” Entonces hay gente que está sacando fotos, que está grabando videos, gente que está trabajando en redactar textos, en avanzar en el programa, gente que está contactándose con otros territorios y organizaciones, entonces por todos lados y desde diversos ámbitos, hay gente que está en el ánimo de colaborar, y cuando hay transparencia y hay voluntad se va generando una cosa súper rica y que de repente hay gente que dice: “pucha, no vamos a tener las herramientas de un partido político o el aparataje de marketing y todas esas cosas”, pero no importa, yo creo que una cosa que está hecha con corazón vale más que el marketing, o sea podemos llegar a 100 y los otros van a llegar a 10 mil, pero vamos a llegar de verdad. Entonces yo creo que cuando la gente ve que hay un discurso y en la práctica se está trabajando así, de hacer una construcción colectiva, que no haya imposiciones, como los métodos que los partidos políticos han ocupado históricamente... liberarnos de todas esas cosas y aprender, porque nadie está hecho para esto, o sea aquí hay asambleas donde tú estás tres, cuatro horas y es súper agotador porque no nos podemos poner de acuerdo y queremos que estén todas las miradas integradas y lleguemos a un resultado consensuado, pero cuesta, no tenemos ese ejercicio.

Pero yo de verdad siento que con voluntad, cuando uno va avanzando, dice esto nos irá haciendo más fuertes. Eso es importante, esa esperanza en que la organización nos está dando mucha fuerza, de verdad siento que estamos en un momento histórico y si bien hay mucha desinformación del proceso en el que estamos, de a poco la gente se va interiorizando, a través de la redes por ejemplo, que ahora es todo muy rápido, se va conectando más gente y vamos tejiendo redes y rearmando este tejido social tan destruido, que por décadas ha estado así, entonces es momento de que vayamos revalorizando y relevando todo el trabajo que se ha venido construyendo desde hace años porque aquí hay gente que hace años viene diciendo que tenemos que recuperar el agua, que debemos proteger los glaciares y recuperar nuestros

bienes comunes, entonces estas ideas que de repente estaban en grupos muy aislados, de a poco se han ido masificando y es bonito ver cómo nos vamos inspirando mutuamente y confluyendo las energías, eso ha sido súper lindo e inspirador para darnos energía porque igual estamos con todo en contra, pero vamos que se puede.

¿Cómo ven la participación de las mujeres en este proceso constituyente?

Francisca Rodríguez Huerta:

Yo creo que a pesar de lo que significa esta pandemia para las mujeres, porque hay que tener en cuenta que el peso de la casa, de la pandemia, ha caído fuertemente sobre la espalda de las mujeres, o sea nuevamente nos meten para dentro, por decirlo de alguna forma, porque por más que tú tengas claro, hoy día en la casa vuelven a surgir todos los problemas de ayer. Desde ser profesora, enfermera, abastecedora, de preocuparte del día a día, de levantar al conjunto de la familia, que no se decaigan, de levantar al compañero, que cuando se deprimen son terribles, entonces a pesar de eso, yo creo que hay una clara conciencia de que en estos minutos estamos ante una situación diferente y que no estamos por casualidad, el hecho de que hoy día tengamos paridad de género, que para nosotros no está garantizada, la paridad está establecida y hoy día hay que garantizarla. La paridad de género nos implica todavía una demanda mayor, todavía más grande, pero hay entusiasmo por participar. Yo no tengo en estos minutos el porcentaje de mujeres que hay, me decían hoy día 1.700 o 1.900 inscritos en el SERVEL para las 10 listas independientes, pero te puedo decir que lo que hemos vivido nosotros acá en nuestras regiones, es que hay mayor disposición de las mujeres a participar que de los hombres, por supuesto mujeres jóvenes, y eso también tiene una importancia.

Incluso en el caso de nuestra organización, cuando nos preguntaron en una oportunidad si íbamos a llevar candidatas, ni había pasado por nuestra mente, estábamos construyendo propuestas, trabajando en función de cómo tener parada la organización para que responda a esto, por lo tanto no nos preocupamos de las candidaturas, sin embargo, tenemos unas cuantas precandidatas en diferentes listas, incluso en otras que no quisiéramos que estuvieran, que bajo el velo de independientes y de neutralidad, aparecen

como independientes en este camino, y por ahí tenemos compañeras que fueron capturadas desde ese punto de vista. Hoy día renunció una, menos mal. Pero nosotras estamos claras que en la lista en que estén nuestras compañeras, será la propuesta de las mujeres de ANAMURI, es la propuesta campesina, no solamente de las mujeres también de la gente del campo, es la defensa de nuestro derecho a seguir siendo campesinas, a seguir produciendo, a seguir trabajando la tierra, pero junto con eso, con esta mirada diferente de que hoy día soy mujer y tengo derechos. Creo que eso es muy importante y por lo tanto para garantizar esos derechos, para no retroceder, hoy hay muchas mujeres que están dispuestas a entregar todo su tiempo.

Nosotras vimos la experiencia de las compañeras de Ecuador, vivimos la experiencia de las compañeras de Bolivia y esto es 24 horas al día, es poder enfrentar una campaña que, aunque muchos se declaren de acuerdo con nuestra lucha y se adhieran al feminismo, llegado el momento están ahí poniéndole trabas a las mujeres como tal. Entonces creo que en ese aspecto me parece súper importante el que hemos confluído movimientos. Nosotros somos parte de la plataforma feminista, de este proceso de mujeres que luchan y que son capaces de tener una incidencia mayor en ese aspecto, aún cuando nos falta a lo mejor aterrizar un poco más en la demanda desde el punto de vista de las mujeres de la población, de las mujeres trabajadoras, creo que se ha puesto mucha fuerza en todo el proceso que vive la migración, en el resguardo de nuestro territorio, porque las mujeres somos guardianas de nuestro territorio, de nuestros bienes naturales, entonces hemos tomado más conciencia de eso, por eso las vemos con mucha más decisión participando porque lo que se nos está arrebatando es parte de lo que hace nuestra vida cotidiana, desde nuestra alimentación, desde nuestra salud, desde nuestro bienestar, nuestra cultura. En ese sentido nos hemos sorprendido de que hayan compañeras en las regiones, desde los últimos rincones, que hoy día son precandidatas, entonces la discusión es si vamos a apoyarlas o no. Nosotras hemos levantado con fuerza que en este proceso necesitamos votos de mujer, que tiene que haber voto de mujer, esa por lo menos es nuestra convicción. Aunque tenemos algunas excepciones, por ejemplo hemos dicho que no podemos dejar al Lucio solo, tenemos que apoyarlo. Nos alegra que esté, hacíamos fuerza porque realmente sea un constituyente.

Hay compañeros que nos dan plenas garantías, y por lo tanto ese voto de mujer va a ser un voto político porque no es un voto cualquiera, es un voto político de mujer, porque te digo aquí van a haber muchas mujeres que no garantizan ni la paridad ni son la expresión nuestra de esta lucha de las mujeres como tal. Y ahí tenemos que separar el trigo de la paja. Y esa también es una lucha que nace y que hay que darla, porque tenemos que ir avanzando en función de esto, aclarando cosas, denunciando cuando es necesario. Dar una batalla política e ideológica porque creo que el crecimiento que requerimos tener para un proceso tan importante, como señalaba Daniela, no es para dos o seis años, es un proceso. Hacer esta Constitución es mirar los destinos de Chile por fin desde una mirada desde el pueblo, desde la ciudadanía, desde nosotras las mujeres, desde la juventud, o sea es construir efectivamente una carta magna que garantice no solamente los derechos soberanos nuestros, sino que garantice el bienestar de este país y lo tire para arriba porque aparecemos como un país brillante, desde el punto de vista económico, pero ¿para quien? ¿para el país o para las empresas que vienen a invertir acá, que se llevan toda la ganancia, que están estrujando a nuestro pueblo?

Desde ese punto de vista, el proceso de candidaturas va abriendo conciencias, hay mucha fuerza, hoy día dispersa, pero tengo confianza en que una vez que estén claros los candidatos esa fuerza en algún minuto va a ser fuerza común, porque estamos viendo la Constitución ¿y cómo vamos a hacer la fuerza común? Tenemos que tener la capacidad de construir un proyecto político popular, un programa del pueblo, en donde podamos avanzar y podamos después garantizar que la Constitución sea efectiva pues, porque después de que se hace el proceso, puede ser hoja muerta si es que nosotros no tomamos conciencia de eso. Hay que hacerlo a la par, no es algo que podamos dejarlo para después. Como decía Daniela, esta es una gran escuela, todo esto es un proceso de formación, es un proceso de retomar conciencia, porque nuestras conciencias estaban adormecidas, es un despertar, pero tenemos que despertar bien porque a veces despertamos adoloridos, nos cuesta movernos qué se yo. No, este es un despertar remecedor, en que tenemos que agotar todas nuestras fuerzas porque el paso que estamos dando no es un paso cualquiera. Es cierto, para nosotros la meta hoy es la Constitución, pero nosotros queremos ser poder y por lo tanto tenemos que trabajar e instalar poder

local, en primer lugar instalar poder local, y hoy en día es la posibilidad. Así que junto a nuestros candidatos a constituyentes, tenemos que levantar nuestros candidatos a concejales, hasta ahí aspiramos nosotros. Aquí hay que dedicarle todo el tiempo, tenemos que ver dónde y cómo nos vamos a colar, cómo vamos a juntar las firmas, así como se está haciendo ahora. Necesitamos llegar a los municipios, es el primer poder que nosotros tenemos que afianzar.

Daniela Albornoz Derderian:

Yo creo que sin todo el Movimiento Feminista que hubo el año pasado tampoco habría habido la fuerza del movimiento social completo, o sea esto está siendo empujado por mujeres en diversas áreas, en la parte socioambiental también son muchas las mujeres que están empujando procesos de defensa de los territorios.

Lo importante es que vamos tomando conciencia de que este Estado en el que estamos en Chile, que ha optado por un modelo de desarrollo donde el extractivismo se ha impuesto y hemos saqueado y destruido la naturaleza, va de la mano con la mirada patriarcal sobre la mujer, donde recae un peso muy grande sobre la mujer, donde no hay valor por el trabajo de la mujer, está invisible el trabajo de la casa, de los cuidados, de la alimentación, de todas las actividades que realizamos, igual que el trabajo de la naturaleza, entonces yo creo que eso vamos comprendiendo de a poco, que hay una relación entre todas las cosas, de entender la vida no de manera dicotómica, de no ir separando todo, sino de ir tratando de avanzar en una comprensión de que somos un complemento. En ese sentido yo creo que, claro, no vamos a decir que los hombres no están haciendo nada, pero sí la fuerza, el power creo que está viniendo claramente de la parte femenina y toda esta visión del cuidado, lo que decía Francisca de ser guardianas, de ser cuidadoras, probablemente hay hombres que también tienen esta visión, pero como que naturalmente las mujeres siempre han estado, quizás preocupadas más que por sus propios intereses privados, velando por lo común, entonces también sé que hay muchos hombres que tienen esta conciencia pero está como en nuestras entrañas.

Tenemos que cambiar esta visión que hay en nuestra Constitución, donde lo más importante es la propiedad privada, o sea ¿de qué estamos hablando? Estamos con las prioridades totalmente distorsionadas,

lo más importante es la vida, entonces empezar a entender que esta visión de desarrollo, donde podemos explotar el cerro y sacarle todos los minerales, pelarlo y ponerle paltos para que saquemos y produzcamos plata ¿a quién está sirviendo eso? Ni siquiera el argumento de que da trabajo está con la fuerza que pudo tener antes. Estamos tomando conciencia de que el desarrollo no puede ser a costa de la destrucción de la naturaleza y de la destrucción de la cultura de los pueblos. Sobre todo desde los movimientos ambientales y movimientos feministas ha empezado a haber una conciencia de comprender las cosas como un todo y de empezar a entender que el hecho de que hayan conflictos ambientales, sociales, injusticias sociales terribles, una desigualdad horrible responde a un modelo de desarrollo que ha impuesto el Estado de Chile y que siempre se ha basado en extraer recursos y generar ganancias a un grupo de poder económico, eso ya lo tenemos claro. Entonces el despertar de Chile quiere decir también que nos dejemos un poco de hacer las y los tontos y que dejemos de ser tan ingenuos e ingenuas y eso conlleva también, aunque no estoy llamando al caos ni nada, a que estamos en una crisis no solo ecológica, no solo social, sino también en una crisis de las instituciones, o sea hoy día aquí en Chile hay muchas instituciones que están perdiendo su legitimidad, entonces eso sobre todo yo creo que hace que la gente tenga una conciencia por querer participar, por querer hacerse parte de las decisiones y de la visión de hacia dónde vamos, porque ese es el problema. Luego de la dictadura, antes también yo creo, que hay un interés de los poderes económicos de mantenernos desinformados, de mantenernos desarticulados, este mismo método de los independientes, que hay listas por todos lados y cómo nos vamos a organizar y que nos están dividiendo.

Pienso que de a poco vamos ordenándonos dentro de este caos, porque es bastante caótico, estamos en un momento donde van cambiando los paradigmas, estamos cambiando los paradigmas en este momento, estamos construyendo un camino diferente y esa mirada feminista tiene que ver mucho con la forma en que hacemos las cosas, de no querer imponer, de querer escuchar a los demás, de no querer decir que porque nosotros lo inventamos primero, nosotros vamos a decidir. No. Esas prácticas tenemos que ir erradicándolas y tenemos que ser más amables y más generosos entre nosotros mismos, yo creo que eso, por lo menos en los grupos en los que he participado

yo, se está dando, se está dando mucha fraternidad, eso realmente ha sido el gran valor y va a empujar a que estos cambios profundos que tenemos que hacer en nuestro país puedan tener algún desenlace bueno. Ahora, como decía la Francisca y como lo he escuchado por ejemplo de Alberto Acosta, que habló la otra vez sobre el proceso constituyente de Ecuador, este proceso no requiere participación solamente ahora, sino que en todo el proceso. Participación antes para que se haya generado este espacio y se abra. Participación durante, que es donde estamos haciendo este proceso constituyente, desde las asambleas, desde las organizaciones para generar un programa común. Y, por supuesto, después, porque podemos tener una Constitución súper bonita, pero que si no nos vinculamos con ella ¿cómo la vamos a salir a defender? O sea la Constitución no es el fin en sí mismo, la Constitución es solamente una herramienta para que después podamos entrar a picar en todas las otras áreas donde tenemos que ir haciendo cambios.

Entonces si nosotros como ciudadanos y ciudadanas le tomamos el peso a los cambios que podemos hacer, con el cambio de la Constitución, con cambiar las prioridades que tenemos como país y participamos, vamos a generar una fuerza en la misma construcción de la Constitución, que va a asegurar que la podamos defender. Porque como contaban en Ecuador pasó también. Por ejemplo, se deja clara la prohibición de la mercantilización del agua, que creo que es algo que nos urge a nosotros, no basta con que digamos que el agua es un bien nacional de uso público, el agua es un bien nacional de uso público e igual es privada, entonces de a poco vamos comprendiendo todos estos conceptos y vamos avanzando.

¿Qué contenidos debería tener esta nueva Constitución pensando en una Constitución que pueda ser Plurinacional, Feminista, Ecológica?

Daniela Albornoz Derderian:

Yo creo que una de las cosas principales que deberíamos tomar en cuenta, y no quiero tener un sesgo ambientalista en esto, pero debíamos hacer que el centro de nuestra Constitución sea el agua, el agua es la fuente de vida, el elemento dador de vida y realmente que nuestro país, bueno aparte de ser un país donde todo está mercantilizado, es como el extremo, que el agua esté mercantilizada, es impresentable que tengamos la cantidad de gente que tenemos sin

agua, la cantidad de gente que hoy en día está siendo abastecida por camiones aljibes y eso lo estamos naturalizando, eso no puede ser. Y que tengamos las prioridades tan distorsionadas. No puede ser que el poder económico esté por sobre todo, no puede ser que haya agua para generar ganancias, porque no podemos decir que estos cerros con frutales, paltos y cítricos, son de agricultores, no le podemos llamar agricultores, son comerciantes. Entonces no puede ser que haya agua para eso y al lado, gente que no tenga agua para beber.

Tomando en cuenta también lo que planteaban de la Constitución de Ecuador, que creo que es un muy buen ejemplo para que vayamos aprendiendo, debe quedar en la Constitución, explícito, una prohibición de mercantilizar el agua. Entonces, en primer lugar, que deba ser un bien público y que establezcamos usos prioritarios, donde el primero sea el derecho humano al agua; el segundo, la soberanía alimentaria de los pueblos, o sea de los pequeños agricultores; el tercero, un mantenimiento mínimo de los ecosistemas; y en cuarto lugar, las actividades productivas. En nuestro país está todo al revés. Las mineras, la agroindustria tienen el agua porque tienen derecho, o sea de qué estamos hablando. La forma en que hemos visto, no solo el agua, toda la naturaleza, de tomarla como una cosa, eso yo creo que es el punto de partida, que empecemos a entender que la naturaleza, entendida como el agua, las cordilleras, los glaciares, el mar, los humedales, los salares, el desierto, etc, tienen valor por sí mismos, no porque nosotros le pongamos un valor porque nos sirven para tal cosa, entonces de repente también ha surgido esta corriente de ponerle precio a los servicios que presta la naturaleza, esa también es una arma de doble filo. Tenemos que aprender a darle valor a los elementos por su valor intrínseco, no porque sea algo que nos sirva a nosotros como humanos.

En ese sentido creo que la recuperación de los bienes comunes debe ser algo en lo que no debiéramos ceder, yo sé que esto va a causar un caos porque después vamos a tener que ver si los vamos a expropiar o cómo lo vamos a hacer, todo eso es una interrogante todavía, tenemos que ir construyendo cómo abordarlo, pero a la vez, por un lado es un poco caótico y difícil, porque el poder económico tiene mucho poder en nuestro país, también pienso que hay una luz de esperanza en este sentido porque estamos tomando más conciencia de que hay cosas que deben quedar

delimitadas y en las que no debiéramos ceder, una de esas yo creo que es la recuperación del agua, es que podamos establecer los derechos de la naturaleza en la Constitución, que podamos establecer también la plurinacionalidad y reconocer el valor de nuestros pueblos originarios, al final está todo entrelazado, si nosotros vamos a ver la cosmovisión que tienen nuestros pueblos es totalmente diferente a la que tenemos en cuenta nosotros y ellos vivieron miles de años aquí. Se ha invisibilizado y también se ha criminalizado estas visiones y eso no puede ser. Nosotros debemos avanzar hacia otra relación con la naturaleza y con nosotros mismos, que sea de aprecio y de agradecimiento por toda la vida que nos da. O sea no es cosa de un discurso hippie, loco, sino que vamos tomando conciencia.

Somos humanos, vivimos y habitamos acá y debemos empezar a entender que esto es para todos porque a veces la gente en las ciudades piensa que, por ejemplo, el problema del agua es de la gente que vive en el campo, que está relegado al mundo rural y no es así, solamente porque ellos están más asegurados en sus suministros no más y les sale agua de la llave, pero tenemos que empezar a entender que todas estas dicotomías impuestas también nos han hecho no ser capaces de abordar los problemas juntos, entonces si empezamos a entender, desde los diferentes conflictos que hay en nuestro país, que todo responde a una mirada de país impuesta, a un modelo de desarrollo impuesto, tenemos la capacidad de entender el peso que tiene este proceso, y de comprender que sí somos capaces de cambiar la Constitución, cambiar esta forma en que nos relacionamos... comprender este proyecto a largo plazo que debiera ser la Constitución, como un proyecto común, que debe centrarse en el bien común porque para eso nace el Estado para velar por el bien común. Entonces estamos viendo que en este modelo en el que estamos, el Estado ha sido utilizado por diferentes gobiernos, de diferentes lados, para estrujar la naturaleza, para estrujar el trabajo de las personas. Entonces es urgente que estas prioridades que ya las sentimos que están distorsionadas, las reubiquemos.

Si nosotros logramos una participación efectiva, si nosotros logramos, desde nuestras organizaciones y desde nuestros territorios, incentivar que la gente participe en un cabildo, en una asamblea o en diferentes actividades, porque hay gente que tampoco le gusta mucho estar participando en estas cosas tan

grupales, pero sí puede aportar en algo más piolita. Cada uno, en el sentido de que te haga sentido lo que estás haciendo, eso va a sumar, si es honesto y si es con una visión de bien común vamos a poder ir construyendo un proyecto a futuro, no me cabe duda. Pero el gran desafío es que podamos incentivar la participación porque también si estamos entre nosotros mismos y estamos convencidos y hacemos una Constitución muy bonita, pero si no hay un apañe de toda la gente, de la conciencia que la Constitución se puede transformar en una herramienta de un cambio profundo en nuestro país, no lo vamos a lograr. Yo creo que por ahí está hoy el gran desafío y en avanzar porque en el momento en que uno empieza a ejercer esto, empieza a ordenarse, a juntarse, van surgiendo diferencias porque obviamente no todos somos iguales, aunque todos queremos cuidar la naturaleza, respetarla, trabajar colaborativamente. Van a haber diferencias y vamos a ir chocando, pero tenemos que aprender de esas diferencias, y entender que la misma naturaleza nos va mostrando cómo los ecosistemas funcionan de esa manera, con diferencias, enriqueciendo y aplaudiendo esas diferencias. Yo pienso que en ese sentido, los diferentes territorios están relevando estos temas y puede ser posible. Hace cinco años nadie hablaba de los derechos de la naturaleza y hoy día es un tema que está más instalado, del buen vivir, de la forma en que nos relacionamos, entonces creo que vamos bien encaminados, pero hay que ponerle mucho trabajo y disciplina.

Francisca Rodríguez Huerta:

Nosotros como organización tenemos 22 años y ya vamos a cumplir 23, y desde un principio nuestra lucha ha sido también por los derechos de la naturaleza, creo que hay un proceso que es muy rico, que nos han enseñado los pueblos, otros pueblos porque nosotros aquí detrás de la cordillera, que a veces nos aísla, estábamos detrás de una burbuja y no estábamos mirando todo lo que estaba pasando en el continente porque nuestra lucha no está desligada de la lucha del continente, esa es la riqueza que hay. Los ojos del mundo están puestos en este proceso y por eso tenemos una responsabilidad y una esperanza tan grande. Por eso nuestra consigna desde que nacimos era “globalicemos la lucha y globalicemos la esperanza”, porque si nosotros no generamos esperanza la lucha queda un poco adormecida.

Para nosotros lo más importante es asegurar que esta Constitución tenga una visión de largo plazo,

que no sea una nueva carta magna para mañana. Y tiene que ser parte de un proyecto político popular y ahí es donde van a estar todas nuestras fuerzas en hacer efectiva una Constitución que podamos decir qué tipo de sociedad es la que queremos, porque hoy día estamos cuestionando la sociedad que tenemos, por lo tanto necesitamos una sociedad más justa, liberadora, que permita que todos y todas podamos disfrutar y desarrollar nuestros plenos sueños, todas nuestras capacidades. De eso se trata lo que nosotros queremos ver.

Y desde ese punto de vista, por ejemplo nosotros hemos tenido largas discusiones, para ver cómo debiera ser, cómo vamos a aportar, y yo les decía al principio “a lo mejor no van a haber muchos constituyentes que emanen desde nuestro movimiento, ni campesinos y ni campesinas, pero sí vamos a tener mucha fuerza para plantear nuestra propuesta política a los compañeros que tendrán la responsabilidad de poder construir”. Nosotros decimos que una cosa son los constituyentes dentro, pero otra cosa son los equipos que de afuera tenemos que impulsar la Constitución, porque la Constitución no es solamente los constituyentes, a los constituyente les va a tocar defenderla, pero nosotros desde todo el proceso que estamos haciendo, es la construcción que tenemos que hacer, por eso es que nosotros miramos qué es más importante ¿estar dentro o estar afuera? Porque este va a ser un proceso de negociación, de revisión de documentos, es un proceso profundo no es como ir a una asamblea. Yo creo que en eso nos hemos equivocado un poco, porque mientras estamos en esta discusión tan profunda, nosotros decimos “estamos cuidando que no nos pasen las moscas y no están pasando los elefantes por el lado”, y es lo que nos ha pasado un poco en el sector de la agricultura.

Si ustedes ven, por ejemplo ¿Qué es lo que ha hecho el ministro que acaba de irse a la constituyente? Garantizó los intereses de los empresarios: entregar la tierra, el agua, es el mayor propietario del agua que hay, tratar de meter un nuevo ministerio de los alimentos, no de la alimentación. Hoy día la consulta de SAG para entregar el control de los agrotóxicos a los empresarios, que hasta mañana hay fecha para responder si estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo. O sea si uno mirara lo que ha pasado en el terreno de la agricultura, que es lo que nosotros conocemos, hay muchas cosas que están pasando y nadie lo dice, entonces cabe la pregunta ¿qué es lo

que ha pasado en el resto del gobierno, en los otros ministerios? ¿Cómo se ha ido garantizando este gobierno? Que mientras nosotros estamos trabajando por la Constitución ellos van amarrando cosas, y por eso necesitan tener este proceso tan vivo para perpetuarlo dentro del proceso de construcción de la Constitución. Entonces creo que aquí la lucha es mucho más allá del proceso constituyente.

Necesitamos de verdad para esta nueva Constitución que haya una obligación constitucional de mantener nuestros bienes y recursos naturales porque son de todos. Los bienes de la naturaleza no tienen precio hasta que no se mercantilizan, entonces creo que en ese aspecto tenemos que recuperar y darle el valor que requerimos para el buen vivir de los pueblos. No podemos separar la lucha de la tierra con el agua, tiene que ir de la mano. La defensa del agua, la defensa de los territorios para nosotros juega un papel central, no podemos entender la Constitución como nuestra gran demanda, pero sí tenemos que tener los mecanismos que garanticen que nuestra demanda tenga un camino que haga cambiar esta sociedad y desde ese punto de vista nosotros decimos “debemos reconocer constitucionalmente que la tierra y el agua, los ecosistemas cumplan una función social, que aseguren y posibiliten la vida en su conjunto”, la vida no solamente nuestra, la vida de los seres vivos, incluidos nuestros animales, nuestra flora y fauna. Creo que en ese sentido, es una discusión riquísima la que vamos haciendo.

Por ejemplo, la soberanía alimentaria debe convertirse en un principio superior, al cual el país no debe renunciar y el Estado debe tener la obligación de garantizarla y de protegerla. Cuando los gobiernos hablan de seguridad alimentaria es con una mirada mercantilista, es tener los recursos para asegurar la alimentación. Este es un compromiso que tiene que estar amarrado con el pueblo porque sino no podría ser cumplido: la capacidad de que los campesinos y campesinas produzcan los alimentos que se necesitan. Por lo tanto tenemos que tener resguardado el derecho a la salud, y el derecho a la salud implica también el derecho a la alimentación, el derecho a la educación, a la vivienda, el derecho a caminos que faciliten nuestro quehacer, no que faciliten hoy día a las grandes rutas, que son para el empresariado y nos han dejado prisioneros en nuestro territorio, con un alto costo para sacar los productos, entonces tenemos que mirar esta Constitución de tal manera que

los intereses estén puestos en el desarrollo del país, no en el desarrollo para el empresariado. Y desde ese punto de vista, por supuesto que el tema de nuestros recursos cumple un papel fundamental. Las mujeres del campo, las mujeres indígenas somos guardianas de la naturaleza, sin embargo, también tenemos que hacer un proceso de formación y educación ahí para nuevamente reeducarnos, reformarnos en relación a lo que significa también agredir la naturaleza para poder sobrevivir, entonces creo que es una discusión bastante amplia, bastante rica, que es la que tenemos que hacer.

Nosotros nos sumamos a todos los derechos que la demanda social plantea, porque nos incluye a nosotros, no estamos al margen. La vida del campo hoy día es diferente, hoy día tiene mayores exigencias, estamos ante un campesinado diferente y que va a seguir cambiando porque hay un proceso migratorio desde la ciudad hacia el campo en busca de vida que nos va a hacer tener una mirada más amplia y por eso es que nuestra lucha por recuperar nuestro sistema y nuestra forma de producir, que tiene que ver con la agroecología, también tiene que ver con nuestra forma de consumir y, por lo tanto, son tres elementos claves: cómo consumimos, cómo vivimos, que tiene que ver con los sistemas de consumos que hoy día hay, cómo trabajamos, cómo producimos la tierra. O sea para nosotros la tierra y el agua van de la mano y tienen que cumplir su función social y su función social está íntimamente relacionada con nuestras formas de vivir, nuestras formas de producir, pero también con lo que significa nuestra salud, etc. Es un todo y eso que es tan básico para la vida tiene que estar garantizado y tienen que construirse los mecanismos necesarios, que garanticen que este país está en esa dirección porque sino vamos a tener una Constitución que va a seguir garantizando los intereses capitalistas y estamos ante un capitalismo feroz, el empresariado es eso, más allá de lo que es el empresariado nacional. Por eso decimos que luchamos contra el capitalismo y contra el patriarcado, van de la mano.

El patriarcado es uno de los ejes que ha sostenido este sistema, pero también es el apoliticismo, y por lo tanto, nosotros tenemos que reconocernos como movimientos tremendamente políticos. Le tenemos tanto miedo a la palabra política porque incluimos inmediatamente a los partidos, que no nos damos cuenta. Esta acción, este trabajo que estamos ha-

ciendo hoy día es un paso político tremendamente grande y que encontrará su cauce para poder tener este proyecto político popular para poder sostener esta Constitución y que nos haga cambios profundos en el país. No lo veré yo, pero ustedes los jóvenes son responsables, esa es la tarea de ustedes.

Daniela Albornoz Derderian:

Quería agregar que de repente uno se va en “la volá” y se centra en estos temas, pero también hay muchas cosas que rige la Constitución y que tienen que ver por ejemplo en cómo se ordena el Estado, en el sistema de gobierno que tenemos. Tenemos un sistema presidencialista absoluto, o sea es como un rey. Hay trabajos territoriales, trabajos de consultas, de participación, que hacen llegar los resultados y él dice: “ah no, eso mejor no”. Y listo, ese tipo de actitudes, de fórmulas de hacer las cosas también tienen que cambiar, necesitamos un proceso donde haya una descentralización real en nuestro país, eso no existe. Han habido durante los años diferentes comisiones expertas para descentralizar Chile, pero ningún gobierno ha tenido los cojones de tomar estas propuestas y ejecutarlas, porque significa ceder poder. Entonces es muy importante reforzar los gobiernos locales, tenemos planes reguladores que solo regulan la parte urbana ¿y la parte rural? Bueno ahí se verá, hay otros planes provinciales pero nadie sabe quién los ejecuta, entonces tenemos que, aparte de recuperar los bienes comunes, dejar en claro que la participación y la soberanía popular deben ser vinculantes. Es algo que ha hecho que la gente deje de participar en muchas cosas, porque se hacen procesos participativos en diferentes áreas, se hace un trabajo desgastante, cansador, que uno va con energía y todo, llegan resultados, pero después eso fue para la foto no más. Ese tipo de cosas van matando la participación de la gente, entonces tenemos que buscar formas donde la participación sea vinculante y donde las cosas que nosotros vamos definiendo por nuestra propia autodeterminación de los pueblos, tengan un asidero real, no que queden en un papel, entonces, no es solo un tema.

Hablar de la Constitución es entrar a regirnos en todos los marcos generales de nuestro país, entonces tenemos que empezar a leer, a informarnos, yo misma, todos y todas sobre estos diferentes temas e ir generando propuestas y tampoco decir que partir de una hoja en blanco va a ser un caos. No. Acá lo acaba

de decir Francisca, llevan cuantos años hablando de los derechos de la naturaleza, aquí hay organizaciones que vienen 10, 20 años hablando de una asamblea constituyente, pero no habían tenido la fuerza. Entonces todos estos trabajos que se han venido haciendo, pongámoslos en valor, unamos fuerzas y avancemos porque realmente si estamos tan disgregados va a ser muy complejo avanzar.

Francisca Rodríguez Huerta:

Nosotros, con el OLCA principalmente, en tiempos de dictadura formamos una alianza por una mejor calidad de vida. A lo mejor estábamos adelantados para los tiempos porque hoy día esa alianza por una mejor calidad de vida refleja todo el trabajo que venimos haciendo y una cosa muy importante que tiene que tener la nueva Constitución: tiene que haber una reforma a las Fuerzas Armadas. Creo que tenemos que acabar con la doctrina de seguridad nacional, acabar con lo del enemigo interno y el mecanismo para eso tiene que estar en la Constitución. Es como dar vuelta la casa, eso es. Vamos a hacer un ordenamiento que nos va a permitir vivir a todos como corresponde y creo que es la tarea más grande que nos ha tocado al pueblo de Chile por siglos o por primera vez. Hubo otros intentos y habría que acordarse de otras Constituciones. A lo mejor una de las Constituciones que quedó en el olvido precisamente y que no pudo llegar a completarse fue la que estaba planteando Allende para el gobierno popular. Tenemos que hacer un recuerdo de eso porque no todo comienza ahora, hay un camino recorrido que hay que incursionar para rescatar lo que de ahí nos sirve e incorporar a los nuevos retos que tenemos que son bastante más grandes, porque el desarrollo tecnológico y la ciencia han avanzado enormemente y ni la ciencia ni el desarrollo tecnológico están en favor nuestro, entonces creo que debemos dar vuelta la cosa para que tengamos realmente un desarrollo científico-tecnológico en función del desarrollo del país y no en función del enriquecimiento de los capitalistas del mundo.

PALABRAS AL CIERRE

Daniela Albornoz Derderian:

No quiero perder esta oportunidad para agradecer públicamente todo el apañe que hemos tenido, no lo digo yo solo como persona, sino todo el movimiento que se ha ido formando para llevar adelante estas listas independientes. No sería posible que yo personalmente estuviera aquí o quizás mi compañera Mirna, que también es de Aconcagua, que estuviéramos aquí sin todo el apañe colectivo, porque realmente lo que debemos relevar es la forma en que lo estamos haciendo, o sea es muy importante que al no tener medios se vayan sumando gente desde las diferentes áreas para ir dándole fuerza a este movimiento. En ese sentido, gracias a todos los que han patrocinado candidaturas, la mía o la de Mirna o la de los diferentes chiquillos y chiquillas que formamos nuestra lista independiente.

Pedimos a la gente que se informe porque, como decía Javier, una cosa es ser independiente de partidos políticos y otra cosa es ser independiente de intereses. Nosotros, los que venimos de movimientos sociales, lo bueno es que no tenemos que rendirle cuentas a nadie, venimos con la transparencia, con el soporte de grupos de personas que estamos trabajando en la misma. Uno está llevando una voz que viene surgiendo desde los territorios y cada día con más fuerza.

Y lo otro aparte de agradecer, es hacer un llamado a moverse, pero también un llamado a la calma, a que comprendamos que esto es un proceso social, que cuando terminemos la Constitución, al otro día no vamos a tener un país mejor al tiro, sino que vamos avanzando hacia eso, entonces a todos los chiquillos y chiquillas que se están apartando de este proceso, los invito a que si tienen en sus territorios gente que les dé confianza, si se pueden informar a través de los movimientos sociales que haya en cualquier distrito, en cualquier territorio, apañen, que se sumen. Si no quieren ir a votar, no vayan a votar pero vayan a las asambleas, estén participando, generen propuestas porque aquí todo suma y eso es lo que tenemos que relevar, no tenemos que rendirle cuentas a nadie y vamos en pos de un bien común, si vamos con eso por delante yo creo que no hay marketing que nos pueda ganar, ni todo el soporte financiero y político que tienen los otros. Muchas gracias a toda la gente que está detrás porque a veces uno ve una cara, pero sabe que detrás de todo esto hay mucha gente que

se está moviendo y eso ha sido lo más lindo y lo que da más energía de seguir avanzando en esta lucha común que estamos haciendo desde nuestros diferentes territorios. Así que aguante.

Francisca Rodríguez Huerta:

Gracias a ustedes por estos diálogos que son amenos, uno siempre va enriqueciéndose, porque aquí hay una pedagogía, una cultura que ha aflorado con mucha fuerza frente a este proceso como tal. Estamos contentas porque ha sido una lucha ardua, nos costó tanto que la gente asumiera y entendiera cuando hablamos de soberanía alimentaria, que por fin la soberanía alimentaria está instalada, pero todavía falta profundizarla para que entendamos toda la magnitud que tiene este problema como tal.

Desearle suerte a Daniela, a Lucio, que nosotros tenemos esperanza que el OLCA va a tener una buena representación ahí, hay otras actividades que son importantes que se escapen en esto, pero debemos caminar a la par en la lucha contra los tratados de libre comercio que son nuestros amarres, que nos tienen muy amarrados y creo que es parte del desate que

tenemos que tener y es deshacer el camino recorrido, no por nosotros, sino que por los intereses económicos instalados en el poder. Este es un sistema perverso, no somos un sistema aislado, creo que la lucha de América Latina, la lucha de los pueblos, la lucha de los pueblos del mundo es importante y nosotros contribuiremos con un granito de arena, porque tengo la esperanza y la confianza en reforzar esa lucha encarnada que tienen los pueblos hoy día, porque están costando muchas vidas, en los territorios sobre todo de los campesinos y de los pueblos indígenas y que es lo que ha pasado aquí.

Esperamos que los escaños reservados tengan una fuerza importante dentro de la Constitución y que una vez que estén los constituyentes, ahí cambien las reglas del juego, porque lo que acordaron ayer a la espalda del pueblo, serán los constituyentes los que tendrán que deshacer ese amarre que hay, no nos pueden poner camisa de fuerza. Así que éxito a los que van a ir allá, que sean nuestros representantes, que sean nuestras voces porque nosotros haremos fuerza desde fuera para que así sea.

Cristian Frêne y Camila Zárate:

“Propiedad: no somos dueños del agua, la ciencia no es dueña de la verdad... la naturaleza es en sí misma, debe ser entendida como un sujeto con sus propios derechos”

Camila Zárate es del Movimiento por el Agua y los Territorios y (al momento de esta entrevista) candidata a la Convención Constitucional por el Distrito 7, y Cristian Frêne, pertenece al Instituto de Ecología y Biodiversidad; ambos ambientalistas se refirieron al actual poder concentrado y al mal uso de las empresas extractivistas sobre el elemento hídrico y los suelos, además de la necesidad de una nueva administración descentralizada para una mejor protección ambiental.

¿Cómo evalúas la gestión que hace el Estado sobre la protección de la naturaleza?

Cristian Frêne:

A mi juicio es una muy mala gestión, tenemos muchas cosas por hacer aún. Esto tiene muchos fundamentos: primero, ya desde la Constitución hecha en dictadura, se estipula que la propiedad privada está por sobre otros valores sociales. Ahí ya partimos mal, porque, en el fondo, quien posea la propiedad de la tierra o del agua, puede hacer con ella lo que sea, y eso es un problema para el resto. Si nosotros habitamos un territorio y llega una persona y se adueña del agua o las tierras, nos vamos a ver todos afectados.

Segundo, todo el sistema que tiene que ver con la evaluación del impacto ambiental, por donde tiene que pasar cualquier proyecto productivo que se quiera instalar, tiene varios problemas. Los proyectos se presentan por parte, es decir, yo puedo tener una planta de celulosa en un lugar y, al lado, una de tratamiento de aguas servidas, y no se evalúan como la sinergia que son, con la que dañan a un ecosistema completo. Después, la normativa en sí es muy laxa y, cuando no lo es, los legisladores fallan a favor de las empresas, en casos que vemos repetidamente. Sumado a eso, los representantes de los organismos públicos no tienen las competencias para evaluar bien un proyecto y, finalmente, como la guinda de la torta,

la participación ciudadana no es vinculante. Por lo tanto, por muchas observaciones y muy buenas que se hagan desde la academia, la sociedad civil, etc., pueden no ser tomadas en cuenta.

Vemos que, en general, tenemos una legislación ambiental muy débil y muy permisiva, por ende, la conclusión es que podemos recorrer nuestro territorio e identificar decenas, sino cientos de conflictos ambientales en todas las actividades productivas.

Como pre-candidata del Distrito 7 a la Convención Constituyente, queremos saber cómo estás mirando este proceso y cómo lo ves en cuanto a poder lograr una verdadera protección de la naturaleza

Camila Zárate:

No hay que olvidar que el momento constituyente que estamos habitando forma parte de un proceso constituyente que es más amplio, y que venimos pujando hace muchos años desde los movimientos sociales. Lo que menciona Cristian, acerca de esta propiedad del agua, es una propiedad que tiene un anclaje constitucional, no es algo que sucedió de facto, sino que tiene que ver con una intencionalidad de la junta militar por entregar un beneficio a la clase terrateniente que tenía una preponderancia para

ellos en esos años. Es un proceso netamente político y los posteriores gobiernos lo han mantenido sin ningún tapujo. Incluso, con una reforma en 2005 esto no ha cambiado. Por lo mismo, decimos que este modelo anclado de mercantilización y privatización del agua, tiene que cambiarse con un nuevo paraguas, un nuevo marco normativo y no basta un código o una ley específica.

Vemos también que existen complejidades. Estamos en un proceso que no es precisamente lo que estábamos buscando. Nosotros y nosotras en las calles lo que demandamos es una Asamblea Constituyente. No nos acomodan estas reglas electorales. No nos acomoda que en estos momentos estemos siendo candidatas a esto porque, la verdad, siempre lo pensamos como un espacio de asambleas territoriales, desde las cuales se formarán delegaciones y, así, permitir una participación democrática y horizontal.

Lamentablemente el proceso ha sido distinto. También tuvimos que recolectar firmas con todo en contra: navidad, año nuevo, desinformación, aprender a hacer negociaciones para conformar listas o la dispersión. Ha sido bien complejo, pero ya estamos acá y entendimos que no podemos estar aislados de este proceso porque, justamente, es un proceso que se demandó en la calle. Una de las demandas más emblemáticas de la revuelta de octubre fue justamente la desprivatización del agua, junto con no más zonas de sacrificio y no al TPP-11, pero son demandas emblemáticas y claves en este proceso constituyente. Por lo mismo y, pese a las vulneraciones sistemáticas a los derechos humanos, a las presas y los presos políticos, la importancia de pujar igual la asamblea constituyente, entendemos que esta es la vía para llegar a grandes decisiones respecto a temáticas donde nos vemos sin ninguna facultad desde el movimiento social para poder llegar a grandes soluciones.

Lo vemos también por lo que pasó ahora con los incendios donde, nuevamente, vemos a una autoridad negligente, que no le interesa el daño que está ocurriendo en las comunidades. Ya lo habíamos visto por muchos años con el abandono del Estado respecto a las zonas de sacrificio y observamos una impotencia que se genera en la gente, y entendemos también la importancia de pensar una planificación con enfoque ecosistémico y que esté consagrado en la Constitución con un enfoque ecológico. También pensamos en la posibilidad de establecer los derechos de la naturaleza, y que la naturaleza en sí misma sea reconocida

como sujeto de sus propios derechos. Por ejemplo, que se respete su ciclo hidrológico, que no está considerado en ningún cuerpo normativo, justamente porque el código de aguas tiene un carácter profundamente productivo. Es un código que se preocupa de cómo explotar el agua, no de protegerla.

¿Cómo ha sido tu experiencia en la gestión local y los casos que han podido acompañar?

Cristian Frêne:

Yo creo firmemente en las pequeñas soluciones y pequeñas acciones que hacemos a una escala muy local, y que finalmente tendrán un impacto global si empezamos a sumar. En ese sentido, llevo como 15 años trabajando con la gestión integrada de cuencas abastecedoras de agua en la Región de la Araucanía, la Región de Los Ríos y la Región de Los Lagos, con distintas comunidades. Nos acercamos a comunidades que tienen problemas de abastecimiento de agua. Siempre se le echa la culpa al cambio climático, pero hay una combinación de factores. El cambio climático tiene que ver, pero, por ejemplo, el mal uso del territorio tiene un impacto directo sobre la cantidad y la calidad de agua, porque se sacan bosques nativos o matorrales esclerófilos para el monocultivo de otras especies, y dañamos el suelo, que no retiene el agua como lo hace naturalmente.

Hemos identificado las causas de por qué se quedaron sin agua. Vemos los registros de largo plazo de las lluvias y caudales y, efectivamente, tenemos merma, sobre todo en el sur de Chile, donde no llueve menos, sino que llueve menos en verano y muy fuerte en invierno. Eso nos genera un problema porque, si nuestras principales actividades productivas ocurren en el verano, estamos en un eventual colapso. Además, nos damos cuenta que en la mayoría de los territorios de Chile se ha producido una modificación del paisaje. Se han cambiado los bosques nativos por zonas de monocultivo y fertilizantes sintéticos promovidos por el Estado. Una vez que diagnosticamos todos estos problemas, pensamos en soluciones desde el territorio, para que las familias dejen de depender de un camión aljibes, que dejen de elegir entre tomar agua o darle a los animales, y tengan la capacidad de autogestionar su agua de una manera eficiente. Entonces, con un equipo multidisciplinario de profesionales, abordamos el territorio y luego proponemos medidas que son de planificación ecológica del territorio. Te-

nemos que tener una matriz que nos permita sostener la vida, sostener los procesos ecológicos y, de paso, producir bienes y servicios.

Cuando llegamos a esa configuración, la misma gente que habita en esas pequeñas cuencas cambia sus prácticas. Por ejemplo, tenemos una familia en Chiloé que produce queso. Nosotros no le decimos que se ponga a hacer turismo, sino que siga haciendo queso, pero con buenas prácticas de manejo: rotación de praderas, bebederos para que no contaminen el agua, plantamos bosque nativo para ir recuperando la esponja natural y, así, a través del cambio de prácticas, vamos mejorando la calidad de agua y protegiendo las fuentes.

Esto ha dado como resultado que varias comunidades han podido generar un proyecto de vida. Ahora las personas se ven en el territorio, porque tienen agua. Es fundamental el cómo cambiamos la visión de corto plazo hacia un sistema que se sostiene y que le entrega bienes y servicios a quienes habitan los territorios y, para eso, también se necesita estar informados. En paralelo a este trabajo de investigación, generamos capacitaciones para, luego de dos o tres años, retirarnos.

Todo esto lo hemos hecho con apoyo del Estado o de fondos internacionales a pequeña escala, pero, lamentablemente, no logramos que esto se convierta en política pública, por ejemplo, por el negocio de los camiones aljibes, el agua potable, los negocios en general. Ahí está el gran desafío.

Camila, queremos que nos cuentes de tu experiencia detrás de la publicación del Decálogo del Agua en 2020 y cómo las personas que participaron de ello conciben la gestión comunitaria del agua.

Camila Zárate:

Este decálogo nace de un proceso de deliberación colectivo que surgió a principios de 2019. Desde la ruralidad ya se entendía. Al mismo tiempo, ya se estaba trabajando el fortalecimiento de economías locales y solidarias, y es cosa de notarlo con la pandemia. No es casual que, de repente, empiecen a proliferar cosas como las ollas comunes. La importancia también de la gestión integral de cuencas o la conservación de los humedales. Ya había un diagnóstico de las comunidades, se sabía cuáles eran las grandes soluciones,

sin embargo, se veía un gobierno que se galardonaba por tener la COP-25 en Chile, pese a que mantenía la idea de la privatización y Sebastián Piñera quería seguir dándole poder a los mismos.

Ya venía una política de desazón donde las personas habían entendido que de las autoridades no venía la solución. Justamente, desde ese desencanto, es que las comunidades se atreven a tomar acciones directas y, al mismo tiempo, entender la importancia de empezar a juntarnos y buscar cómo queremos vivir, y empezar a generar estos procesos de deliberación colectiva independiente de lo que haga o no haga la autoridad, porque ya sabemos a qué intereses responden. Por lo mismo, comenzamos a pensar en estos procesos de cabildos, por eso digo que la revuelta ya venía desde antes en la zona rural.

Desde el Movimiento por el Agua de los Territorios (MAT) generamos una metodología que fue súper interesante porque el MAT articula organizaciones de Arica a Magallanes y generamos pautas de preguntas comunes y, luego, éstas se comenzaron a replicar en octubre en los distintos territorios. Hicimos más de 50 cabildos en distintas localidades de todas las regiones, donde participaron muchas comunidades campesinas: eso es súper importante porque no solo es un proceso radicado en lo urbano.

¿Cómo se concibe? Justamente la necesidad de crear los cabildos también pasaba por tomar ciertas definiciones que no habíamos podido tomar años anteriores. Por ejemplo, cómo nos planteamos frente a la demanda de la nacionalización, que es una demanda histórica de las izquierdas pero que, a nosotros, no nos satisfacía y no teníamos muy claro el porqué. Entonces, fue súper interesante esta deliberación porque entendimos que, finalmente, lo que nos molestaba era la idea de mantener al agua bajo la lógica de la cosificación y la propiedad. Básicamente, pasar de una propiedad privada para ser propiedad del Estado, entendiendo el corporativismo y los favores políticos, significa entrar al ámbito de las concesiones donde el agua sigue siendo de privados. A su vez, significaba no salir del extractivismo. Por eso, buscamos sacar el agua del ámbito de la propiedad y entender que, en sí misma, tiene sus derechos implícitos, por eso el decálogo de los derechos de las aguas y no del agua. Hay que pensarla en todas sus expresiones: glaciares, suelos, humedales o nosotros mismos, que somos mayormente agua.

Entonces, fueron reflexiones acerca de cómo nosotros y nosotras salimos de esta lógica de la propiedad. Desde las mismas comunidades se entendió la importancia de salir del ámbito de la cosificación y apropiación. Rompiendo con esas lógicas, hay una posibilidad de pensar en una protección real y efectiva.

Sabíamos que queríamos la gestión comunitaria pero no teníamos muy claro quiénes eran estos actores y cómo se podían organizar. Nos sirvió ver experiencias de otros países pero, al mismo tiempo, saber que hay que tener ejes mínimos comunes para poder vivir y dejar vivir a los demás, entendiendo que no solamente el agua es para las comunidades humanas sino también para todas las formas de vida.

¿Cómo es posible consagrar este derecho al agua y del agua, tanto para la naturaleza como también para las personas, en una nueva Constitución?

Camila Zárate:

En primer lugar, hemos sido súper enfáticos y enfáticas en que debemos salir del ámbito antropocéntrico, pero eso no implica que no nos interese esta demanda tan importante. Sabemos que en la actualidad se está vulnerando sistemáticamente el derecho humano al agua y es súper relevante porque es una consagración al derecho a la vida, entonces es muy importante que esté establecido con la misma jerarquía que el derecho a la vida. Eso va a ser un cambio sustancial porque hay comunidades que sufren racionamiento del agua, bajo los límites recomendados por la Organización Mundial de la Salud. También debe haber financiamiento e instituciones para que esto no se permita.

No olvidemos que, por ejemplo, cuando se establecen los decretos de escasez hídrica, uno esperaría que estos decretos salvaguarden el derecho humano al agua, pero, en la práctica, muchas veces los primeros en enterarse son las industrias y los negocios, quienes siguen concentrando el agua en vez de distribuirla y entregarla a personas que no tienen acceso digno a ella. Porque eso también es importante: el derecho humano al agua no solo tiene que ver con cantidad o acceso, sino también con calidad. Tenemos empresas como Esval en Valparaíso que entregan agua contaminada con materiales que tienen graves perjuicios para la salud.

En segundo lugar, nos parece súper relevante establecer que el agua sea un bien común inapropiable. Debería tener una regulación más parecida al aire, donde nadie es dueño de él pero, de alguna manera, igual generamos normativas para poder regularlo. Con esta idea, puede existir un deber de protección con respecto a este bien común, sin necesidad de que el Estado se haga dueño.

En otro ámbito, también nos parece importante establecer las prioridades de uso, algo que se ha generado en constituciones como la de Uruguay, y restablecer lo que existía antes del Código de Aguas de 1980.

En esta nueva forma, ¿Cuál crees que es el rol de las organizaciones territoriales?

Camila Zárate:

Es un rol fundamental porque, justamente, si no fuera por las organizaciones sociales que levantaron y pujaron estas grandes demandas, no estaríamos hablando siquiera de estos temas. No podemos pasar de largo que el conflicto de Pascua Lama, el de Agrosuper en Melipilla, el de Petorca y otros, han sido claves para instalar estas problemáticas y soluciones. Porque nosotros no estábamos desde la calle planteando que queremos carreteras hídricas, nosotros hemos planteado la desprivatización, descosificar el agua, y es eso lo que queremos en un nuevo proceso constituyente. Si éste se hace de espaldas a la ciudadanía, claramente el resultado final de este proceso no va a ser lo que nosotros esperamos y, por lo mismo, vamos a tener incluso que repetirlo. Es clave, muy clave que las comunidades estén siendo escuchadas, y que existan procesos deliberativos y vinculantes.

Cristian Frêne:

Suscribo todo lo que planteó Camila. Lo primero es entender al agua como un elemento, no como un recurso, por lo tanto, tenemos que abandonar esta idea de la propiedad del agua. Es un bien común y su gestión puede ser entregada a particulares o, eventualmente, al mismo Estado. Yo tampoco soy muy amigo de que se nacionalice y sea el Estado el dueño, porque eso no nos garantiza nada. Los ciclos políticos en todo el mundo nos indican que no puede haber cambios fundamentales si es que le entregamos toda la tutela al Estado.

El agua es básica para la vida pero también para los sistemas productivos. Más o menos el 75% del PIB de Chile, depende del agua. Sin agua no tenemos economía ni vida.

El segundo punto es el tema de las prioridades de uso. Para mí, la prioridad número uno debería ser el agua para los ecosistemas. Se debe asegurar una cantidad de agua adecuada para que los ecosistemas sigan funcionando naturalmente en cada territorio, desde un enfoque ecosistémico, porque el proceso del agua es cíclico. Con esta lógica del desarrollo y crecimiento de la economía pensamos que la cuestión es lineal y no es así. Cuando salgamos de ese paradigma, vamos a entender que no siempre vamos a tener toda el agua que quisiéramos.

Se han hecho ejercicios, por ejemplo en Australia, donde se determinó que alrededor del 40% de cualquier curso de agua debe ser reservado para los ecosistemas.

Una segunda prioridad debería ser el agua para uso humano: consumo y agricultura de subsistencia. Todos los habitantes de Chile deberían tener derecho a una cantidad mínima de agua no solo para tomar, para asearse o cocinar, sino también para poder producir sus propios alimentos. Esto es especialmente relevante en los sectores rurales. Calculando, debería ser entre un 15% y un 20% de todos los caudales.

Ya tenemos un 60% de un río que está, entre reservado para que funcione el ecosistema y para que los seres humanos que habitan el territorio puedan satisfacer sus necesidades básicas. En un tercer orden estaría el agua para la productividad, pero, en un contexto de cambio climático, el restante no va a ser siempre el 40%. ¿Y a quién se le debe “castigar”? A la industria, no a las personas. El sector productivo debe adaptarse. Esto, por supuesto, con normas irrestrictas. No porque yo viva en un territorio puedo hacer lo que quiera. Si saco agua pura, tengo que devolver agua pura.

Un tercer elemento que a mi juicio es clave y nunca se comenta, es el tema del monitoreo. Necesitamos buenos sistemas que nos digan cuánta agua tenemos y dónde está. Hoy en Chile no tenemos claridad al respecto. Tenemos un sistema de monitoreo que lo lleva la Dirección General de Aguas pero que es absolutamente insuficiente. Sabemos más o menos cuánta agua hay en las grandes cuencas, pero en las pequeñas no tenemos idea. No sabemos dónde están

las aguas subterráneas y cuántas son. Lo saben las mineras en el norte pero es información privada.

Citaré nuevamente a Australia porque me parece un ejemplo interesante y parecido a Chile por el régimen capitalista, y es que el Estado lo que hizo fue un sistema de monitoreo súper acucioso y se encontraron que tenían más agua de la que pensaban. Si eso lo hacemos en un largo plazo, podemos entonces predecir lo que va a ir ocurriendo y conocer las tendencias. Junto al monitoreo, debe haber una fiscalización férrea. Las fiscalizaciones que tenemos hoy son insuficientes y eso es a propósito, porque no quieren fiscalizar a las empresas. Eso es un pilar fundamental del sistema actual. En Chile ya no podemos creer en la autorregulación de las empresas, llevamos 40 años de un modelo extractivista que ha demostrado que eso es falso, no hay autorregulación.

El punto cuatro es la gestión colectiva. En el fondo, deberíamos hacer planes de cuenca por región o macro zonas que nos digan qué podemos hacer y qué no. Los ecosistemas tienen límites. La minería y la agricultura piden agua como si fuera infinita. Esto me lleva a la última reflexión: la gestión colectiva implica deberes y no solo derechos. Tenemos el deber de cuidar nuestra agua. Los habitantes de los territorios deben transformarse en guardianes, porque un río no puede defenderse solo.

Y, en todo esto, ¿Qué rol debería jugar la ciencia?

Cristian Frêne:

La ciencia es un tipo de saber, no es la dueña de la verdad. El conocimiento lo tenemos que poner a disposición de las comunidades, pero también hay que entender que las comunidades tienen un saber. Hay ahí un valor enorme que, cuando lo ponemos en práctica, suceden soluciones maravillosas.

Los científicos tienen que bajarse de su pedestal y ponerse a trabajar directamente en los territorios. Yo creo que, en vez de que los midieran en las universidades por cuántos papers publican, en inglés por cierto, deberían preguntar a cuántas asambleas en el territorio fue, cuántas soluciones aportó en la comunidad. Esos deberían ser los grandes indicadores.

¿Es posible que, con nuevas leyes constitucionales respecto de materias ecológicas, se puedan

revocar los derechos de concesiones de agua ya otorgados a perpetuidad?

Camila Zárate:

Hay una confusión. El agua, más que entregarse en concesión, se entrega en derecho real, lo que significa que existe una propiedad sobre el agua. No sobre el líquido propiamente tal, pero sí sobre el uso. Respecto a eso, tú puedes hacer con ella cualquier tipo de acto y contrato. Justamente esa es la figura mediante la cual el Estado, en esta lógica subsidiaria, entregó los derechos del agua para que estos circularan en un mercado, que fue lo que posteriormente se generó. Entonces, están los derechos que se entregaron de manera original, gratuita y a perpetuidad, y están los derechos que finalmente se compraron porque comenzaron a circular en este mercado.

Esto es super importante incluso cuando se habla de temas tan relevantes como el TPP-11. Finalmente, con esto del mercado del agua, se produce también la concentración, donde las grandes mineras terminan comprando el agua pero con intereses de especulación, entendiendo que termina siendo un bien de capital y poder financiero, económico y político.

En ese paraguas estamos y respecto de eso tenemos que accionar cuando queremos reivindicar la desprivatización. Lo que queremos es eliminar la lógica de apropiación y, por tanto, dejarían de existir los derechos de aprovechamientos de agua propiamente tal.

Cristian Frêne:

Yo no estoy de acuerdo con esto de crear leyes para todo. Ya conocemos el dicho popular: “hecha la ley, hecha la trampa”. Esto es una cuestión de poder, de cómo le quitamos el poder a quienes hoy lo concentran. Esto es lo principal por sobre todo.

Yo soy más de la idea de reestructurar completamente. Estamos en un proceso constituyente y, entonces, invitemos a pensar un nuevo Chile. Y ese nuevo Chile tiene que partir por cómo se organiza el Estado. Deberíamos partir por ser un Estado federado o, al menos, con un regionalismo autónomo, donde las macro zonas tengan poder de decisión y tengan un presupuesto para ejecutar esas decisiones. Si logramos dar ese paso, ya le vamos a quitar una cantidad importante de poder al centro.

Luego, debemos generar un proceso de planificación territorial a nivel país, que reconozca las diversidades

territoriales y culturales que tenemos en Chile, existiendo una ley de planificación general que ofrezca los grandes lineamientos de cómo debemos usar nuestro territorio. Eso nos permite tener un desarrollo ordenado. El concepto de “desarrollo sustentable” es un gran tongo que nos metieron las transnacionales para poder blanquear sus actividades productivas, y no ha dado ningún resultado.

Por cierto, no podemos seguir teniendo este régimen presidencialista que parece una pequeña monarquía. Tenemos que cambiarlo por un régimen semiparlamentario o algo más moderado que nos permita repartir poder.

Respecto a la revocación de los derechos actuales de agua, nosotros planteamos que hay que quitarle el agua a quienes tienen el poder altamente concentrado. Si el 70% de los derechos del agua está en manos del 1% de este país, claramente tenemos que revertirlo. Nosotros somos la anomalía en el planeta y eso hay que entenderlo. Chile es el único país que entrega los derechos a perpetuidad del agua como un auto o una casa. Eso es absolutamente anómalo. Somos un ejemplo extremo de neoliberalismo.

Si recibiste derechos a perpetuidad, costo cero y diste mal uso al recurso por muchos años, la tienes que devolver y sin indemnización. Rearmamos el sistema y entregamos el agua como concesiones, para que la gente pueda gestionar en los territorios y también para consorcios o corporaciones privadas con reglas muy claramente establecidas, pero sin pasarse, con una fiscalización dura. Si lo hacen mal, se les quita.

¿Cómo han abordado el emplazamiento que se realiza respecto a la participación y los cupos para el proceso constituyente?

Camila Zárate:

Respecto al aprovechamiento de la élite política, está súper relacionado. El ex Ministro Walker, que fue acusado de tener derechos de aprovechamiento de agua por 29.000 litros por segundo, ahora va de constituyente. ¿A quién va a ir a defender? Claramente al agronegocio, a las grandes corporaciones y a ellos mismos, porque en el fondo tienen intereses en juego. Entonces, pese a que se van a lanzar igual este tipo de personajes, es la comunidad informada la que tiene que ser capaz de no votar por ellos y no dejarse llevar por pantallas. Eso es lo que nosotros estamos

reivindicando desde la Lista del Pueblo, que es de la cual formamos parte, pero también de todas las candidaturas que están respaldadas por el Movimiento por el Agua y los Territorios.

Hay que estar súper atentos y atentas en este proceso, porque también hay otras listas de independientes que no son tan independientes, ya que reciben ciertos financiamientos empresariales.

Sobre la experiencia de recuperación del agua, ¿Qué trabajo hicieron en terreno? ¿Cuáles son las mejores estrategias?

Cristian Frêne:

Es una cuestión bien técnica. Primero, establecimos cercos para protección de zonas ribereñas, es decir, protegemos el curso del río y la vegetación nativa que está circundante para que no entren las vacas ni nadie a destruir. Sacamos las vacas de los esteros y pusimos bebederos, y también hicimos apotrerramientos para que las vacas circulen en distintos potreros

y así dejamos descansar la tierra para que los pastos tengan mayor productividad.

Establecimos también zanjas de infiltración, que son técnicas que vienen de los incas, que hacen que el agua entre en el suelo en vez de escurrir superficialmente. Hicimos un humedal artificial, plantaciones de especies nativas y, así, una serie de acciones bien concretas que permitieron mejorar el sistema productivo de los campesinos.

Quería cerrar diciendo algo sobre los constituyentes. Hoy día, si bien intentaron desde la clase política poner todas las trabas posibles para que los independientes pudieran inscribirse, aún así lo logramos. Ahora viene el siguiente paso, la votación: por favor, no voten por los pactos de los partidos políticos de siempre, votemos independientes. ¿Por qué? Esto nos va a asegurar caras nuevas, gente que no ha militado y que no tiene intereses con las empresas, y vamos a tener una muestra bastante más representativa de nuestra población. Porque hoy, bajo el actual sistema de elecciones, tenemos absolutamente sobre representadas a las tres comunas de Santiago.

Segunda temporada
**CONVERSACIONES CON
ECO-CONSTITUYENTES ELECTOS⁴**

⁴ En esta temporada se incluyeron preguntas realizadas por organizaciones sociales dirigidas a constituyentes electos.

Vanessa Hoppe, convencional Distrito 21: **Feminismo y movimientos socioambientales de cara a una constitución ecológica**

Vanessa Hoppe es abogada de profesión, activista feminista y socioambiental, participa de la organización Coordinadora Nahuelbuta Biobío Constituyente, desde donde nace su candidatura. En este capítulo, dialogamos sobre la importancia de una constitución ecológica, la incorporación de nuevos valores y atribuciones al Estado, cambiando su carácter, y la importancia de la participación ciudadana y popular.

¿Te puedes presentar y caracterizar el territorio que te coloca en este proceso constituyente como convencional electa?

Me parece que es el primer programa luego de las elecciones que retoman, así que me siento muy contenta de ser parte y les cuento, efectivamente soy del distrito 21, este es un distrito que era muy complejo en términos electorales, pues comprende las provincias de Arauco, Biobío y Lota, 22 comunas que están separadas por la cordillera Nahuelbuta ni más ni menos, lo que hace súper complejo llegar de un punto al otro, o sea, llegar de aquí de Santa Bárbara a Alto Biobío es una locura son 4 o 5 horas, y solo hay locomoción privada porque no hay buses directo por ejemplo, entonces la verdad que es un territorio complejo, y también por cómo se diseñan los distritos, sabemos que esto también es algo que nos quedó de la dictadura y -así como las regiones- no están pensadas de acuerdo a las características geográficas de los lugares, porque de ser así sería incomprensible la división de la cordillera, entonces están hechos de una manera que no se entiende, muy contrario a lo que establece la naturaleza, pero bueno pudimos doblarle la mano a esa complejidad y la Coordinadora Nahuelbuta Biobío Constituyente logró en esto un triunfo bastante significativo, de hecho sacamos la mayoría regional.

Yo hace poco caí en eso de que no solamente era del distrito, porque en esta región hay dos distritos, sino que la mayoría regional, así que muy conten-

ta, me siento con una alta responsabilidad porque efectivamente tenemos mandatos ambientales de las organizaciones socio-ambientales del territorio y tenemos también mandatos con gremios de la salud y ahora estamos en algunas conversaciones para tratar de llevar lo que son las necesidades de las organizaciones que finalmente son las que mejor conocen la realidad y que son quienes nos pueden orientar también respecto de cuáles son sus necesidades, para poner nuestra inteligencia en que de alguna manera la Constitución este en función de esas necesidades

A ti se te caracteriza sobre todo como una constituyente que proviene del movimiento social pero particularmente como feminista y como parte de las organizaciones socio-ambientales, ¿Esa es la configuración de la coordinadora Nahuelbuta Biobío constituyente? ¿Nos puedes contar más sobre esa configuración y del mandato que tú nos cuentas?

Aquí se dan dos alianzas virtuosas para efectos de defender cuestiones que para mí personalmente son fundamentales, pero que también hacen que lo sea para la Coordinadora, la organización que presenta mi candidatura. Por un lado, efectivamente soy de formación abogada pero siempre he señalado que soy abogada feminista y de alguna manera el activismo, el trabajo que he hecho desde las organizaciones sociales, siempre ha sido en relación con la protección principalmente en los derechos de las mujeres en una

zona donde hay mucha violencia, y también desde Abofem Biobío que ha sido la organización en que me desempeño de manera voluntaria hace algunos años; y por otro lado, tenemos a la Coordinadora que lo que ha hecho ha sido aglutinar o de alguna manera estar ahí como articuladora de movimientos sociales, movimientos ambientales del territorio y se vio esto de que varias organizaciones ambientales se sentaran a dialogar con los que éramos candidatos de la Coordinadora, en ese entonces, éramos 3, para efectos de dar esta discusión y ver de qué manera nosotros podíamos llevar un mandato que contuviera sus principales preocupaciones, hay que entender que en esto hay una obligación de medios, no de resultados como diríamos los abogados, qué significa eso, que estamos comprometiendo nuestros esfuerzos, no necesariamente el resultado, que quizás no va a ser lo que las personas esperan, digamos literal, porque hay que entender que una Constitución regula las cuestiones como más bien en general, pero en el fondo dirigir nuestro esfuerzo a que esas necesidades que ellos visualizaron tengan cabida, tengan eco en esta Constitución, y de alguna manera esta Constitución establezca herramientas que permitan abordar esas problemáticas, esas temáticas, así que por eso digo que se dio esta alianza entre el feminismo que por mi parte es lo que llevo haciendo hace algún tiempo, y también lo que ha hecho la Coordinadora por su parte, y por mi parte el tema ambiental siempre ha sido un tema de formación digamos, fue la primera especialización que hice, siempre ha sido un tema sumamente relevante y el cual creo que es fundamental y que debiese considerarse un eje transversal en la nueva Constitución, es decir como un bien superior fundamental para toda la carta fundamental.

¿Cómo han estado viviendo post 15 y 16 de mayo los aspectos de articulación entre candidaturas ya electas, independientes o de movimientos sociales? Yo sé que se ha tratado de estigmatizar de alguna manera a los convencionales que vienen del mundo social que responden a particularidades o a demandas muy específicas, y como que se les quiere de alguna manera acotar la capacidad de opinión o de instalar visiones más transversales, preocupaciones sobre la democracia, sobre el Estado, sobre una serie de temas. ¿Cómo se ha ido dando ese intento de estigmatizar la articulación o las conversaciones

que vienen sosteniendo los electos y electas de la región del Biobío y también con el resto del país?

Se dio de manera casi natural una suerte de alianza entre las candidaturas que provenían de los movimientos socio-ambientales, de los movimientos populares, que no tenían una afiliación política y que efectivamente han sido estigmatizadas. Es decir, hace un tiempo escuche eso: “si tu tema es el ambiental tú solo te puedes referir a eso”, en mi caso, “tú eres feminista, entonces refiérete solo al tema de las mujeres”, entonces más allá de eso, ocurrió como decía, esta alianza natural entre constituyentes que veníamos de ese espacio que tanto resquemor ha causado el primer comunicado⁵, donde finalmente lo que se hace es establecer cuestiones que para todos eran una preocupación en ese momento, es decir, para todos era fundamental asegurar una democracia suficiente como para que este proceso se dé en condiciones de la legitimidad necesaria, en condiciones que permitan asegurar que el proceso, se va a dar en las condiciones institucionales necesarias para que tenga el resultado que queremos, que es una Constitución que sea legítima, que sea representativa del clamor popular y que efectivamente aborde los temas que a las personas les preocupan, y en ese sentido las cuestiones que se ponen en ese comunicado tienen que ver con eso, con cuestiones básicas que debiesen estar de alguna manera abordadas y que nos quieren decir todo el rato “que no podemos hablar de eso”, como si existiera aquí un tabú de temas que no pueden ser tocados por los constituyentes, de parte de este poder constituido como se ha llamado, que es distinto al poder constituyente, que finalmente es este poder originario que también tiene que ver con la soberanía y esta soberanía popular que radica en el pueblo.

Entonces, para nosotros era importante poner el ojo en esas cuestiones y se desvirtúa y nuevamente se utiliza en estigmatizarnos, ridiculizarnos, se sintetizan todas las propuestas y se enfoca solamente en el tema de que nos queremos declarar casi como soberanos y plenipotenciarios así como que nosotros nos creemos como la asamblea de Venezuela, ese es el

5 Texto disponible en <https://www.revistadefrente.cl/voce-ria-de-los-pueblos-denunciamos-que-el-gobierno-de-sebastian-pinera-ha-obstaculizado-reiteradamente-inicio-del-quehacer-de-la-convencion-constitucional/>

rollo que se pasan aquí los conservadores, que tienen mucho temor porque tienen mucho que perder, y sabemos quienes financian los medios de comunicación, y finalmente esto termina siendo un círculo vicioso que los beneficia a ellos por supuesto, manejan un discurso y todo eso.

Entonces se dio esta alianza a través de la vocería de los pueblos y otras alianzas naturales, por ejemplo yo también estoy en una alianza con constituyentes feministas donde hemos dado algunas conversaciones sobre el tema del reglamento, por ejemplo, que va a ser la primera gran discusión al interior de la constituyente y que representa la verdadera hoja en blanco de esta Constitución, es muy importante la discusión sobre el reglamento, no es una cuestión menor porque aquí los sectores conservadores ya tienen sus proyectos hechos y son proyectos que efectivamente intentan reducir las discusiones, reducir el poder del plenario de tomar realmente las decisiones, que quieren entregar facultades que debiesen ser de un plenario, a comisiones técnicas y cuestiones de ese estilo, que siempre estamos acostumbrados a que los conservadores quieren hacerlas pasar como cuestiones de sentido común, pero que finalmente tienen que ver con su visión de cómo manejar esto, que de pronto se les sale de la mano porque no tienen mayoría y ni siquiera tienen ahora el derecho a veto... entonces estamos en esa parte.

Soy Berta Reyes de Quidico, soy dirigente de dos organizaciones de la comuna de Tirúa, donde hemos estado enfocados este último tiempo en el cuidado del medio ambiente, en el cuidado de las aguas, del bosque nativo, de un tomar conciencia de que nos estamos invadiendo de plantas que no son autóctonas de aquí como el pino, el eucalipto y dentro de eso ir en apoyo y cuidado de nuestro territorio, por las plantas nativas, el reproducir el lahuen, la biodiversidad de los bosques, pero también el cuidado del borde costero, los humedales y todo lo que eso involucra, mi pregunta respecto a eso: ¿Cómo la nueva Constitución va a proteger eso, el agua, los recursos naturales, la biodiversidad en los bosques?

Es una pregunta que no se resuelve con decir que vamos a incorporar más derechos a una nueva Constitución, a mí me gustaría que quedara claro que este proceso no se trata solamente de robustecer la parte

de las garantías y de los derechos constitucionales porque con eso no resolvemos nada, sabemos que la actual Constitución establece desde ya una garantía, un derecho de vivir en un medio ambiente libre de contaminación y eso no ha significado que redunde en la protección de las aguas, del bosque y de los bienes más preciados que tenemos las personas que vivimos en el campo, entonces la cuestión es un poco más compleja que eso, yo creo que aquí hay que cuestionar el modelo de desarrollo económico y eso nos pone en un desafío mayor, en un desafío que tampoco pasa solamente por cambiar el carácter del Estado, que es una cuestión que hemos repetido hasta el cansancio, que significa descartar este Estado subsidiario que finalmente lo que hace es limitar la potestad del Estado precisamente de fiscalizar y de ponerle límites a la actividad empresarial, a la actividad privada digamos, esa es una cuestión fundamental pero lamentablemente tampoco se agota o se resuelve con eso.

Si bien este Estado subsidiario lo que ha hecho es precisamente limitar las posibilidades que tiene el Estado de poner límites, pensamos en que el Estado social de derechos lo que va hacer es darle una vuelta y poner un Estado que tenga una finalidad distinta, una finalidad que sí lo convierta en un Estado agente pero que de todas maneras vamos a necesitar que esta Constitución se refiera a las facultades que va a tener este Estado, porque los abogados en esto me entenderán, en derecho público, solo se puede hacer lo que está expresamente permitido y si bien esto lo van a desarrollar las leyes con posterioridad, me parece muy importante que esta Constitución de alguna manera se refiera al rol que va a jugar el Estado precisamente para poder influir en ese modelo de desarrollo económico, porque de otra forma nos vamos a quedar con un derecho a vivir en un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que es lo que se ha planteado pero que es otra forma de traducir un derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, y que en la práctica cambiar la nomenclatura no nos va a garantizar nada.

Hay varias cositas que pueden llevarnos a la reflexión también, por ejemplo es importante establecer un mandato general de protección de la naturaleza al Estado y esto significa que el Estado efectivamente se va a preocupar, va a tener una función que dice relación con esta protección, y que por otro lado, esta protección sirva no solamente para garantizar la cali-

dad de vida de las personas, de los ecosistemas y de las actuales generaciones sino que también con una visión inter-generacional de protección a las generaciones futuras. Por otro lado, la pregunta se refería a los recursos naturales, entonces hay que pensar que es necesario revisar las reglas que actualmente permiten la propiedad privada inclusive de los bienes de uso público, porque también eso es el artículo 19 n°23 de la actual Constitución, que lo que ha hecho es precisamente mercantilizar absolutamente todo, incluyendo los bienes de uso público, que tal como su nombre lo indica, naturalmente no debiesen ser objeto de la posibilidad de propiedad privada y en la actualidad sí lo son, entonces eso también nos lleva a este sin sentido que significa una protección del medio ambiente pero que los privados pueden finalmente hacerse propietarios de los recursos naturales, o también de las concesiones para la explotación de estos recursos.

Para ello, la incorporación de principios es clave, ya señalé el de justicia inter-generacional, pero podemos hablar de principios que también provienen de nuestros pueblos originarios y que también orientan bastante bien lo que significa la convivencia humana en balance con lo que es la supervivencia de los ecosistemas, de los otros seres vivos, como serían el principio del buen vivir, Kúme Mongen o el principio Sumak Kawsay de los pueblos del norte, el principio quizás de la no regresividad ambiental que nos permita entender que lo que hasta ahora tenemos, junto con lo que está garantizado por tratados de derechos humanos, deben ser la base, el piso mínimo, digamos, respecto del cual parte esta Constitución y no podemos volver atrás respecto de eso.

Finalmente también me parece súper importante que debe existir una visión en esta nueva Constitución, de combatir o de tomar medidas referente al cambio climático, si bien esto no dice estricta relación con lo que dice la pregunta, en lo inmediato digamos, hay que entender que estamos en un momento de crisis y eso significa que la actual Constitución no puede pasar por alto o perder la oportunidad que tenemos, de hacernos cargo de un problema que cada vez está causando mayores estragos y que probablemente en las siguientes décadas va estallar de alguna for-

ma, y esta Constitución si la estamos pensando para 40 años más, las constituciones son para tiempos relativamente prolongados, es un tema que sí o sí hay que hacerse cargo, y otra cuestión fundamental que se ha logrado entender por el derecho desde el punto de vista de los derechos de los pueblos originarios, que tiene que ver con comprender o con incorporar una visión colectiva de los recursos naturales, la actual Constitución reduce los derechos a una perspectiva individualista, de hecho si pensamos en que actualmente la única posibilidad de establecer un recurso de protección ambiental tiene que ver con que yo personalmente me vea afectado, por una afección personal, cuando sabemos que podría dársele una visión más colectiva, y una forma podría ser por ejemplo establecer una acción pública, una acción de ejercicio público por parte de cualquier persona que sienta que existe una afección a la naturaleza, independiente que esa afección tenga que ver con efectos directos hacia mi persona, porque sabemos que finalmente en la naturaleza en general ocurre esto de que si yo contamina acá esto también va a tener repercusión en cualquier otra parte del mundo, independiente que yo no viva en este territorio.

Es decir, la contaminación que se emite acá repercute en la calidad de los equilibrios naturales del mundo entero, entonces no tiene ningún sentido reducirlo a una esfera netamente individual, y bueno el carácter de la propiedad privada actual es fundamental para repensar también el modelo económico que es lo que queremos cuestionar finalmente, sabemos que actualmente el derecho a la propiedad privada tiene limitaciones, se establece que el derecho a la propiedad privada tiene esta limitación del uso social y que también eso contempla la limitación ambiental, sin embargo esto tampoco ha sido suficiente para combatir este modelo que está instalado a partir de estas normas que son por ejemplo el Estado subsidiario, este súper reforzamiento a la propiedad privada, esto que mencionaba anteriormente de la apropiabilidad de los bienes de uso público y la privatización de los recursos naturales. Creo que por ahí más o menos está la clave de lo habría que pensar en hacer para poder concluir en una real protección de estos bienes naturales que mencionaba la señora en la pregunta.

¿Cuál es ese cuerpo de derechos que deben ser desprivatizados o reconocidos como nuevos derechos y cómo eso de alguna manera se vincula con la Constitución para que sea implementable y ejecutable? ¿Cómo se consagra eso en la Constitución?

Algunas cuestiones que establecimos en estos ejes para tratar de sintetizar una propuesta de una nueva Constitución que haga cambios estructurales, estaba precisamente la eco-constitución y el devolverle los derechos sociales a las personas, porque efectivamente actualmente no tenemos derechos sociales y eso también pasa por la forma en cómo por un lado se establece el carácter del Estado y por otro lado, por la forma en cómo se redactan los derechos, porque hay que entender que en esto Jaime Guzmán se refería en muchos casos a libertades no a derechos, y eso es también lo que se señala que son libertades económicas porque el que tiene el poder económico puede finalmente ejercer una libertad que significa decidir dónde me atiendo, por ejemplo, en el sistema de salud, por lo tanto claro que es fundamental la forma en cómo se redacten estos nuevos derechos, estas nuevas garantías.

Estos nuevos derechos de los que hablamos, yo ya mencione uno que tiene que ver con el derecho a un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, en una redacción que parece ser un poco más atinada porque sabemos que medio ambiente libre de contaminación, resultó siendo definido por las leyes de una forma tan acotada que parece que nada contaminaba al medio ambiente, entonces una idea de cómo poder redactar este nuevo derecho se ha señalado de esa forma, incorporando también la figura de los ecosistemas y así podríamos pensar en que en realidad necesitamos que todos los derechos queden incorporados en esta nueva carta fundamental, y eso significa cuestiones que quizás no estamos acostumbrados a considerar, que se salen de lo ambiental, podríamos pensar por ejemplo en el derecho a una educación creadora o el derecho a que la educación tenga alguna vinculación con el arte, la cultura, el patrimonio, que en el fondo lo que se pretende no es solamente, como decía, engrosar el catálogo de derechos sino que a la larga esto signifique un cambio cultural, un cambio de consciencia que nos permita pensar en una sociedad donde el valor, los valores vuelvan a estar puestos en las personas, en la naturaleza y no en las cosas.

Esta visión que se tiene que es propia del modelo económico, redundando en otros cuerpos legales, como el hecho de que afectar a la propiedad privada es aún más grave que cometer un delito en contra de la vida de las personas, por poner un ejemplo, entonces este cambio al que aspiramos es un cambio de consciencia, es un cambio cultural y lo que queremos es que esta Constitución nos abra paso a ese cambio, y en ese sentido efectivamente todos los que son derechos sociales son fundamentales, entendiendo que lo que queremos es devolver la dignidad a las personas, devolvernos la dignidad que se nos ha quitado, ponernos en el centro, poner en el centro a esa naturaleza.

Desde luego va a significar poner en el centro la vida digna de las personas y no que los privados se vayan para la casa si los privados tienen que seguir contribuyendo, desde lo que ellos hacen, el tema es que no puede ser que tengamos reunido el poder económico, el poder político, el poder de los medios de comunicación y todo, en un solo estamento que es el estamento de las empresas finalmente. Yo creo que a eso apunta nuestro esfuerzo, a desconcentrar y descentralizar ese poder, que finalmente ha hecho que ellos estén constantemente haciendo lo que les beneficia, porque sabemos que es el lucro lo que orienta la actividad privada y no el beneficio de las personas. El Estado tiene que volver a ser garante de ese bien común, de ese bienestar de las personas, porque no está dentro de los objetivos de la empresa privada.

Ahora, nosotros en un esfuerzo colaborativo, conjunto con mis compañeros de la Coordinadora, se respondió una pregunta que se nos hizo que decía ¿cuáles son los derechos que se tienen que consagrar en la Constitución para garantizar su carácter post-extractivista? y se hizo un desarrollo de esta pregunta por parte de personas que participan en la Coordinadora y que tienen un interés por el tema medioambiental, desde la boca de ellos que no son abogados, son personas que participan en movimientos ambientales, ellos señalan que es importante que para todos los derechos colectivos -que era lo que decíamos anteriormente, o sea devolverle el carácter de colectivo a los derechos, la forma de interpretar estos derechos- que es fundamental que se garantice tanto el reconocimiento de los derechos, como poder dar paso a una reparación, hay que entender que efectivamente hablamos de derechos o de garantías, pero no estamos viendo que ya la degradación de los bienes naturales es tal, que tenemos que pasar a hablar de normativas que

nos permitan dar el paso hacia la reparación correspondiente, no solamente a cuestiones que tengan que ver con lo netamente ambiental, sino que también aquí se pone en la temática del derecho al medio ambiente, como una temática de derechos humanos, la reparación en materia de derechos humanos que tiene que ver también con la afección que han sufrido las personas de sus derechos más fundamentales, y que eso también tiene que ver con la vulneración de derechos que tienen que ver con la naturaleza, pero que han sido vulnerados por este sistema extractivista, que lo que ha hecho ha sido convertir en zonas de rezago todos los lugares donde ellos explotan, y que en nuestro distrito se traduce en las forestales que tienen absolutamente invadidos nuestros territorios, acá por ejemplo en Lota ya no queda más territorio, cuando la gente postula a un subsidio habitacional les dan casa en Coronel, o sea, los trasladan de lo que ha sido históricamente el lugar donde han vivido porque las forestales tienen como el 80% del territorio, y lo mismo ocurre en Curanilahue, y por eso se plantea el tema de la reparación porque finalmente el Estado se hace un poco el lesado con todo los daños que se han producido, precisamente por tener un rol tan pasivo.

Y se habla también que es importante garantizar derechos sociales con enfoque ecológico o biocultural, que permitan implementar sistemas de salud, de educación y de vivienda con pertinencia local y con respeto por la naturaleza, se señala que corresponde puntualizar la necesidad de establecer jerarquías en estos derechos, los derechos sociales no pueden ser aplicados a costa de la naturaleza.

Algo que mencione al principio y que me parece muy importante, es que se establezca que la naturaleza sea sujeta de derechos, que nos gustaría que esto fuese un eje transversal a toda la Constitución, y que por ejemplo si vamos a establecer en el preámbulo principios que son fundamentales, se establezca por ejemplo a la naturaleza como uno de los valores superiores y se establezca quizás cuáles son los valores superiores para este nuevo Chile, este Chile que queremos refundar, y dentro de estos valores superiores, que se establezca que la naturaleza es sujeta de derechos, y otra cuestión que me parece fundamental, es la consagración de una nueva institucionalidad que nos permita dar operatividad a estos derechos, y eso se ha planteado como la defensoría de los derechos de la naturaleza, que podría ser pensada como de una manera fusionada como la defensoría de los de-

rechos ciudadanos y quizás darle este doble carácter: defensoría de los derechos de la ciudadanía y de la naturaleza; pero creemos que es fundamental que no solamente se mejore el catálogo de derechos sino que también se asegure una forma en que el Estado va a fiscalizar y a salvaguardar su cumplimiento.

Por qué pensar en una nueva institucionalidad, porque dirán que ya existe la Superintendencia del Medio Ambiente por ejemplo, pero la Superintendencia de Medio Ambiente depende del Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio del Medio Ambiente depende del Presidente de la República y eso significa que aquí hay criterios políticos que se superponen a los criterios técnicos que necesitamos que se apliquen, y por lo mismo, se plantea que esta nueva institucionalidad no debe ser dependiente del poder político de turno, se ha planteado por ejemplo que podría ser dependiente de la Contraloría General de la República, pero es fundamental que sea autónoma en sus facultades y en el nombramiento de sus integrantes y por supuesto autónoma en su capacidad de recursos respecto del presupuesto general de la nación.

Sin lugar a dudas la misión constituyente es importantísima pero el proceso de cambio de modelo no termina ahí y debe seguir con la misma intensidad en la redacción y/o modificación de leyes necesarias para concretar lo plasmado en la nueva Constitución, ¿Existe alguna estrategia al respecto en las organizaciones sociales en las que participas?

Muy interesante la pregunta, porque efectivamente claro la Constitución es la ley más importante del país, ninguna ley puede contravenir lo que allí se establezca y eso significa que posterior a la Constitución vamos a tener que modificar una serie de leyes, y entre ellas espero que el Código de Aguas por ejemplo, porque queremos desprivatizar el agua y eso significa derogar el Código de Aguas, entonces efectivamente nosotros dentro de la Coordinadora nos hemos planteado esto, nos hemos planteado que efectivamente el parlamento que se viene es fundamental, porque si lo pensamos ese parlamento que se nos viene va a ser el encargado de bajar a leyes el desarrollo de las cuestiones que logremos consagrar en esa Constitución, ahora como estrategias, la verdad no sé si vamos a ser capaces por tamaño y por desarrollo, y por el tiempo que llevamos trabajando y

por las complejidades que se dan dentro del proceso constituyente, de pasar a abordar esa otra parte, que yo creo que es fundamental y hemos dado las discusiones y creo que todavía estamos dando las discusiones, esto no está cerrado, sin embargo el proceso constituyente nos está demandando mucho tiempo y mucha de nuestra gestión digamos, entonces estamos viendo cómo llevar, cómo aterrizar a las personas y cómo hacer que este sea un proceso participativo, que contemple la participación de asambleas y de personas que puedan estar organizadas en su territorio o personas independientes que quieran participar en estas discusiones, y eso desde ya implica un gran despliegue que como Coordinadora estamos viendo cómo enfrentar y también estamos dando las conversaciones con organizaciones y con constituyentes de los distritos aledaños, entendiendo esto como territorios que nos cruzan problemáticas parecidas y estamos viendo de qué manera nos articulamos y de qué manera compartimos metodologías, entonces todavía estamos en eso, creo que todavía no se ha logrado desarrollar una estrategia para pasar al paso siguiente, pero sin duda hemos hecho el análisis de que es fundamental y es fundamental saber elegir a nuestros futuros congresistas.

A mí personalmente me preocupa mucho porque no sacamos nada con dejar una Constitución tikitaka si después no vamos a tener, que es lo que ha pasado, imagínense estas elecciones que tuvimos, o sea, cómo uno se explica que en la constituyente hayan ganado las listas de los movimiento sociales, en general las listas que llevaban a representantes de movimientos socio ambientales, y que luego viendo las otras elecciones tenemos resultados que no se condicionen con lo que pareciera ser la voluntad popular y es porque este proceso constituyente, para las personas era significativo y significó que si bien la participación no fue abrumadora, fue bastante baja pero fue mayor que la participación en las elecciones posteriores, estas de gobernadores, lo encuentro terrible, 19% la participación, o sea, creo que es vergonzoso, esto habla de la crisis de representatividad que actualmente y hace como 10 años vive nuestro país y más quizás, y que no ha sabido ser abordada desde la institucionalidad y que ahora se pretende volver a los años 90 con el voto obligatorio, como si eso fuese a resolver la crisis, entonces todavía estamos en esa parte de los análisis y personalmente me preocupa mucho, pero vamos a ver si logramos y ojalá los movimiento socio ambientales logren dar el paso para preocuparse por

quienes van a ir ahí de candidatura, y ojalá también se hagan las modificaciones respectivas para que las candidaturas se puedan presentar desde listas independientes como actualmente se hizo para las candidaturas a constituyente.

Quisiera hacerte una última pregunta, tiene que ver con la coyuntura del proceso constituyente, ¿Cómo estás viendo tú y las organizaciones que tú representas, el tema del funcionamiento de la convención, que hay respecto de los quórum, cómo se va configurar el trabajo de la convención? También, ¿cómo piensan ustedes y/o cómo piensas tú que se puede articular la participación vinculante y efectiva de los territorios en este proceso? ¿Cómo lo están planteando para que efectivamente se liberen todas las trabas que han existido siempre para que haya una participación vinculante y efectiva?

Primero señalarles que el presupuesto para participación ciudadana en el proceso constituyente es súper bajo, creo que son 500 millones y eso suena harto porque uno no está acostumbrado a escuchar esa cifra, pero creo que el puro plebiscito del apruebo fue como 24 mil millones, una diferencia muy grande, entonces hay que pensar que el escenario que tenemos no es favorable para los fines que queremos y no es favorable ni en términos de presupuesto ni en términos de tiempo, nos pone bastante complejidades en esos dos aspectos, entonces pensando en que esta participación ciudadana probablemente no va a ser motivada por el Ejecutivo, lo que estamos visualizando es cómo nosotros nos organizamos para que ello sea una realidad, que sea vinculante lo encuentro un poco complicado, complicado porque, lo que yo señalé al comienzo que si bien tenemos un mandato ambiental donde aquí las organizaciones nos han dicho nos gustaría que esto quede en una nueva carta, hay cuestiones probablemente que no se logren de la manera literal y textual que las organizaciones están esperando o de la forma en como quizás las personas creen que esto tendría que estar, y que finalmente eso va a ser resultado de esas mismas discusiones que se van a dar en la interna de la convención, entonces lo que de allí salga va a ser fruto también de las conversaciones que allí logren establecerse y de los acuerdos, entonces si necesitamos esa participación ciudadana porque va ser un insumo fundamental, va a ser una brújula, porque siempre hemos manifesta-

do que queremos ser un puente entre esas organizaciones socio ambientales y este espacio deliberativo, pero como digo probablemente no sea en los términos textuales o literales que las personas lo plantean, entonces que sea vinculante está complejo, ahora se habla de cabildos y por una cuestión de nombre que suena tan colonial, hemos pensado hacer trawun constituyente, por rescatar también la esencia de la identidad del territorio y salirnos del colonialismo que implica el tema del cabildo, pero también hay que entender que existen distintos modelos de reglamento que probablemente aquí los distintos sectores van a estar abogando por distintas formas de participación, algunos probablemente no quieran incorporar mecanismos de participación en el proceso constituyente, nosotros claramente queremos que se contemplen y queremos que queden y que sea una discusión dentro del reglamento y que queden como una obligación de llevarse a cabo por parte de todos los sectores, de todos los constituyentes, que nadie vaya ahí con ideas propias, que se vean obligados de hacer este tipo de actividades, se han propuesto otras cosas también, esto de las conferencias temáticas que pudiesen darse al aire libre frente a personas que pudiesen ser convocadas para escuchar esto y posteriormente dar algunas discusiones y aquí hay distintos tipos de propuestas, de hecho yo he escuchado hasta encuestas telefónicas o por ejemplo selección al azar de personas que se ha hecho en otros países, me parece que en Islandia, seleccionar personas al azar y citarlas a dar una conversación en un lugar como para evitar que ciertos grupos se organicen y sean ellos los que vayan y que su opinión prevalezca respecto de personas que no quieran participar.

Nosotros como Coordinadora estamos pensando cómo desplegarlos en el distrito para hacer esta suerte de trawün que les vengo diciendo y poder de alguna manera rescatar como insumo el resultado de esas conversaciones y también hemos ido de alguna manera recopilando los registros que existen de las asambleas que se realizaron para el estallido social, y en ese sentido tenemos algunas que hemos rescatado de acá de los territorios cercanos y creo que esos serán los insumos básicos para conocer cuáles son las problemáticas y de alguna manera poder aplicar ahí el conocimiento, para ir con un enfoque de resolver ese tipo de problemáticas.

Hay una propuesta bien interesante desde el punto de vista ambiental, que tiene que ver con repensar

las regiones, repensar la distribución territorial que se hace en base a las cuencas hidrográficas y a las características de los territorios, lo que hablábamos al principio... esto de tener una cordillera que nos atraviesa y nos divide, entonces creo que hay que jugársela por todo aquello que pueda significar escuchar a esa ñuke mapu a esta madre naturaleza y en ese sentido las propuestas provendrán de distintos sectores, pero por supuesto mi compromiso va a estar en apoyar ese tipo de cuestiones que nos pueden llevar quizás a conectarnos un poco más con lo que es la ñuke mapu, la madre naturaleza.

PALABRAS DE CIERRE DE LUCIO CUENCA

Todo un desafío, está la descentralización de la convención que es un tema muy sentido por los territorios en términos de que eso debe ser consagrado en la nueva Constitución; la descentralización del poder, con una descentralización real en la toma de decisiones, pero también de los recursos, de la nueva configuración territorial incluso del país, así que hay muchos desafíos en manos de esta convención. Sin duda, tenemos que sacudirnos la herencia pinochetista que tiene que ver incluso con eso, porque las regiones actuales se hicieron bajo una lógica geopolítica de ese tiempo, incluso como tú dices bio-regiones o a partir de las cuencas o también a partir de los territorios ancestrales, de los pueblos indígenas, de los pueblos originarios de nuestro país, entonces hay sin duda sueños y aspiraciones en eso que esperamos puedan profundizarse y materializarse en esta nueva Constitución.

PALABRAS CIERRE VANESSA HOPPE

Mi compromiso está puesto en esto que estamos conversando, esta es una de las prioridades que visualizo para el nuevo Chile, este Chile que queremos refundar y espero que efectivamente podamos concretar cada uno de nuestros sueños y podamos sembrar esta semilla para este cambio de mentalidad, este cambio cultural que aspiramos para este país y para devolverle la dignidad a las personas y poner en el centro la vida digna de la naturaleza y las personas como fue el eslogan de campaña.

Bastián Labbé, convencional Distrito 20: Derechos a la naturaleza y participación popular

***Felicitaciones por tu elección, Bastián
¿Cuéntanos de dónde surge tu candidatura, quién
es Bastián Labbé y cuál es el mandato que estás
representando?***

Agradecer primero las felicitaciones, en realidad son felicidades colectivas porque creo yo que las candidaturas que vienen desde el mundo social, que vienen desde el mundo popular, de las luchas socio-ambientales son victorias colectivas y creo que lo que ocurrió el pasado 15 y 16 de mayo positivamente, fue una gran victoria del mundo popular, del mundo social, de los luchadores socio-ambientales y en ese sentido la felicidad es colectiva.

Comentarles un poco más sobre mí, soy Bastián Labbé Salazar, tengo 31 años, soy profesor de historia y geografía, soy activista socio-ambiental, también, participo de varias organizaciones acá en el territorio, soy oriundo de Hualpén, viví un tiempo en la ciudad de Puerto Montt, trabajé ahí como profesor, estuve poquito más de 3 años. Mi organización de base es la Coordinadora Territorial Hualpen, una organización que surge al calor de las luchas socio-ambientales a raíz de la invasión inmobiliaria que está llegando también con fuerza al santuario de la naturaleza península de Hualpén, ahí comenzamos a reunirnos entre vecinos y vecinas cuando podíamos hacer asambleas presenciales grandotas, ahí tuvimos un resurgimiento de los movimientos sociales el año 2018, que venía hace un tiempo trabajando con otras organizaciones locales, y dentro de esa organización fuimos generando diferentes luchas dentro de la Coordinadora Territorial Hualpén, también como espacio, es una organización que está centrada en la reconstrucción del tejido social con características populares, somos todos habitantes y pobladores de nuestra comuna, con un arraigo bien sentido hacia nuestra población, nuestros pasajes, nuestra vida comunitaria, tan inva-

da a veces por la gran ciudad, sobre todo acá que estamos muy cerca del gran Concepción, a 15 minutos, y dentro de esta organización también emergen otros espacios sociales como la escuela popular libre Hualpencillo, que en estos momentos está levantando un proyecto muy bonito de educación popular ambiental en Lengua, en la caleta Lengua, caleta histórica también de tremendas luchas y tremendos conflictos.

También participo en la organización Salvemos el santuario península de Hualpén que surge a partir de la Coordinadora y de otras individualidades y que es una organización centrada 100% en lo que es la defensa del santuario de la naturaleza que se está viendo amenazado por diferentes conflictos. También participo de la ONG Colectivo el Queule que es una organización más pequeña que se centra principalmente en la investigación, en la educación ambiental, trabajamos mucho lo que fue el plan regulador de Hualpén acá en su momento, también el plan regulador metropolitano de Concepción que en este momento está en un conflicto importante de intereses, está ahí en la palestra sobre todo por el tipo de plan regulador que va a salir de ahí, que claramente no beneficia en nada al medio ambiente, no beneficia en nada a las comunidades; y de otras articulaciones como la asamblea ambiental del Bio-Bio, la red de humedales del Bio-Bio.

También participo en la asamblea popular del Distrito 20 que es la plataforma que nos convocó al proceso constituyente y que en este momento estamos rearticulándonos a partir de la victoria, desde hace ya un poquito más de un mes, para poder orientar el trabajo y el funcionamiento del proceso constituyente, así que hay harta tarea y hartos trabajos y estamos aquí organizándonos desde el territorio y ahora a nivel constituyente para dar las discusiones necesarias.

El proceso constituyente que hemos vivido el último tiempo, arrojó como resultado que sean electos muchos y muchas constituyentes que provienen de movimientos sociales, en calidad de independientes ¿cómo ha sido el proceso post-elecciones a nivel de las articulaciones? Yo sé que han habido encuentros, surgió la Vocería de los Pueblos, recientemente se realizó el fin de semana el segundo encuentro plurinacional de movimientos sociales constituyentes ¿cómo lo están viviendo y cómo se está gestando desde la asamblea del Distrito 20?

Se ha dado según mi lectura de manera bien positiva, porque desde los diversos territorios como bien señalas tú, emergieron candidaturas independientes provenientes del movimiento social, movimiento ambiental, movimientos territoriales, feministas, yo creo que naturalmente se comenzó a dar esta articulación también a partir de las redes que uno va creando, como señalabas tú también, varios y varias nos conocíamos, entonces cuando uno sale electo también se pone contento por el compañero o compañera que sale en la otra región, le hace su llamado y ese compa conoce a otra y así vamos generando esos lazos y articulaciones desde las confianzas, que creo que es un proceso muy bonito desde la articulación que se está dando.

Hoy como Vocería de los Pueblos, por ejemplo, que es una articulación incipiente pero donde se establecen confianzas claras con respecto al trabajo político, son articulaciones muy genuinas del movimiento social, yo participo de la articulación de Movimientos Sociales Constituyentes donde hay 8 compañeros y compañeras, que somos parte de la convención constituyente, hay otros compañeros y compañeras que son de la Lista del Pueblo, otros compañeros y compañeras que son de escaños reservados y obviamente dentro de las lecturas que uno va haciendo de las luchas históricas que algunos tienen, de los diversos conflictos donde nos hemos ido encontrando, también los elementos en común que tenemos, se va dando este tipo de articulación que creo que viene a enriquecer el debate político, pero que también viene a posicionar un mundo político desconocido para la elite, desconocido para la clase política, cuando sale el comunicado con los 6 llamados que hacemos como Vocería de los Pueblos, con estas garantías democráticas, fue terrible para el poder y eso se sintió, o sea, nos dimos cuenta cómo desde medios tan tradicionales y tan

hegemónicos y serviles al poder como El Mercurio, se baja una línea editorial para que el resto de los medios de comunicación se puedan cuadrar y defender el modelo y fue una crítica sostenida justamente desde quienes han administrado el modelo desde la ex Concertación hasta Chile Vamos, entonces cuando nosotros hablamos de estos puntos no es nada raro para nosotros, venimos toda nuestra campaña, seis meses haciendo campaña con estos mismos conceptos, con estos mismos llamados, lo hemos dicho en las asambleas, lo hemos dicho en programas aquí mismo como el resumen o medios locales, pero claro como ahora tenemos una tribuna a nivel nacional se están asustando de que tengamos un discurso que en el fondo es un discurso consecuente, más allá de las diferencias que uno u otra pueda tener, son discursos que nosotros los traemos desde nuestros espacios sociales, de las luchas sentidas como pueblos, no nos sentimos representantes del pueblo, somos parte del pueblo, nos estamos auto-representando en este proceso, somos pobladores, hemos vivido las mismas situaciones que nuestros vecinos y vecinas, entonces creemos que también tenemos el deber ético, moral, la consecuencia política necesaria, para ir poniendo estos temas, y creo que todo este proceso ha sido súper enriquecedor, al menos estas semanas previas a la convención constituyente y esperamos que la próxima semana se puedan seguir nutriendo estas confianzas, podamos seguir generando lazos fraternos, ir construyendo de alguna forma una alternativa popular, una alternativa territorial, ambiental y que vaya en línea también con las demandas históricas de los pueblos.

Aparece la Vocería de los Pueblos con una representación de 45 convencionales, pero además convoca a que se auto-convoque la convención y logran hacer una reunión con 87 convencionales de otros sectores. Coméntanos sobre la aparición de este mundo socio-ambiental desconocido para los poderes fácticos que logra instalar una agenda y un cronograma.

Es interesante porque nos damos cuenta que esta línea editorial quizás que te mencionaba de los poderes hegemónicos, de los poderes comunicacionales, finalmente de la prensa, es representativa de un grupo muy pequeño de la población, porque uno pudiera pensar que con toda esa arremetida comunicacional se restaría gente, pero al contrario, se están sumando

más personas porque lo que estamos planteando es algo básico, incluso faltan otros constituyentes que plantean cosas muy similares y eso es interesante ponerlo también en la mesa, porque lo que ocurre con los medios de comunicación de alguna forma, con su arremetida política, con su arremetida comunicacional, es justamente buscar el desequilibrio, aterrorizar a la población, que ha sido básicamente el tipo de funcionamiento de cómo van transmitiendo los diversos mensajes a la población y con toda la fuerza que tienen, pero creo que como grupo y como Vocería de los Pueblos también fuimos dando las conversaciones necesarias para entender que el proceso constituyente es un proceso autónomo y que le pertenece al pueblo, el poder constituyente radica en la convención constitucional, radica en la asamblea, nosotros hablamos desde el primer minuto que íbamos a desbordar el proceso constituyente institucional, que lo íbamos asediar con movilización, porque así es cómo se construyó este proceso constituyente o esta convención constitucional y no hay otra lectura, porque nosotros llegamos a la convención constituyente a pesar del acuerdo del 15 de noviembre, no por el acuerdo del 15 de noviembre, entonces son elementos que son muy importantes ponerlos, porque sin la movilización social en masa, masiva el pueblo de Chile y de los pueblos, no estaríamos en estos momentos, ahí radica el poder popular, ahí radica el poder soberano, ahí radica ese poder constituyente y en ese sentido creemos que cualquier tipo de tutela desde el Estado desde el gobierno amenaza la soberanía, amenaza la autonomía y amenaza el proceso, al actual gobierno de Chile no le interesa para nada de que funcione el proceso constituyente, al contrario está muy interesado en que este proyecto fracase y justamente en muchos de los artículos que salieron, nos criticaban a nosotros que nosotros queríamos que fracasara este proceso y es imposible que nosotros queramos que fracase, porque llevamos tantos años peleando por una nueva Constitución, por demandas históricas, entonces cómo generan este relato casi pasando la responsabilidad a nosotros de sus mismos actos, de sus mismos hechos, tratándonos a nosotros de anti democráticos, a nosotros de totalitarios, quienes han defendido una dictadura militar de forma sostenida, que tienen personas que han cometido crímenes de lesa humanidad, violaciones a los derechos humanos sin ningún tipo de juicio, el mismo presidente de la república que tiene una serie de demandas a nivel internacional, entonces en ese sentido nosotros no nos asustamos por lo que fuera generando el poder,

tomamos la calma y en realidad buscamos el espacio necesario justamente para lo que tú planteabas, abrir el espacio, convocar ampliamente, nosotros ni siquiera hablamos de un sector en particular, fue una convocatoria amplia que hicimos el día sábado, hicimos esta convocatoria a todos y todas las constituyentes, los 155 electos porque entendíamos que el proceso de la Constitución es soberano y por ende también tenemos que decidir nosotros en ese momento, y en qué consistía esta autoconvocatoria, básicamente y para que la gente entienda, actualmente el gobierno no está proveyendo diversos elementos que son principalmente logísticos al momento de la instalación de la convención constituyente, se decretó que el domingo 4 de julio va ser el inicio de la convención constituyente pero nosotros no hemos tenido mayor claridad de cuál va ser el itinerario, la movilización, el alojamiento, para la gente que viene de regiones si es posible también ir acompañado o acompañada, como va a ser el tipo de ceremonia, el protocolo covid por ejemplo, porque vamos a estar en plena pandemia realizando un tipo de acto, todos estos elementos son absolutamente desconocidos y también creemos que el gobierno no está capacitado para llevar este proceso, por eso generamos esta reunión auto convocada para también establecer los términos en cómo queremos que sea este primer momento, esta primera ceremonia o el inicio de la convención constituyente que evidentemente tiene que tener algunos elementos que sean representativo de lo que ocurrió, de la movilización, de lo que está exigiendo la gente, de las condiciones en la que se encuentra, con presos políticos, con presos de la revuelta, con presos políticos mapuche, con expulsiones masivas también de compañeros y compañeras de otros países latinoamericanos principalmente, y una serie de elementos que no están considerados, y nosotros creemos que este primer momento de instalación de la convención constituyente tiene que ser parte y tiene que ser planificado y gestionado por nosotros mismos, de forma soberana, un poco eso es lo que buscaba esta convocatoria.

Afortunadamente fue una convocatoria importante, llegaron 87 convencionales constituyentes, no llegó nadie de Chile Vamos, llegaron en su mayoría independientes y algunos muy poquitos de la Lista del Apruebo, principalmente de Apruebo Dignidad y nosotros como Vocería de los Pueblos, probablemente el día viernes nos volvamos a reunir para discutir estos temas que son principales porque el gobierno o

el des-gobierno en el fondo, no funciona en ningún ámbito, yo creo que la gente lo tiene muy claro en términos de trámites, en términos burocráticos, para qué hablar en términos ambientales, sobre todo que es el tema que más nos compete a nosotros, el grado de fiscalización de las diferentes instituciones, el grado de coordinación que es nulo, que no existe, entonces eso se traspasa a todo nivel y en términos de la convención constituyente también están estos vacíos, entonces es necesario que nosotros podamos ir poniendo estos temas y podamos ir resolviendo de manera soberana.

Mari mari soy Juan Vera, pertenezco a la asamblea territorial en Penco, estamos con la amenaza de la instalación de la minera Biobío Lantánidos, todo apoyado con la ley minera que tiene Chile, ley que está por encima de muchas otras leyes como la planificación territorial, ¿Cómo cree usted señor Labbé que se debería corregir y encausar esto en una nueva Constitución?

Conocemos de cerca la problemática de la gran minería en Penco, somos vecinos acá del sector, conocemos también los cerros, conocemos las implicancias que tiene este nefasto proyecto.

A nivel constitucional responderle a la vecina que uno de nuestros compromisos y que también es parte de los mandatos que nosotros hemos ido construyendo a partir de los desafíos de establecer una Constitución ecológica, una Constitución ambiental, es establecer los derechos de la naturaleza en la nueva Constitución, yo creo que partiendo por ese principio rector, ideológico, podemos generar toda una serie de leyes y políticas públicas que estén relacionadas justamente con eso, la gran minería significa una amenaza muy grande, sabemos que es una amenaza no solamente a nivel de las comunidades sino que principalmente también de los ecosistemas, una destrucción terrible sobre todo de lugares históricos, zonas que están ricas en aguas dulces, lamentablemente lo que ha ocurrido con la gran minería en el norte, especialmente en las zonas de aguas dulce que se ven directamente afectadas y trasvasiadas por la gran minera, hay una serie de políticas públicas que se pueden relacionar con eso, pero para nosotros unos de los elementos principales a parte de los derechos de la naturaleza es establecer justicia ambiental y justicia ecológica restaurativa, entendemos justicia ambiental donde

el Estado a través de un órgano técnico, que puede ser una defensoría ambiental pública, pueda entregar insumos técnicos justamente a las comunidades para defender a la naturaleza, a partir de políticas públicas y leyes que estén justamente en dirección a los derechos de la naturaleza y por otro lado, la justicia ecológica de carácter restaurativa, apunta a que podemos generar zonas de protección a nivel ecosistémico para ir generando estos corredores biológicos que son tan importantes, sabemos que la planificación territorial está principalmente centrada en la constructibilidad, el Ministerio de Obras Públicas, el MINVU, que ahí hacen y deshacen, y el componente ambiental prácticamente no existe, nosotros creemos que una planificación territorial con una base ambiental y una base ecológica sólida, con la restauración de las mismas cuencas, de los cerros, generando estos corredores biológicos, nos va a generar al menos un marco importante de protección.

Y concretamente con la gran minería, yo creo que tenemos que generar una transformación de nuestro modelo productivo y por eso también hay varios y varias que hemos ido avanzando en cuanto a elementos redistributivos de la economía, no es necesario a veces generar una mega producción, incluso en términos laborales, para generar alternativas laborales, sabemos que las energías limpias esconden detrás la mega minera y eso es algo muy interesante de discutir de reflexionar, porque tenemos por un lado el fin a los hidrocarburos, el fin a las termoeléctricas, pero por otro lado tenemos la gran minería que también acecha y que es parte también de las políticas de descarbonización a nivel internacional, y ahí apuntamos, al cambio de la matriz productiva a partir de una transición socioecológica que permita realizar procesos mucho más equilibrados, con participación vinculante, internalizar las externalidades que es parte de algunos elementos principales, renovar el servicio de evaluación ambiental, hay que acabar con ese sistema y generar un nuevo sistema, entonces son varios elementos.

También nosotros hemos propuesto, al igual que muchísimos constituyentes y eso me tiene muy contento, poder recuperar el agua, establecerla como un derecho humano, gestionado por las comunidades principalmente, que el Estado genere las condiciones necesarias, pero yo creo que la gestión comunitaria del agua como derecho humano y también con los equilibrios ecológicos necesarios, es parte también de

los elementos que vamos a dar la pelea en la convención constituyente.

¿Cómo se plasma la lucha territorial y socioambiental que ustedes han venido dando en el proceso constituyente? ¿Cómo se está pensando desde las organizaciones que sostienen tu representación? ¿Cómo piensan asegurar la participación de los territorios en este proceso? ¿Cómo lo están diseñando para que fluyan las ideas y propuestas que los territorios tienen y que esperan sean consideradas en la nueva Constitución?

Es una pregunta que yo creo que la tiene muchísima gente, de hecho en los últimos conversatorios, en los últimos encuentros que he tenido, es una gran preocupación de la gente de que se den mecanismos de participación en el proceso constituyente, y eso es positivo porque en el fondo es bueno que la gente quiera participar y que esté preocupada de que si va a poder participar o no, y cual va a ser el nivel de participación.

Yo he dicho ya en los últimos conversatorios o espacios que he tenido, darle un poco de tranquilidad a la gente, porque la participación ciudadana sí o sí va ir en la nueva Constitución, yo creo que eso es clave, para que también lo tengan claro, no es algo que nos vamos a encerrar entre cuatro paredes, eso no va a pasar y lo puedo decir con toda seguridad, recordemos que incluso el proceso de Constitución de Michelle Bachelet tuvo participación ciudadana, yo de hecho trabajaba como profe en ese tiempo y en la escuela dimos un espacio de conversación y de reflexión, fue bien sucinto, fue bien acotado, bien limitado ese tipo de participación, pero bueno también existió y se dio en la escuela, yo sé que en algunos servicios públicos también existió, en algunos espacios laborales, entonces si nos tomamos de ese ejemplo que fue parte también del gobierno de la Nueva Mayoría o la ex Concertación, evidentemente ahora con las fuerzas transformadoras que son parte de la convención constituyente, la participación sí o sí se va establecer.

Lo que sí, es importante conocer cuándo se va a reglamentar eso y en qué momento nosotros vamos a sancionar de qué tipo va a ser la participación ciudadana, eso se va a ver primero que todo en el reglamento, que va ser el primer elemento de la con-

vención constituyente que nosotros vamos a discutir más profundamente, desconocemos el tiempo que va a durar esa discusión, esa conversación, pero al menos para nosotros la participación ciudadana debe ser vinculante, territorial y popular, porque no sacamos nada con hacer foros en las universidades o hacer un par de conversaciones en algunos servicios públicos y hablar que eso es participación ciudadana y después agarramos todos estos documentos y sirven como referencia para los constituyentes, yo creo que lo que se tiene que levantar son mandatos constituyentes a partir de los espacios de participación local y en ese sentido, bueno también es importante hacer un foro en la universidad, no estoy en contra de eso, pero cómo llegamos a la población, cómo podemos quizás en un hito cero o en un momento previo a la asamblea, explicar sobre el proceso constituyente, recordemos que en Chile hay una gran cantidad de personas que no va a sufragar, entre otros factores yo creo que también es producto del nivel de despolitización que existe a partir de la dictadura, de cómo se manejan los medios de comunicación, entonces la población, los sectores populares que no conocen este proceso constituyente, que es súper entendible porque de un momento a otro se dieron cambios muy rápidos y repentinos, es necesario justamente tomar la pausa, explicar, generar instancias informativas a partir de experiencias internacionales, experiencias históricas de nuestro país, Chile ha vivido muchos momentos constituyentes, todos amarrados por la elite, todos engañados por la elite, todos trasquilados por la elite, es necesario comentar todo eso, nosotros como organización y yo creo que muchísimas organizaciones después de la revuelta social, participamos de un proceso territorial, donde las mismas asambleas que se fueron construyendo, se hicieron clases públicas explicando los procesos constituyentes, qué es una nueva Constitución, por qué es importante una nueva Constitución, ese ejercicio se dio de manera voluntaria, nosotros lo hicimos acá, de hecho yo participé exponiendo un par de clases sobre los procesos constituyentes en Chile, y era algo que a mí me gustaba mucho de manera personal, porque como profe de historia siempre estaba metido ahí en los temas sociales y políticos, entonces era algo que había trabajado en los liceos que estuve, pero eso es necesario también replicarlo, generar metodologías que tomen elementos de la educación popular, por ejemplo, impulsar procesos que sean sistematizados, que sean vinculantes y que sean en los territorios, yo creo que tenemos que generar el ejercicio necesario

para que las personas conozcan este proceso y se sientan parte de este proceso, porque si la gente no participa o si hacemos foros y van los mismos convencidos y convencidas de siempre, las mismas personas que están politizadas, este proceso no va a ser un proceso válido.

Entonces más allá de una elección que pudo haber votado el 40, 45% de la población, yo creo que el proceso real de validación es el proceso de participación ciudadana, por eso es tan importante y por eso creo yo también a raíz de un voto en contra, y que principalmente los grupos de derecha lo plantearon en el congreso, de no incluir la participación por ejemplo de estudiantes en el proceso constituyente, yo creo que nosotros vamos a presionar para que la discusión constituyente se dé a todo nivel, y las escuelas obviamente que lo tienen que dar, desde el pueblo se levantó un proceso constituyente y lo desbordamos en las elecciones, ahora hay que desbordarlo con participación, con movilización y por eso es importante que las escuelas, los centros laborales y en este caso también a nivel municipal, a nivel de gobierno regional, se pongan a disposición del proceso constituyente, universidades también y todos los centros de educación, pueden cumplir un rol importante para que realmente validemos este proceso, es necesario que participemos, que nos interese, que vayamos a nuestros cabildos, asambleas, que sí o sí se van a levantar, ahora vamos a ver qué tan vinculante va ser esa participación, al menos por mi parte es justamente quizás lo más vinculante posible, con una figura del mandato vamos a verlo en la discusión de reglamento así que ahí es la invitación para que estén atentos y atentas a esa misma discusión, que ojo nosotros también vamos a solicitar total transparencia en el proceso constituyente con cámaras abiertas, ojalá que los canales públicos se comprometan en serio y puedan llevar toda la información en tiempo real a todas las personas en sus casas.

En la Constitución actual Jaime Guzmán y los militares establecieron mecanismos, plasmaron una visión en la Constitución del 80 para asegurar el neoliberalismo y el extractivismo, seguramente ustedes ya vienen dando algunas discusiones a nivel colectivo en las asambleas, en los territorios, porque una cosa es decir el derecho a la educación, pero otra cosa es cómo luego eso se materializa y se obliga al Estado a

que eso efectivamente ocurra, entonces en esas dos líneas ¿Qué principios, qué derechos ustedes creen que debieran establecerse en la nueva Constitución para salir de este estado neoliberal-extractivista? y ¿Cómo asegurar el cumplimiento de esos derechos que vienen reflexionando?

Yo creo que coincidimos plenamente en el análisis sobre esta Constitución que queremos transformar. Lo que queremos proponer o lo que hemos ido trabajando, es una Constitución que esté centrada en el buen vivir y centrada en la dignidad humana y en la justicia, la justicia en todo término, principalmente a las comunidades humanas y no humanas, entonces yo creo que el concepto del buen vivir también ha sido ocupado internacionalmente especialmente en Latinoamérica, creo que a Chile le falta latinoamericanizarse, en ese sentido siempre hemos mirado históricamente a Europa, a Estados Unidos, dentro de estas figuras de grandeza, de arribismo, de cierta forma de quienes han manejado la política, y finalmente quién maneja la política maneja un país, porque maneja los medios de comunicación, maneja la economía así que en ese sentido yo creo que hay mucho que cambiar y mucho que avanzar.

Anteriormente había señalado a partir de la pregunta del vecino de Penco, que los derechos para nosotros son fundamentales, este constituyente va a dar la lucha y es parte de las demandas históricas y las demandas de nuestras organizaciones, de nuestro mandato socio-ambiental también como organización socio-ambiental, de proponer y posicionar lo que son los derechos de la naturaleza, la justicia ambiental como había hablado anteriormente. por otro lado más allá de los elementos ambientales y un poco vinculándolo, porque para mí personalmente es muy importante la lucha ambiental desde mi profesión como docente, porque si bien yo soy profesor de historia ya como desde el segundo año empecé a ejercer, empecé a incluir elementos también vinculados a la educación ambiental dentro de mis clases y eso fue bien especial, fue bien bonito, porque fue vinculando mi activismo con mi profesión y es algo que pocas veces se da yo creo, que la mayor parte de la gente lamentablemente no tiene esa oportunidad y yo particularmente fui explorando esos lados, esa parte, por ejemplo para mí la geografía fue clave en eso.

Yo odiaba la geografía en el colegio porque nos hacían -siempre lo cuento- dibujar mapas, que el mapa de la segunda guerra mundial, que este Estado le

ganó no sé cuánto territorio a este otro Estado, siempre esos mapas latosos y odiaba la geografía, no me gustaba, me gustaba dibujar pero era bien plano, bien fome, pero en la U empecé a comprender la geografía de otro modo, de un modo más amplio, empecé a ver dónde vivía y dije bueno esto es geografía y la geografía con la educación ambiental tienen ahí una relación muy intensa y creo que por ese lado también empecé a vincularme con el mundo ambiental, con las luchas ambientales, también con mi rol que empecé a desempeñar a nivel laboral, pero a través de mi activismo, porque cuando hacíamos charlas, antes de la pandemia obviamente, hacíamos nuestros terrenos uno va educando también en el proceso y eso fue algo bien interesante, y en ese sentido para nosotros no solamente son estos principios de la defensa de la naturaleza, defensa a los ecosistemas, defensa a la biodiversidad, del agua, de la justicia ambiental, de la justicia ecológica que hablábamos anteriormente, sino que también la educación, para mí la educación juega un rol fundamental en la nueva Constitución, por eso también hemos hablado que la educación ambiental puede incluirse a nivel estructural dentro de los planes y los contenidos curriculares, la educación ambiental todavía sigue siendo en Chile un pariente medio pobre de los talleres, de hecho a lo más es un taller en un colegio, un taller extra escolar o un par de veces que se separa los residuos, yo he visto muchas veces que hay escuelas que separan los residuos, pero al final meten todo junto y al final no separan nada, es bien paradójico eso, o campañas para reutilizar vidrio y después llega una empresa que se hace millonaria con el vidrio que trae la gente, entonces, ese tipo de ecologismo también bien vinculado al capitalismo verde es bonito y es funcional al sistema, pero en el fondo no le hace ni cosquillas a las grandes problemáticas que tenemos hoy en día respecto a la crisis ambiental, respecto al despojo, yo creo que la educación ambiental tiene un rol fundamental en la nueva Constitución entendiendo que la podemos incluir dentro de los planes educativos, desde las primeras infancias y de forma transversal, podemos ver educación ambiental en matemáticas, en filosofía, en lenguaje, en ciencia, en historia, en tecnología, es tan flexible y es tan adaptable y es tan bonita la educación ambiental que podría cumplir un rol muy importante en la nueva Constitución, por eso también es parte de nuestro programa, de nuestras reflexiones, que a todo esto también nuestro programa fue un proceso colectivo que fue trabajado a partir de los procesos de reflexiones de las

asambleas de personas de diferentes lugares, está muy en la línea de la asamblea ambiental del Bio-Bio donde se sacó gran parte de estos insumos que fueron procesos colectivos de deliberación. Entonces esos elementos para mí son principales en términos educativos, concretamente en cuanto a educación ambiental pero también al fortalecimiento en general de la educación, de la educación pública, el fortalecimiento también de la dignidad laboral docente de las trabajadoras y trabajadores de la educación, de crear verdaderamente comunidades educativas, de que realmente exista participación y gestión comunitaria, porque eso no existe actualmente, o sea, está escrito en los planes y programas, uno ve los planes y programas del gobierno y en general son buenos si uno los ve de forma amplia, sobre todo lo que tiene que ver con el Servicio Nacional de Calificación de Escuelas Ambientales, el SNCAE, ese servicio ofrece una serie de elementos que son súper importantes en términos de trabajo, pero en concreto nada de eso se realiza, porque no hay fiscalización, no hay un seguimiento del proceso, la gente dentro de la escuela no estamos acostumbrados a trabajar de esa manera, una escuela funciona básicamente como una micro-empresa, entonces hay tantos elementos que hay que ir sacando desde la estandarización, desde el número, yo creo que todos hacemos ese análisis general, pero la propuesta un poco va por el lado del reforzamiento de lo que es el derecho de la naturaleza, la justicia ambiental, evidentemente los derechos sociales, lo mismo que hablamos de la educación podemos hablar respecto a la salud, fortalecer a la salud pública, la atención primaria, con previsión, nosotros hemos sido súper abiertos también a las propuestas de los compañeros y compañeras de la Coordinadora no más AFP, de Fundación Sol que tienen una propuesta espectacular en términos argumentativos, en términos técnicos para presentar en la nueva Constitución, así que nuestra idea es abrir estos espacios.

La transformación de la matriz productiva que creo que es clave, pero quizás el elemento que es transversal en todo esto es la participación vinculante, lo mismo, si nosotros vamos hablar sobre salud, invitamos a los compañeros y compañeras trabajadores de la salud, a los diferentes gremios, a las personas que incluso no están agrupadas en gremios o los usuarios, todos somos usuarios del sistema de salud, o sea cualquiera puede ir a sentarse a una mesa y elaboramos un proyecto de salud para el futuro de la salud pública, lo mismo en términos de previsión, yo creo

que la nueva Constitución tiene que ser un espacio que se abra a la ciudadanía, que se abra al pueblo, donde podamos discutir todos estos temas, donde podamos ir zanjando de forma colectiva, cooperativa y vinculante, si tenemos participación solamente consultiva como existe hasta el día de hoy, yo creo que vamos a seguir haciendo lo mismo, tiene que ser vinculante y por eso también hemos planteado lo que son las iniciativas populares de ley, los referéndum revocatorios y los plebiscitos, acostumbrarnos a plebiscitar, no solamente a nivel nacional sino que a nivel local y ahí también hay una tarea para los nuevos gobernadores regionales y también para los alcaldes y los concejales, que han salido electos hace poquito tiempo, que creo que en un par de días asumen, respecto de cómo podemos ampliar los márgenes de democracia en Chile.

PREGUNTA DEL PÚBLICO

¿Crees que la soberanía en esta nueva Constitución es compatible con que el país siga permitiendo que las empresas transnacionales demanden al Estado por sumas millonarias saltándose los tribunales nacionales operando como una justicia paralela?

Es muy importante, yo creo que lo podemos tomar en dos niveles: a nivel local y a nivel constitucional. Sabemos que hay un tema en la ley 21.200 respecto a los Tratados Internacionales y estas leyes que vienen desde afuera a influir en la soberanía de Chile, esa situación es compleja en términos constituyentes, porque lo que tiene que ver directamente con los Tratados Internacionales, yo sé que hay muchos que tienen cláusulas, nosotros podemos apurar políticamente y lo vamos hacer, tenganlo por seguro, sobre todo nosotros que venimos de los movimientos socioambientales y tipos de políticas como el mismo TPP-11 vamos a generar las presiones necesarias, vamos a poner los puntos porque son demandas que necesitamos cambiar, pero la última palabra la sigue teniendo hasta el momento el poder legislativo, porque son ellos quienes aprueban este tipo de proyectos, creo que como Constitución nosotros podemos plantear evidentemente que la soberanía radique en los poderes del Estado eventualmente, y respecto a este tipo de Tratados incluso podemos generar un tipo de comisión donde se incluya la participación co-

munitaria en temas tan sensibles como los Tratados Internacionales, yo creo que eso nosotros podemos verlo de aquí al futuro, pero es complejo porque actualmente eso está en manos del congreso incluso en términos mismos del TPP-11.

Es importante pensar en esta soberanía, que nosotros lo hemos hablado, soberanía territorial más que soberanía nacional, entendiendo que al menos para mí hay muchas naciones dentro de Chile y también como entendemos que si bien hay tratados internacionales que están por fuera, hoy día hay políticas públicas de Chile que afectan a otras naciones que están al interior de este territorio, entonces también podemos hacer la lectura macro pero a nivel micro, a nivel nacional o plurinacional también necesitamos dar las discusiones necesarias.

PALABRAS CIERRE DE BASTIÁN

Gracias Lucio por la invitación por el espacio, siempre un agrado conversar con el Resumen, con OLCA, compañeros y compañeras de lucha también de tanto tiempo, y como Vocería de los Pueblos fue parte de nuestra garantía la situación de los presos y presas de la revuelta, los presos y presas políticos están en una situación dramática en términos humanos, creo que es importante señalar eso, en términos de sus cuidados, hay muchos que están en doble cautiverio, sin posibilidad de visitas, estamos en medio de una pandemia con protocolos sanitarios que entenderán que en una situación carcelaria son nulos, inexistentes, con grandes situaciones de riesgo, niveles de desnutrición importantes, niveles de depresión importantes, niveles de ansiedad, es una situación bien dramática porque si vemos que muchos de estos jóvenes que se mantienen en esa situación, son jóvenes populares, son en el fondo compañeros y compañeras, que también compartimos con muchos de ellos ideales de transformación y cambios necesarios, que nosotros también como constituyentes desde nuestro rol, entendiendo que provienen desde el movimiento social, es necesario exigir su pronta libertad y hacemos un llamado abierto a los diversos poderes del Estado especialmente al poder legislativo, que pueda acelerar el proceso y la ley de indulto general, que la están solicitando, no solamente nosotros como constituyentes de Vocería de los Pueblos, sino que también la ciudadanía y especialmente las organizaciones de los mismos familiares de los presos y presas

políticas de la revuelta, el llamado es ese y el llamado también a nivel del poder ejecutivo es que se puedan a la brevedad abrir procesos de reparación en cuanto a las víctimas de violaciones a los derechos humanos, de traumas oculares y también de las personas que murieron en el periodo de la revuelta social, también todas las demandas históricas que tenemos como pueblo, porque no solamente durante la revuelta han muerto jóvenes, sabemos que también jóvenes del pueblo mapuche han muerto históricamente, también otros jóvenes populares y creemos que abrir estos espacios de reparación también son necesarios para abrir este proceso.

Por eso nosotros hemos planteado estas 6 garantías democráticas, así que ese es mi llamado y a nivel de la nueva Constitución, invitar a toda la gente a que se pueda hacer parte, no solamente en las discusiones y reflexiones que obviamente es importante, los cabildos y asambleas, sino que acompañar, fiscalizar y asediar el proceso constituyente, tenemos un elite política que no va a querer soltar el poder, tenemos también los medios de comunicación que derechamente nos han declarado casi la guerra al movimiento popular, tratándonos de antidemocráticos, de totalitarios, es importante tener ese acompañamiento, esa red de acompañamiento de solidaridad entre nosotros entre nosotras en este momento histórico, así que el llamado es ese, sobre todo el día de la convención, que podamos generar hitos importantes a nivel social, a nivel popular, a nivel de movilización, porque entendemos que este proceso sin movilización y sin participación y validación de los pueblos de Chile no va ser un proceso válido y legítimo.

PALABRAS CIERRE DE LUCIO

Muchas gracias Bastián de nuevo felicitar al proceso que ustedes han hecho y que hoy día te coloca a ti como vocero de estas asambleas del distrito 20, sin duda en este proceso están depositados muchos sueños, muchas aspiraciones que largamente hemos esperando para nuestros pueblos, nuestros territorios, comunidades, un amigo nuestro que fue presidente de la asamblea constituyente ecuatoriana decía que la nueva constitución es un nuevo acuerdo de vida en común y que por lo tanto todos estamos llamados a sentirnos constituyentes y a ejercer eso en este proceso, y si bien personas como Bastián están hoy día en puestos, por sus procesos sociales de los movimientos, en este tremendo desafío cada uno de nosotros y nosotras tenemos un rol que jugar para garantizar que nuestras demandas, nuestros sueños estén puestos en ese nuevo acuerdo de vida en común. El llamado de este programa y del trabajo que hemos venido haciendo durante todo este tiempo, tiene que ver con eso, son conversaciones eco-constituyentes que nos plantean los desafíos socio-ambientales para este proceso pero que sin duda se compone de todos estos movimientos de todas estas asambleas de todos estos procesos que se vienen acumulando en el último tiempo.

Alvin Saldaña, convencional Distrito 15: Agroecología, soberanía alimentaria

Alvin Saldaña es constituyente electo por el distrito 15. Su organización de base es La Red por la Soberanía Alimentaria y la ONG tejiendo ecología. Ha trabajado con organizaciones como el Movimiento por las Aguas y el Territorio y organizaciones locales.

Puedes presentarte para quienes no te conocen, ¿quién es Alvin Saldaña y en qué organizaciones participa?

Primero decir que para mí es un honor de ser entrevistados por ti, Lucio, por el OLCA, el OLCA tiene algo medio fundacional en mi camino al igual que el MAT, yo cuando comencé mi militancia socio ambiental fue en el año 2014, ahí los conocí a ustedes, te conocí a ti, conocí a la oficina del OLCA en el centro, ahí yo vi que ya había un trabajo que se estaba levantando, que ya tenía sus años que ya tenía su desarrollo, que venía del trabajo y de la resistencia de nuestros pueblos originarios, de las distintas cosmovisiones, así que eso me alentó en buena medida y nutrió mucho mi camino, ahí estuve participando como hasta el año 2016, cuando mi participación desapareció un poco del ámbito del MAT, porque descubrí a mi organización de base y el tiempo que tenía en ese momento se lo dediqué totalmente, que es la Red por la Soberanía Alimentaria, seguimos vinculados al MAT a lo que es las marchas por el agua, pero ya no participo mucho en reuniones, porque nos empezamos articular localmente, yo cuando empecé el año 2014 no conocía organizaciones socioambientales acá en la región, de hecho, se decía mucho en el movimiento socioambiental que Rancagua no existía, cuando fuimos a la marcha en Melipeuco el 2016, no había nadie más de Rancagua y yo me sume ahí con las chiquillas y chiquillos del Maule, con la Cata, con la Marion, me acuerdo.

Entonces así comienza este movimiento como de acercamiento, nosotros como red, primero de una lógica más contestataria, más de resistencia frente al modelo, frente a la privatización de la semilla, frente al agroquímico, pero luego nos fuimos abriendo

a que también era necesario desarrollar propuestas, propuestas de agroecología, propuestas educativas, propuestas de nuevas formas de circuito económico, que había un ámbito propositivo que desarrollar en paralelo y ahí empezamos a desarrollar proyectos y a nutrir proyectos a escala local, y eso nos fue involucrando cada vez más, constituimos una ONG en el año 2018, la ONG Tejiendo ecología, hoy nos metimos en el COSOC del sistema de evaluación ambiental, así que también estamos haciendo ruido ahí dentro del COSOC en este año 2021, nos metimos sin saber que íbamos a tomar un rumbo electoral por cierto, entonces nos fuimos involucrando cada vez más, participando en proyectos de innovación social.

Finalmente, vino la revuelta social y ocurrió que Modatima Cachapoal decide llamar a las organizaciones ambientales de la región para articularse en función del apruebo, para aprovechar justamente la instancia para hacer las transformaciones estructurales que estábamos demandando desde los territorios y así fue que nos constituimos como comando medioambiental, hoy se llama Red Socioambiental de O'Higgins y desde ahí trabajamos, y luego del plebiscito decidimos continuar y levantar candidatura y ahí en una asamblea se propuso mi nombre, se propuso una dupla, una compañera de organización la Mariam, para luego ir con las demás organizaciones a levantar esa lista, entonces como no sabíamos cómo iba a quedar, se levantó una dupla de parte nuestra, finalmente nos unimos a los movimientos sociales autónomos, que estaba la mesa regional mapuche por ejemplo, la candidata del pueblo mapuche del territorio, estaban distintas coordinaciones feministas, movimientos culturales, populares, y finalmente la mayoría eran candidatas, así es que desde nuestra organización fui yo el nominado, y así se levanta esta lista desde puras

organizaciones de base, así que fue eso lo que me trajo hasta aquí. Y por mencionar, en nuestro programa nosotros usamos el eco-glosario del OLCA justamente como un insumo muy importante de nuestro trabajo, porque ustedes han ido madurando y la madurez también de la idea, muestra esa capacidad de mostrarlo de manera simple, de manera simplificada, de manera clara, así que lo usamos como insumo y nos sentimos también muy alineados con las propuestas del OLCA, del MAT etc, así que eso, es un placer estar en este momento aquí en la previa de entrar a como un vórtice que va ser este proceso constituyente.

¿Qué temas están poniéndose en el centro en esta etapa de la conformación, del inicio de este proceso de la convención constitucional?

Sin duda, una de las principales demandas y obviamente eso tenemos muy similar a la quinta región, es el tema del agua, es una de las demandas más importantes, a nivel sistémico se dice que la línea del desierto va en nuestra región, avanzando ya a estas alturas, entonces hay previsiones de que a 20 años el río Cachapoal y la cuenca del Rafael va traernos un 50% menos de agua, entonces estamos en un punto de inflexión en que el sistema o colapsa o se puede salvar, y en eso –sin ser alarmista– va a ser clave las decisiones que tomemos ahora ya, este año y los próximos, en consecuencia la desprivatización del agua, pasar a una gestión común, a una gestión integrada de cuencas, es una de las prioridades que se ha levantado desde nuestro distrito, desde nuestra región.

Estamos relacionándonos mucho con Gloria Alvarado, que es una constituyente también de la lista de movimientos sociales y es famosa dirigente de agua potable rural por muchos años, más de 20 años de historia, estamos dándole también a una visión de cuenca, de región, al trabajo que queremos proponer de cara a la convención. Entonces, el agua es uno de los principales focos, también la transformación de la agricultura o la agricultura amigable, agricultura sustentable que respete al campesino, que promueva la soberanía alimentaria, entonces ese también es otra de las grandes demandas, desde acá; tercero, la democracia ambiental, acá tenemos muchas zonas de sacrificio, agrosuper es una verdadera plaga, hay como 30 plantas en nuestra región y causando impacto severo a las comunidades aledañas y sin ningún

contrapeso, obviamente con un tremendo poder de cooptación político, social también, porque a las poblaciones, a las villas las van comprando a través de estos beneficios a corto plazo, mientras van minando la situación del ecosistema en general, por lo menos esas 3 demandas, en lo que es socioambiental obviamente, hay muchas más de otras materias, pero son tremendamente sentidas por las distintas comunas acá de nuestra región.

Han empezado unos procesos que articulan por un lado las distintas corrientes de acuerdo al origen de los distintos convencionales, pero también desde los convencionales y los movimientos sociales más de carácter, quizás, plurinacional, de las distintas regiones, ahí se ha hablado de la Vocería de los Pueblos, del Movimiento Social Constituyente, en los últimos días surgió los “Convencionales Autoconvocados” como una manera de definir cómo se va hacer el inicio, la constitución de la convención ¿cómo se está haciendo y cómo se está viendo este proceso, qué dificultades está habiendo?

Muy interesante lo que está pasando porque es un proceso como de autorregulación, yo así lo vivo, nosotros al abrirnos justamente a una posibilidad de un transformación profunda, entramos a un terreno que es de creación, de construcción de algo nuevo y eso también tiene su resistencia por parte de quienes están aferrados a lo viejo y desde ahí surge un movimiento de autorregulación, está el espacio de la Vocería de los Pueblos, que articula justamente en un solo espacio a diversos candidatos independientes de movimientos sociales, están la gran mayoría de ellos y la gran mayoría de constituyentes de escaños reservados, entonces es un espacio riquísimo en diversidad y que tiene, a diferencia de otros espacios, un claro arraigo territorial.

Los conglomerados políticos no pueden decir lo mismo, entonces creemos que le aporta una riqueza justamente al proceso constituyente al tener esa conexión directa con los territorios, entonces cumple un rol muy funcional porque creemos –hablo en plural– creemos plenamente en que el proceso va a ser muy participativo, y vamos a poner todas nuestras fichas para abrir justamente y hacer una convención de puertas abiertas, como decía en este conversatorio el presidente de la ex asamblea de Ecuador en una entrevista que tuvo contigo, que hablaba justamente

de estas tensiones constituyente/constituido, que ahí pueden darse muchas dinámicas y que lo que permite superarlas en buena medida es la movilización. También tiene ese factor clave la participación del proceso, porque hay muchas formas de participar, es un tremendo espacio que es muy diverso, hay posiciones más radicales, hay posiciones más moderadas, la gente de pueblos originarios tiende a ser más dialogante, ellos están acostumbrados al conflicto por así decirlo, así que eso les da un poco de templanza, el aporte de ellos es muy importante, eso por la Vocería de los Pueblos.

En los Movimientos Sociales Constituyentes, yo he participado en los dos encuentros, que hicieron el sábado pasado y el antepasado, extraordinaria la instancia, encontré fascinante la metodología, el trabajo, la energía, los aportes, me tocó a mi estar en grupos como constituyente, oyendo -yo además estoy participando de la comisión reglamento- entonces escuchar directamente, yo iba tomando notas, nutriéndome muchísimo porque también es un ejercicio tremendo de creación y de autodeterminación, el decir cómo queremos que funcione la convención es un acto creativo.

Por ejemplo el programa de Naciones Unidas es súper claro en decir algo bien obvio, pero está bueno que lo diga: que no hay un reglamento, no hay una receta, cada país debe encontrar justamente la medida más adaptada al momento histórico que esté viviendo, a sus capitales culturales, territoriales, además estamos en el año 2021 con crisis ambiental declarada, con una demanda de participación histórica, o sea, cada vez los procesos constituyentes en distintos países, los últimos 15 años han sido más participativos, o sea, estamos frente a una evolución social, y lo dicen muchos analistas también de afuera, estamos en un proceso, el nuestro, donde también se vivifica una transformación, entonces por muchas razones no va a haber una receta, pero sí podemos aprender de las experiencias de otros países y de ahí sacar ciertos insumos, para como un lego, armar algo que sea orgánico, algo que sea simple y sencillo además, que es un gran desafío y que a la vez sea muy facilitador de esa participación. Este salto que da la Vocería de convocar a los constituyentes, de auto convocarse y auto organizarse, porque el ejecutivo, digamos Piñera con su gobierno, se estaba tomando atribuciones en buena medida por su actitud autoritaria y también por el vacío de poder, entonces de no dejar ese vacío

y empezar a deliberar y empezar a tomar las decisiones y a tomar la iniciativa en vez de estar siempre a la reaccionaria, para mí es un espacio muy bueno que ha propuesto tomar los temas, poner en tensión, poner en movimiento la reflexión no solo de nosotros y nosotras sino de todo Chile, ha entrado a cuestionar cosas que desde el autoritarismo clásico estaban muy acostumbradas y que hoy son cuestionadas, no sé si viste una carta⁶ que salió desde los funcionarios de la secretaría presidencial, apoyando esta iniciativa de auto convocatoria y justamente rechazando este intento autoritario de poner límite al proceso constituyente, entonces claramente a mi modo de ver desde el punto de vista de la evolución social, nosotros pasamos la masa crítica el 19 de octubre, hay un cambio que hoy quiere enraizarse.

Lucía Sepúlveda quien es parte de la Red de Acción en Plaguicidas Chile y de Chile Mejor sin TLC realiza una pregunta: Saludarte Alvin sabiendo que tu mandato y tu experiencia vienen desde los territorios y seguirás anclado allí a las bases y los movimientos sociales, y justamente por estar en un territorio como la sexta región tan duramente impactada por el agronegocio ¿cómo te imaginas una agricultura sin agrotóxicos, sin semillas de Monsanto o de las empresas privatizadoras, cómo crees que se pueden sentar ahí mismo y para todo el país, las bases para avanzar hacia la soberanía alimentaria?

Es una muy buena pregunta y agradecer más que la formule ella, contar que Lucía siempre ha visitado nuestros territorios cuando hemos hecho encuentros, desde el 2016 en adelante, ella siempre dispuesta a hablar de los TLC, hablar de la semilla con la María Elena Rozas así qué un placer que sea ella quien me haga la pregunta porque es alguien muy vinculada a nuestro territorio.

Yo creo que tenemos una enorme potencialidad, no la potencialidad agroalimentaria que habla la derecha, digamos de exportación, sino que la potencia de una agricultura ecológica sustentable, que genera ese ra-

6 Revisar contenido de la carta de la ANFUNSEGPRES en el siguiente enlace: https://media.elmostrador.cl/2021/06/Declaracio%CC%81n-Pu%CC%81blica-Asociacio%C%81n-de-Funcionarios-SEGPRES_29.06.2021_OK.pdf

dio local, que valore al campesino y que vaya además en la línea incluso del objetivo del desarrollo sostenible, Chile se ha comprometido ahí en el objetivo de desarrollo sostenible al 2030 a la promoción de la agricultura familiar campesina, claramente las políticas van en sentido contrario, entonces es momento de ponernos serios con esto y realmente re direccionar las energías hacia ese tipo de agricultura, para ello están todas las condiciones, son unas excelentes tierras, están todas las condiciones potenciales.

Pero como decíamos, el agua se está agotando, los ríos se están secando, y a la vez el suelo claramente se está erosionando, entonces esto requiere una medida a escala mayor, no simplemente iniciativas puntuales, nosotros por ejemplo como organización hemos favorecido y hemos apoyado en lo que necesita cambio a nivel colectivo y para eso se necesitan incentivos. Para la transformación de un campo productor convencional con agroquímicos, a un predio diverso, a un predio que rescate la biodiversidad que regenere el suelo, que cuide la morfología del suelo, hay un paso similar al que da una persona adicta, a una persona saludable, hay un proceso que hacer, no es como hacerlo de la noche a la mañana, normalmente en un campo, un campo deja las drogas, deja los agroquímicos, el campo va a pasar por un periodo de latencia, por un periodo de pérdida de productividad, que puede ser según la calidad del trabajo que se levante, puede ser de 3 a 5 años, entonces en ese periodo va a ser súper importante el apoyo financiero a través de subsidios por ejemplo, de las personas que tomen esa decisión de hacer esa transición para la producción agroecológica, es una transición breve en términos de tiempo son 3 a 5 años.

¿Por qué digo breve? Porque nosotros, aquí no puedo dejar de destacar las actividades económicas en nuestro país extractivista, que han estado constantemente subsidiadas por décadas como por ejemplo la actividad forestal, funciona desde el año 74, es decir la dictadura no llevaba ni un año en el poder y ya generó subsidios permanentes a esta actividad que se prolongó por décadas y que además puso al mismo Julio Ponce Lerou en la CONAF para implementarlo, o sea, hablamos de una tremenda corrupción, si hoy las forestales tienen tanto poder ha sido con el dinero de todas y todos, yo no me canso de recordarlo, entonces perfectamente, así como hemos subsidiado mal por imposición autoritaria, podemos subsidiar bien, podemos apoyar bien procesos cortos de 3 a 5 años

de transición a la agroecología y también hay una parte que hace poco estábamos con el Observatorio Laboral de O'Higgins, viendo el tema de la mano de obra laboral, no hay incentivos para la capacitación, no hay incentivos para el desarrollo educativo, porque la mano de obra es estacional y se ocupa principalmente para las labores de cosecha, y en definitiva hay precarización laboral, a la vez una bajísima capacitación, más baja que en ninguna otra región, entonces evidentemente este modelo agroexportador ha subdesarrollado las capacidades humanas, en cambio, traer un modelo en base al saber agroecológico implica una tremenda transmisión de saberes, en primer lugar puede venir del saber campesino, que todavía hay, aquí hay guardadores de semillas, hay mucha gente que tiene un conocimiento ancestral muy amplio que se puede perder si seguimos esta misma línea, además de perder la biodiversidad genética, que viene de ellos y también de otros movimientos como la permacultura, como la agricultura biodinámica que puede nutrir un proceso de re-educación de la labor campesina, entonces inyectando saberes, propiciando la transmisión de los distintos saberes a nivel horizontal, también trayendo otro tipo de conocimientos, el desarrollo de innovaciones, más el apoyo estatal durante el periodo de transición, perfectamente nuestra región podría florecer como una región agroecológica y que además sería el remedio frente a la desertificación y frente al cambio climático.

Pues al final, un campo que se transforma en región agroecológica, presta un servicio eco sistémico que también eventualmente podría, según la visión, ser valorizado, pues protege la biodiversidad y evita también la emanación de carbono, captura carbono, un suelo rico captura carbono, eso es evidente, por muchas razones, creemos que perfectamente es posible, es cosa de tomar la voluntad política, de hacer e invertir en ello.

He leído que le has puesto mucho énfasis en los procesos de participación y en el rol que tiene la participación y los movimientos sociales en este proceso constituyente, del punto de vista de cómo se construye el proceso pero también de cómo se construye o se le da más legitimidad ¿cuál es la mirada que tú tienes, hablas de una “democracia descafeinada” leí por ahí, en una entrevista que te hizo “El Resumen”, si pudieras ilustrarnos un poco más esa concepción, porque

sin duda es una manera de ver la política y de ver los procesos desde lo social con un énfasis totalmente distinto a lo que existe hoy día.

Para mí es un gran tema, de hecho está transformándose como en un norte del proceso y de mis energías también, la lucha de los pueblos por romper la asimetría de poderes es algo muy antiguo, lo tienen muy claro nuestros pueblos originarios, y la asimetría del poder es causante también de la corrupción a nivel sistémico, nosotros no tenemos corrupción en el poder, tenemos una corrupción sistémica, estructural, digamos lo que pasó con la Ley de Pesca no es algo puntual, cuando hablamos de estos negocios de las forestales que Pinochet las aseguró el 74, eso es corrupción, todavía Chile no tenía una institucionalidad tampoco, entonces hablamos de una corrupción generalizada y que ha generado grandes fortunas y que luego hasta con la pandemia ha quedado claro que el modelo está diseñado como una mesa que esta desaparece, está diseñado porque la pandemia lo ha demostrado y no solamente en Chile, en Estados Unidos pasó lo mismo, que ha tendido a la concentración, entonces el modelo ha sido diseñado para unos pocos, porque por sus frutos se conocen las cosas y más allá del discurso ha terminado favoreciendo a una elite y tarde o temprano termina ocurriendo.

Ahí uno puede entrar a un análisis profundo antropológico, filosófico, espiritual del ser humano que termina favoreciendo su interés personal por sobre el interés colectivo, también tenemos una cultura que no ha favorecido que digamos, el enraizamiento sobre el interés colectivo que tienen – sin idealizarlos– por lo general nuestros pueblos originarios, entonces es necesario tomar un remedio frente a esto, que sea estructural que no sea simplemente coyuntural, y en ese sentido yo creo firmemente que la institucionalización del poder popular sería un factor equilibrador, digamos de eso se viene reflexionando hace mucho tiempo, pero nosotros como sociedad industrial hemos perdido esa reflexión, nos hemos quedado en la creencia de que la corrupción es como algo puntual, que responde a la tesis de las manzanas podridas, que hay que sacar simplemente a la manzana podrida, sancionar a otro y con eso nos arreglamos, sancionar a este o aquel, cuando es un problema estructural, justamente porque no hay una conexión de la clase no gobernante respecto a la toma de decisiones, entonces se tiende a encapsular, se tiende a concentrar el poder, a deshumanizar, porque también el gobierno

tiene que ver con una falta de desarrollo humano. Eso por una parte digamos, como medida de fondo estructural frente a la corrupción, y también sé que la corrupción es algo natural, en el sentido de que a una casa cada cierto tiempo hay que cambiarle las puertas, las ventanas, se van pudriendo, es parte del proceso natural que requiere una observación constante y esa observación ¿quién tiene que hacerla? Tiene que hacerla el pueblo organizado en los territorios, porque son los que están en contacto con las situaciones y necesitan tener el poder justamente, y como no son gobernantes, no tienen un interés personal en las decisiones, sino que realmente pueden representar el interés colectivo.

Cuando se manifiesta a través de lo colectivo es que vamos a llegar a una mayor autorregulación como país, yo soy un convencido de eso y que además como no hay receta, la mejor receta es la escucha directa de los habitantes de los territorios, para tomar decisiones de políticas públicas y diseñarlas y eso es también lo que llevamos, la despatriarcalización de nuestra sociedad implica que las políticas públicas son construidas desde las bases y eso es lo que necesitamos, si lo vemos, es lo que se demanda en toda área, por ejemplo de los derechos de la infancia, en materia de salud, en materia de seguridad social, todo requiere un co-diseño que ha estado ausente y que es causa de nuestros males, por así decirlo, entonces la participación en realidad es clave: pasar de una democracia representativa a la democracia participativa es en realidad un verdadero enriquecimiento en nuestra sociedad, una verdadera evolución y que la evolución ocurre en los seres vivos y en los seres colectivos también, cuando es necesaria, y hoy día creemos que es indispensable dado el nivel de corrupción que hemos alcanzado. Me alargué un poco pero son temas muy profundos.

Junto a lo que tú decías de una democracia participativa, también se habla de mecanismos de democracia directa ¿cuáles son esos mecanismos que permitirían generar transformaciones que van más allá de las cuestiones técnico-jurídicas?

La democracia directa sería como el equivalente a la ventilación de una habitación, sería lo que permitiría entrar aire fresco frente a la tendencia al encapsulamiento y a este encierro de las ideas y de pocas personas, yo creo que los mecanismos, si bien están en discusión, se van a co-diseñar esperamos, por eso ya

se están haciendo cabildos y asambleas para hablar de cómo debe ser la participación en la constituyente y también cómo debiera quedar este poder popular institucionalizado. Sí se habla ya de algunos mecanismos y está el tema de los referéndums revocatorios, eso es algo que me parece esencial, o sea, la propia empresa privada sabe que si un gerente no hace bien la pega, el directorio lo saca en “dos tiempos” como se dice, es algo obvio que alguien que representa el interés común, si éste es traicionado, si la ciudadanía que es la base de la soberanía popular estima que lo ha traicionado, tiene que salir del cargo, es algo evidente, la ilegitimidad de un mandato por causa sobreviniente, ocupando término de abogado, es algo que ocurre y que tiene que ser tomado como remedio de inmediato, sino se causa un daño muy grande al país, miremos lo que pasa con este gobierno, el mayor ejemplo de eso.

La iniciativa popular de norma, en este caso constitucional y también legal, que la ciudadanía pueda decir queremos que se legisle en esto y en estos términos y eso tiene que ser respetado, eso es tremendamente interesante porque son todos además un incentivo a la auto organización, son incentivos a la deliberación y a la reflexión política, como decía Kant en una cita que leía por ahí en un texto de Camila Escobar, que se llama “La República Plebeya” muy buen texto, el juicio político solamente se desarrolla en la práctica, deliberando, juntándose, haciendo asambleas, ahí se desarrolla el juicio, no vamos a llegar a él por capacitaciones teóricas, practicando se llega a él, entonces si queremos avanzar en nuestro desarrollo como sociedad, es indispensable que nuestro ser político se despierte y claramente eso está pasando, entonces que puedan iniciarse medidas populares de normas, de leyes en este caso, es muy importante. Y bueno, a nivel local también hay plebiscitos que también pueden ser levantados por la ciudadanía, por ejemplo, que el tema del aborto se zanjé por medio de un plebiscito, aunque claro también es discutible porque hablamos de los derechos reproductivos, pero en definitiva se puede llevar a la materia que la ciudadanía auto convoque y eso implicaría un tremendo ejercicio político, que sin duda nos desarrolle como país. Luego, la participación desde la comunidad en las decisiones que les afectan a nivel local, como por ejemplo la planificación territorial y generar una mesa que articule la gestión comunitaria de agua, para ser partícipe, que está muy de la mano con la planificación del territorio, el agua es un elemento articulador,

entonces, pienso yo a priori, que serían buenos mecanismos y pueden crearse otros más también.

Este nuevo paradigma en el que debiéramos buscar caminos para reparar el daño y la crisis ambiental y ecológica que estamos viviendo y transitar hacia una sociedad donde la armonía entre comunidades humanas y naturaleza sea distinta, ¿cómo se plasma eso en el debate constituyente y en esta nueva Constitución como pilares para la nueva sociedad plurinacional que queremos construir?

Hay ciertos principios que de alguna manera como humano, y hablo bien como a manera general, ya hemos alcanzado, pero ha faltado la voluntad política de aplicarlos, y mucho de ello por ejemplo, está en todas estas declaraciones que hacen los Estados, la COP-25, la Cumbre de Río, pero ninguna de ellas es llevada a derecho interno, entonces hay una tremenda hipocresía y yo creo que llega el momento de dejar de ser hipócrita y darle cumplimiento a los acuerdos y a las conclusiones que ya hemos alcanzado como humanidad.

Entonces, hay principios por ejemplo que si están en la Constitución no se podría seguir discutiendo “Dominga”, ya estaría oleada y sepultada, siguiendo el principio precautorio, que establece que ante la falta de información científica sobre si una entidad causa daño o no, siempre se va a preferir con prudencia evitar el daño, ante la duda abstente, como dice el adagio popular, ese es el principio precautorio.

El principio de equidad intergeneracional, que es súper importante, que es el principio que establece que no podemos mermar las potencialidades y las oportunidades de las generaciones siguientes, esto es súper importante Lucio, porque nosotros vivimos en una sociedad neoliberal, mercantilista, cortoplacista donde no se ven las consecuencias a largo plazo, la equidad intergeneracional nos obligaría a mirar de manera más profunda la realidad, tú sabes por ejemplo que se ha hecho la transposición de ver la historia de la humanidad como un año calendario, y muestra que el periodo industrial en que hemos causado la muerte masiva de especies, el colapso ecosistémico, equivaldría como a los últimos minutos de nuestra historia como seres humanos, o sea, es importante abrirnos a una concepción más amplia del tiempo y el principio de equidad intergeneracional nos obligaría a tomar

decisiones considerando justamente los ciclos naturales, hemos devastado especies marinas, por ejemplo, justamente porque no hay una mirada a mayor escala de tiempo y las empresas están enajenadas, quienes las dirigen, sobre todo las empresas más destructivas y codiciosas, en la utilidad a corto plazo, y los políticos están en las elecciones siguientes, entonces tiene que haber unos criterios ordenadores.

Así, hay diversos principios que de establecerse, como el principio regenerativo, que reconoce que tenemos que reestablecer el equilibrio roto, que sería tremendamente importante de establecer en la Constitución, pero para que eso tenga un efecto práctico, tiene que estar esa parte de participación popular en la toma de decisiones locales, y ahí nosotros creemos que qué mejor que esa participación sea a la hora de ordenar el elemento agua, de ordenar la articulación en función al sistema hidrográfico, nosotros en nuestra región tenemos varios problemas derivados de la mala gestión del agua, desde la escasez, a la contaminación del agua con metales pesados, la contaminación con agroquímicos, la contaminación con coliformes producto de la ganadería, o sea, hay un montón de cuestiones que se pueden solucionar solamente desde una gestión integral, nosotros la demandamos, aguas abajo los del llamado secano costero, reciben lo peor de nuestra actividad, no puede haber equidad si no se gestiona el sistema como una totalidad, en este caso, como una cuenca, justamente la falta de visión de las totalidades es lo que también nos tiene mal. Vandana Shiva, siempre dice que el patriarcado, lo que hace es separar y justamente por eso funciona mal, entonces es tremendamente importante pasar a esa visión integrada y con participación de las comunidades, porque si tienes esa parte, solamente los puros principios, si seguimos centralizados, si seguimos con hiper-presidencialismo, lo que le pasó a Ecuador que declaró los derechos de la Madre Tierra, pero no descentralizó, y bueno siguen en buena medida en lo mismo.

PREGUNTA DEL PÚBLICO

¿Es posible apuntar a un modelo de crecimiento desde la nueva Constitución? ¿Cómo lo están viendo?

Ese tema alguna vez lo estudié, en este momento no estoy a caballo en el tema, pero es una opción muy importante, pues desde el punto de vista de la teoría de los seres vivos, los seres vivos no pueden crecer ilimitadamente, en un momento un ser vivo tiene que autorregularse y esa autorregulación puede implicar en una fase pasar por un decrecimiento, este modelo económico de crecimiento constante, obviamente va contra el sentido común y va contra la naturaleza, y evidentemente hay que abrir lo que es el desarrollo, porque cuando se habla de crecimiento se habla de crecimiento económico, nosotros podemos permitir el crecimiento económico o favorecerlo para que crezcan otras cosas, así como se habla que la pobreza es multidimensional eso quiere decir del otro lado que la riqueza también es multidimensional, también hay riqueza cultural, riqueza ecosistémica, hay un montón de otras riquezas, hay riquezas de pertenencia, de participación, hay riqueza de lazos sociales, hay riqueza de arte, entonces cuando un pueblo solamente le tiene puesta la ficha al crecimiento económico, es un pueblo muy pobre en realidad, mirado en sus otros aspectos, porque está desbalanceado, entonces evidentemente para llegar a un balance nuestra sociedad no tiene que aspirar a este crecimiento ilimitado, porque no es sostenible además, y porque además produce un tremendo desbalance.

Cuando colocamos al dinero en el centro de nuestra sociedad, esto es muy antiguo, la sociedad se va a romper, porque en el centro de nuestra actividad, va a ocupar un rol de fin y no de medio y eso va a generar también la corrupción sistémica, hay un libro muy bueno de Charles Eisenstein, que habla de la economía sagrada o economía del bien común, economía del regalo, y hace una serie de análisis muy profundos sobre cómo funciona nuestra economía y da muy en el clavo, señala que por ejemplo el dinero no está diseñado para ser acumulado, el dinero está diseñado para circular, y que esta creencia de que el dinero va a ser como una mano invisible que va a regular todo, esta creencia de que el mercado va a regular todo, esto es algo muy grave y a mí me hace mucho sentido, porque el dinero ha ocupado en nuestras psiquis el rol que debiera ocupar lo divino, la deidad, lo he-

mos puesto en ese lugar, como eje articulador y mano mágica, entonces eso habla de por qué vivimos en una sociedad tan desrealizada, tan decadente al fin y al cabo, entonces es súper importante cuestionar el rol del dinero, y sí, ya en la pregunta, el decrecimiento tendría que ser una opción para permitir una regulación de los demás factores que componen la riqueza de un país.

PALABRAS CIERRE DE LUCIO

Muy interesante la reflexión y eso de endiosar el dinero, el mercado como el eje articulador de toda nuestra vida, sin duda uno de los grandes desafíos que uno puede extraer de tus planteamientos, aterrizándolos al proceso de la nueva Constitución, tiene que ver justamente con cómo sacar la mercantilización, la privatización de los bienes comunes, del centro de la Constitución, y cómo justamente se pone al centro el bien común y estas otras riquezas que tú mencionas, que tienen que ver con un paradigma de vida, totalmente distinto al paradigma neoliberal extractivista que nos rige hoy en día con esta Constitución. Sin duda, para llegar a este momento histórico ha mediado un proceso largo de acumulación de experiencias, de los movimientos sociales, que es el campo en que nos encontramos con Alvin, y que es un componente central de la crisis política que estamos viviendo, o sea, la crisis política entre otras cosas, la profundidad que tiene, tiene que ver o se ha ido manifestando, a través de los conflictos socioambientales, a través de las distintas campañas por recuperar, por proteger, por restaurar ecosistemas, territorios, lugares. Las comunidades en los distintos lugares de Chile valoran el territorio como parte de su vida, entonces dentro de ese proceso también está el estallido social, está la revuelta desde el 18 de Octubre en adelante y que ha tenido también una consecuencia fuerte en violación a los derechos humanos, nosotros hemos ido aprendiendo que el neoliberalismo y extractivismo. junto con tener alto impactos de injusticia social, injusticia ecológica, ambiental, también tiene una buena cuota para poder sostenerse, de violación de los derechos humanos.

PALABRAS CIERRE DE ALVIN

Muchísimas gracias por la invitación, ha sido un placer darnos esta pausa para reflexionar sobre estos temas, que además son los nortes de los movimientos sociales, movimientos socioambientales y justamente es necesario reflexionar sobre el tema de los presos políticos, primero reflexionar como país no solamente los activistas, sino que como país, el rol que están cumpliendo las causas de su prisión, la responsabilidad es también de la sociedad y del Estado. Nosotros vivimos en un país donde el abuso estaba ocurriendo todos los días, nos metían las manos al bolsillo todos los días, la clase política estaba, está digamos en buena medida, no quiero generalizar tanto pero en buena medida, cooptada por el poder económico, sigue estando cooptada, las decisiones se tomaban beneficiando a un pequeño grupo; a nivel comunicacional el gobierno hacía mofa de las necesidades de las personas, caricaturizándolas, despreciándolas, y todo eso, sin ningún mecanismo de control popular y ningún mecanismo de restablecimiento de esa asimetría, en esa olla a presión nos encontrábamos, con un país donde el costo de la vida era cada vez más alto, donde cada vez la gente se endeudaba más para poder vivir, con la tasa más alta de endeudamiento de la OCDE, con altísimas tasas de depresión infantil, infanto-juvenil, suicidio, y en esa situación nos encontrábamos, es decir, en un callejón sin salida.

La clase política sin hacerse cargo de ninguna demanda territorial, entonces la revuelta social, históricamente siempre ha sido así, las revueltas sociales no se planifican, ocurren simplemente cuando las clases populares no dan más y eso es lo que ha pasado, y de quién es la responsabilidad de eso, evidentemente de la clase dirigente y también obviamente de la más oculta elite empresarial que está detrás de esa clase política, pero esa era responsabilidad estructural de la clase política. En consecuencia hacerse los locos ahora, diciendo que simplemente hay que sancionar por los daños, por las lesiones, cuando en realidad la revuelta y el estallido y la violencia generada es consecuencia del mal manejo que se ha hecho, entonces hay una responsabilidad también de la clase política, de la cual tiene que hacerse cargo, yo por lo menos esa es mi visión del asunto y por lo mismo, por ese

contexto, creo que se debe reconocer el derecho a rebelión, citado hasta por el mismo Santo Tomas que es súper referenciado por conservadores, el derecho a rebelarse contras las leyes injustas y a la falta de mecanismo de participación e injerencia en las decisiones que no dejan otra vía que la violencia, cuestión que es también responsabilidad del Estado, responsabilidad de la clase política, en ese sentido nos toca hacernos responsables como país y por eso yo en lo personal, apoyo la ley de indulto general a las y los presos de la revuelta, así lo hemos manifestado también a la organización de familiares y amigos presos políticos (OFAPP) y también apoyamos las exigencias de garantías democráticas, que hace justamente la Vocería de los Pueblos.

Mencionar Lucio, además, que esto no es causal que ocurra, nosotros como país no tenemos instalada una cultura de respeto a los derechos humanos, si esto se vuelve a repetir en la historia, si los jueces miraban para otro lado cuando desaparecían forzosamente gente en la dictadura, y el poder judicial miró para otro lado también ahora y aumenta la prisión preventiva queriendo hacer de estas chiquillas y chiquillos chivos expiatorios de las responsabilidades de la sociedad en su conjunto, eso nos parece inaceptable y nos parece que ahí tiene que haber un cambio. Si queremos avanzar justamente en justicia y paz, es más allá de las zonas de sacrificio, eso implica que nosotros como país normalizamos, las autoridades

normalizan, la violación de derechos humanos es algo que ocurre, los niños del Sename... hablamos de una cultura de violación a los derechos humanos, así como hay cultura de violación, que es el reclamos de las fuerzas feministas, también hay una cultura de violación a los derechos humanos generalizada, entonces nos toca hacer un mea culpa como sociedad y esa mea culpa puede transformarse, debiera tomar la forma, de una ley de indulto y de amnistía.

Para cerrar, invitarles a todas y todos a movilizarse, a ser parte, a presionar, a ponerse de pie, a generar sus espacios autoconvocados, esto es un proceso que mientras más mentes, mientras más corazones estén puestos al servicio de este proceso, mejor va a salir, mejor va a responder a las necesidades de cada territorio. Entonces, esa para mí es la invitación más importante, a no soltar el proceso, a irlo nutriendo, a mantenerse en contacto con los constituyentes de su territorio, de su organización social, de su movimiento, a hacer realmente esto juntas y juntos, porque es la única manera de que esto salga bien.

Quiero agradecer este espacio y agradecer también la labor que has hecho tú Lucio y OLCA, todos estos años, yo los conozco por lo menos del 2014 y realmente han sido para mí un gran referente de trabajo territorial, de levantamiento de información, de desarrollo de materiales, muy importante.

Camila Zárate, convencional Distrito 7:

“El agua, en todo su ciclo, debe ser un bien común inapropiable”

Hola Camila, ¿puedes presentarte, quién es Camila Zárate y cuál ha sido tu trayectoria?

Hola Lucio, hola Pachi, saludar a todo OLCA y a todos los chicos de el Resumen que hacen un trabajo tan importante para visibilizar y apoyar a las organizaciones socioambientales, organizaciones territoriales que requieren difundir sus procesos de defensas territoriales antiextractivistas, saludarles y decirles que estoy contenta de que ustedes puedan hacer esta labor tan importante para los territorios.

Igual que Lucio, he sido parte de quienes han iniciado el MAT, este lindo movimiento que ha articulado organizaciones socioambientales de Arica a Magallanes, he tenido la suerte de ser vocera de la zona centro y de poder ayudar más de cerca a organizaciones en las regiones de Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins y el Maule, en lo que ha sido la visibilización de las conflictividades ambientales y lo que es también el apoyo mancomunado a las luchas: poner fin, por ejemplo, a los territorios en sacrificio, al avance inmobiliario, a la destrucción del borde costero, de los humedales, al avance del monocultivo, a la situación de mega saqueo hídrico en los territorios, todos temas que nos cruzan, también el uso de plaguicida en toda la zona central, la tala acelerada del bosque esclerófilo, que es parte también del ecosistema que queremos preservar.

Yo he sido vocera de este zonal, a mí me gusta más hablar de zona centro que de distritos, que es esta figura por la cual nos hicieron dividirnos ahora para lo que ha sido esta disputa institucional que como movimiento nos dispusimos a dar y que tampoco fue fácil, significó harta discusión harta deliberación para determinar que finalmente íbamos a estar en esto, porque sentíamos que no podíamos restarnos

de un proceso tan importante, que en el fondo lo buscamos los mismos territorios y organizaciones que nos venimos movilizandando todo este tiempo, que venimos realizando cabildos, asambleas, encuentros y que estamos desarrollando también programas y propuestas concretas para este proceso que probablemente ahora van poder decantarse en esta nueva Constitución, y creo que desde ahí también, desde esas articulaciones mutuas que tiene el movimiento, yo también personalmente antes en el ámbito estudiantil, es que finalmente confluimos varios convencionales constituyentes que nos hemos autodenominado eco-constituyentes, porque tenemos estas trayectorias de luchas ambientales comunes, también tenemos en común el hecho de que hemos puesto por delante los derechos de la naturaleza, la defensa de los territorios frente quizás a otras luchas sociales que también son muy valiosas pero que para nosotras y nosotros no tienen –quizás– la misma predominancia que la lucha por la naturaleza, entendiendo que para nosotros es como la madre de todas las luchas y que nuestro eje central es este tema y no es un tema que sea prácticamente una moda o un tema anexo, porque las preocupaciones ambientales, digámoslo, están en todos los convencionales, pero no por eso la vocación por una transformación profunda, por cambiar la matriz productiva, por avanzar hacia un modelo post-extractivista, por la desprivatización efectiva de todos los elementos naturales, por los derechos de la naturaleza propiamente tal desde una mirada no antropocéntrica, y creo que esas puestas en común nos han llevado a que finalmente hoy estemos articulados, y esperamos que desde esa articulación podamos pujar también cambios importantes al interior de la convención, desde también la distintas comisiones que se van a ir conformando durante el trabajo de este año.

Podrías transmitir a las personas que no estamos al tanto sobre el detalle de lo que está pasando al interior de la convención ¿cómo ha estado funcionando esto de las discusiones de las comisiones? Hemos sabido que ha habido propuestas de una mesa ampliada que va a conducir por lo menos en esta etapa la convención ¿cuáles han sido los puntos de mayor tensión con otros sectores dentro la misma convención? por ejemplo el otro día aparecía como un punto de disenso los dos tercios en el sistema de votación y toma de acuerdos... si puedes ilustrarnos un poco de esas cosas en esta primeras tres semanas.

Primero, decir que han sido semanas bien complejas, ahora esta última semana y media ha tenido cierto orden por decirlo así, las primeras fueron más caóticas, puede ser bueno o puede ser malo, yo no digo que sea malo, digo que también entregó cierta incertidumbre, sabemos que es un proceso nuevo, sabemos que no teníamos algo respecto a lo cual basarse al menos en nuestro país y que al mismo tiempo, si bien podemos basarnos en procesos en otros países, también nuestro proceso tiene muchas particularidades, que lo hace distinto a otros, entonces había ahí un clima de incertidumbre y de caos que de alguna manera ha ido decantando durante estos últimos días.

Comencemos por la instalación. La instalación, que también tuvo varias dificultades, lo que nosotros hemos dicho derechamente es que hubo una obstrucción del gobierno, en decir la obstrucción vino desde antes cuando los pueblos-naciones originarias demandaron ciertos requerimientos para poder instalarse de acuerdo a su cosmovisión, no obstante, la secretaria general de la presidencia se negó a esa posibilidad, a esos requerimientos, y eso ya significó una obstrucción porque en algún momento los pueblos-naciones originarias pensaban en no venir a instalarse ese mismo día, luego el mismo día de la instalación hubo una represión que tú mismo Lucio la viviste, todas las personas que fueron por parte del MAT y también otras organizaciones que fueron apoyando a sus convencionales, familias, amistades también fueron fuertemente reprimidas por el solo acto de ir acompañar aquellos representantes del mandato colectivo, para decirles estamos acá y venimos con todas las demandas comunes y esta persona no viene a mandarse sola sino que había un acto ahí de poder

representar ese mandato popular, y no obstante eso, nos pillamos con anillos de barras papales y al mismo tiempo con una fuerte represión para quienes querían echar abajo esas rejas, y eso significó el retraso del primer día de la convención, de poder iniciar el acto porque sentíamos que no podíamos seguir naturalizando la represión y en ese sentido hubo una comitiva también de algunos convencionales que fuimos a pedir al menos a dos guanacos que echaran pie atrás y si bien eso pasó, no obstante se mantuvo la represión por lo menos en todos los sectores aledaños y también ya en la plaza de la dignidad, y en otros espacios, eso fue bien lamentable, lo sentimos como una segunda obstrucción de parte del gobierno.

Y ya la tercera, viene a ser la que conocemos, que finalmente al día siguiente nos íbamos a instalar a trabajar, nos convocamos a las 10 am y nos damos cuenta que no estaban las condiciones ni técnicas, ni de sanidad para poder empezar a sesionar, y también unas enormes cantidades de irregularidades respecto a las distintas asignaciones, respecto a las licitaciones y en donde nos dimos cuenta que se habían desplegado una enorme cantidad de recursos para seguridad, que supuestamente teníamos instalaciones de lujo en el palacio Pereira, pero ahí no podemos sesionar y en cambio en el Congreso no teníamos nada para poder llevar adelante las sesiones, y eso fue enterarse estando ahí y teniendo que sortear con una mesa recién conformada por una presidenta y un vicepresidente, que tuvieron que sortear muchas cosas, por eso digo que la primera semana fue bien caótica porque tuvimos que sortear todo eso, también con harta empatía sobre todo considerando que si bien la mesa directiva pudo haber hecho las cosas mejor, también se vio muy colapsada en términos de tener que asumir algo tan complejo, con tanta obstrucción al mismo tiempo, pero finalmente se dan las condiciones y uno de los primeros temas que empezamos a tratar fue la ampliación de la mesa directiva, justamente porque la mesa necesitaba más miembros para poder llevar la administración y el funcionamiento de la convención, y eso se aprueba.

También hubo una votación que por parte de la derecha tuvo hartos ruidos, porque finalmente se votan cosas que no estaban en la citación, pero que al mismo tiempo habían sido insertadas por los pueblos-naciones originarias y en el ámbito de lo que es la reparación histórica, teníamos que aprobarla sí o sí, así que se producen ya también algunas tensio-

nes respecto a los mecanismos, para al día siguiente tratar efectivamente lo que era el primer tema en tabla, que era la declaración por la libertad de las presas y presos políticos de la revuelta social y también se agrega esta demanda por la desmilitarización del Wallmapu, por parte de los escaños reservados, hicimos un esfuerzo tremendo de consenso entre las distintas fuerzas políticas y finalmente se genera una declaración, pero también hay que decirlo, la declaración no fue perfecta, se pudo haber mejorado y el problema también tuvo que ver con el tiempo que finalmente tuvimos, solamente dos horas para redactar conjuntamente una declaración que de haber tenido un procedimiento mucho más extenso, pudo haber logrado algo mucho mejor y al mismo tiempo entender que la declaración no era suficiente y que por tanto teníamos que disputar por la creación de una comisión de verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición, pero esa fue la gran semana uno, y porque menciono en detalle lo que fue la ampliación de la mesa directiva y las comisiones, es porque justamente toda la semana pasada y lo que ha sido de ésta, ha tenido que ver con la conformación de estas comisiones, que por cierto son transitorias hasta la creación finalmente del reglamento, en donde ya van a estar todas las reglas claras de funcionamiento y se van a establecer las comisiones temáticas para los contenidos de la nueva Constitución.

Lo que quisiera decir, si bien pareciera que se está avanzando lento, también hay que pensar que en otros procesos comparados del mundo, la fase reglamentaria de establecer las reglas comunes siempre dura entre uno a tres meses, sino más, y por eso es que también hay que guardar la calma con respecto a eso, ahora la comisión de reglamento ya empezó a sesionar desde el día lunes con algunas dificultades, pero al menos ya ha tenido un día de sesión y tiene la misión de en 30 días, tener una propuesta de reglamento que después se va a votar, y finalmente va a ser esa propuesta con la cual vamos a seguir trabajando durante todo lo que queda del año y vamos a poder regular cosas mínimas, respecto a la participación que es tan importante, la transparencia, la ética que hemos visto que ha estado muy carente en las discusiones... ya empezando la copucha para qué hablar con lo que ha pasado con la Teresa Marinovic, que ayer andaba diciendo que el uso de las lenguas de los pueblos-naciones es un show, para ella desde una perspectiva racista, actos negacionistas, frases negacionistas, hemos visto a ciertos convencionales que

al tiempo que debieran estar trabajando y votando están haciendo entrevistas en matinales, como hoy día Fuad Chahin, así que bueno, son los mal portados, y a quienes ya los estamos mandando a la comisión de ética que está recién conformada, porque también ha sido un tema relevante para nosotras y nosotros que queremos hacer una política distinta, una política transparente de cara a la gente y no queremos replicar esas malas prácticas que traen estos personajes del congreso, acá, a la convención, que tiene una mirada distinta, ya solo el hecho de que hayamos elegido de presidenta a la Elisa Loncon desde una perspectiva del inicio de un ciclo político que busca reparación, ya es súper importante con respecto a este antes y después, entonces estamos siendo bien cuidadosos y cuidadosas de que esas formas, esas malas prácticas no se repliquen y que podamos tener un proceso absolutamente transparente, ético desde la probidad, desde la comunicación y vinculación con los territorios, que esperamos empiece a mejorar cada vez más para que haya una comunicación mucho más fluida de lo que está pasando al interior de la convención.

¿Cómo ves tú el ambiente para instalar y acoger los planteamientos de los movimientos territoriales y socio-ambientales en relación a sentar las bases para construir un nuevo paradigma de sociedad en nuestro país?

Yo creo que incluso podemos también remontarlo a lo que fueron las mismas campañas, no es casual que partidos políticos que algunos venían incluso de la política tradicional, otros que son más nuevos pero que en el fondo tienen esta visión de partido, de alguna manera también se fueron acoplando a demandas y reivindicaciones del campo social y demandas que históricamente las pujamos del movimiento social, por ejemplo derechos de la naturaleza, también vamos hablar de eso más adelante, de repente vemos que otros espacios políticos terminan también sumándose y hablando esta misma reivindicación y había algo que se podía vislumbrar en el proceso mismo de campaña y que ahora se viene a ratificar cuando uno ya empieza hablar con las distintas fuerzas políticas, te das cuenta que hay una intención de hacerse parte de las reivindicaciones sociales.

Ahora, donde creo que está la dificultad, en que esto no sea un apoyo panfletario, que no solamente, por ejemplo, estemos con respecto a los derechos de la

naturaleza, bien a favor pero luego en concreto terminemos objetivizando y cosificando la naturaleza de la misma manera, creo que va a ser ahí cuando se van a marcar las distinciones y donde los movimientos sociales vamos a tener posturas que quizás se empiecen a desfigurar, como pasó ahora con lo paritario, el día de ayer, en donde si bien es un acuerdo que todo sea paritario, resulta que la interpretación de lo paritario empieza a tener matices entre las mismas fuerza políticas, y en donde los movimiento sociales pensamos por ejemplo la paridad como un mínimo que se establezca por lo menos a una mujer en cambio, vemos a fuerzas políticas interpretando que la paridad es un hombre y una mujer, entonces una paridad como techo, dejando fuera la disidencia sexo-genérica y una paridad que está establecida en términos binarios.

Otra cuestión que vimos relevante en el término de los 2/3, si bien tampoco es que el Frente Amplio apueste a los ?, su mirada en los 2/3 tiene que ver con una reforma por parte del congreso y no es materia misma de la convención, siendo que los movimientos sociales en cambio, hemos planteado de lleno la soberanía de la convención constitucional establecida así de manera reglamentaria, de manera que al ser plenipotenciario, nos podemos autorregular y somos nosotros y nosotras quienes determinamos cual es el quorum con el cual nos queremos regir, que vendría a ser el de mayoría absoluta, entonces en ese sentido, ahí es cuando se ven estos matices, y va a ser determinante porque efectivamente sin la articulación con las fuerzas políticas, partidistas incluso, no vamos a poder lograr los cambios a nivel constitucional, entonces el desafío que de alguna manera ya lo está asumiendo la Vocería de los Pueblos, este desafío de articulación entre fuerzas independientes, la Lista del Pueblo, los Movimientos Sociales Constituyentes y los escaños, tiene que ampliarse y empezar a pensar en cómo apoyarse de manera articulada con otras fuerzas, primero independientes, como independientes no neutrales, para luego ya empezar a pensar en cómo se conversa finalmente con espacios partidistas, como Chile Digno o Convergencia Social, por dar un ejemplo, va ser un desafío importante porque lo que queremos es que nuestra mirada sea en el fondo la que permea el campo de la disputa programática y no sea al revés, no sea que en el fondo termine en algo panfletario que estemos todos de acuerdo, pero que luego en lo específico, termine primando mantener las cosas como están, y eso va a ser determinante en las distintas articulaciones que estamos

generando, también respecto a los eco-constituyentes, también lo vemos con esa perspectiva como te mencionaba. Esa mirada distinta la estamos pensando como esa mirada de entender una constitución ecológica que no es la mirada para quien quizás solamente busca una protección ambiental, así que creo que el trabajo de articulación es muy importante y tenemos que tomarnos esto con la seriedad que merece el desafío que tenemos por delante, porque de lo contrario vamos a quedar en palabras bonitas, pero que no se van a plasmar en el texto constitucional y que obviamente eso nos llevaría al fracaso, que es lo que no queremos, así que por lo mismo el desafío de articulación es importante entre nosotras y nosotros para poder también disputar estos temas con altura de miras, siempre con conversación, con diálogo, pero entendiendo cuáles son nuestros principios básicos y mínimos con los cuales queremos generar las transformaciones.

PREGUNTA DEL PÚBLICO:

Hola soy Catalina Arroyo, del Consejo Ecológico de Molina, un saludo a Lucio, a Camila, se de tu trabajo en el MAT, de tu vocería en este mismo movimiento y ahora en tu rol de convencional quería preguntarte: ¿Cómo tú vas hacer o con tus otros compañeros van hacer, que se instale la desmercantilización de las aguas, que las aguas vuelvan a ser un bien común para todas, para todos, para todes como derecho para la naturaleza? Es una gran pregunta que nos hacemos nosotres y también estamos tratando de construir respuestas, pero ahora la pregunta es para ti.

Primero mandarle un saludo a la Cata, a Molina, un saludo a todo el Maule y al MAT Maule que se conformó de manera autónoma, decirle a Cata que tenemos propuestas que han sido pujadas, ella bien lo sabe también por el MAT, a través de los cabildos por el agua, en donde hemos pensado en cómo abordar la temática de las desmercantilización de las aguas a nivel constitucional, entendiendo que el principal anclaje de privatización que tenemos hoy en día, tiene que ver con la constitución de 1980 y eso guarda directa relación con lo que pasa en el Senado, se está discutiendo la reforma al Código de Aguas, cuando desde el MAT hemos sido súper enfáticas y enfáticos en que no basta con reformar, sino que lo

que queremos es derogarlo, para poder generar un nuevo marco normativo basado en la protección de las aguas desde una perspectiva de los derechos de la naturaleza y también de los derechos humanos, en ese sentido, no nos basta con cambiar un cuerpo normativo específico sino a lo que tenemos que ir es a la raíz, que es esta carta magna, que en 1980 determinó la privatización con el articulado en específico el 19 número 24 inciso final, pero también con toda esta orientación normativa de la Constitución desde una perspectiva de un Estado subsidiario, un Estado privatizante, que propietariza la naturaleza y que permite también que existan derechos de aprovechamientos de agua y con ello la sobre explotación de las cuencas y particularmente el Código de Aguas, lo que viene hacer es darle un cuerpo normativo a ese anhelo que se establece a nivel constitucional con la dictadura militar, por eso es que ambos en estos momentos están tan asociados entre sí, y es tan importante generar una nueva Constitución para eliminar todos los elementos privatizadores como el Código de Aguas, el Código de Minería, entre otros.

Eso en términos normativos, lo más importante es entender que para poder superar esta crisis institucional se requiere esta nueva Constitución y se requieren nuevos cuerpos normativos que tengan otra orientación, que tiene que ver con establecer que el agua ya no sea solamente un bien nacional de uso público, como se le dice hoy en día, que es un bien que le pertenece al Estado pero que es concesionable y que además por distintas distorsiones que ocurrieron en la dictadura militar estas concesiones terminan siendo privatizadas, y en el caso del agua en particular ya derechamente se deja de hablar de concesión y se pasa hablar de un derecho de aprovechamiento de agua, que es un derecho real que permite el uso y el goce con respecto de las aguas, y lo que queremos es pasar a pensar una figura que saque el agua del ámbito de la propiedad, que debiera ser la concepción de bien común inapropiable, muy parecida a la que existe hoy día con respecto a lo que se llama los bienes comunes a todos los hombres, obviamente una pésima nomenclatura que quiere decir que ni el Estado ni los particulares se pueden apropiarse de estos elementos naturales o estos elementos comunes porque en el fondo no le pertenecen a nadie, como hoy en día pasa con altamar, como pasa con el aire, con la radiación solar y es lo que justamente creemos de lleno que debiera pasar con el agua, porque entendemos que el agua es un bien común esencial

para la vida, nosotros mismos somos un cuerpo de agua con un 75% de agua, también está en estado gaseoso alrededor de nosotras y nosotros y por tanto es un elemento con respecto al cual no debiera existir propiedad de ningún tipo, y eso es súper relevante porque nos desmarca de esta reivindicación digamos, quizás machista clásica de la izquierda, de pensar solo la nacionalización del bien común y en términos de que si se nacionaliza, si pasa a ser propiedad del Estado digamos que hasta ahí quedamos y esto se resuelve, pero lo que hemos visto más bien en otros países es que finalmente la nacionalización termina siendo una herramienta de dejar a disposición el agua a los intereses del gobierno de turno, que pueden ser intereses extractivistas o al mismo tiempo intereses igual de privatizadores, a través de la figura de concesiones, así es que por lo mismo es que creemos que entendiendo la crisis ecológica que estamos viviendo y la crisis hídrica que tenemos, hay que ir un paso más allá a través de esta figura del bien común inapropiable, también tenemos que ir un paso más allá a través de establecer un rol concreto del Estado de respetar y garantizar las prioridades de uso, donde la primera prioridad tiene que ser para el equilibrio eco sistémico, el consumo humano en segundo lugar, para el establecimiento de la soberanía alimentaria y en último término para la producción y esta variedad en las prioridades con respecto a un Chile actual que no garantiza ningún tipo de prioridad, ese cambio va implicar sí o sí que tengamos que hacernos cargo de otra materia, que tiene que ver con el cambio en la matriz productiva, porque en la medida que sigamos exportando agua, no vamos a resolver la situación que estamos habitando en los territorios, y para eso requerimos también construir una economía que sea post extractivista y es parte del programa que queremos instalar a nivel constitucional, que podamos primero mencionar la economía porque es un tema que no se menciona a nivel constitucional, simplemente se da por hecho a través de ciertos derechos económicos, ahora queremos que esto quede mucho más claro y en donde el Estado tenga un deber de fomentar las economías post extractivistas y se establezcan así a futuro metas de corto, mediano y largo plazo para que Chile empiece a fortalecer sus economías locales, solidarias o incluso otras como auge en innovación y tecnología para poder lograr un Chile post extractivista y así también nos hagamos cargo del monocultivo exportador que hoy día ocupa el 75% de la demanda hídrica.

Otra prioridad para nosotras y nosotros a nivel constitucional y para eso podemos ver experiencias comparadas como lo que ocurrió en Uruguay, en Ecuador, es garantizar la gestión comunitaria, como la mirada de la gestión pública en nuestro país, que lo público no sea el Estado necesariamente, sino que las comunidades que gestionan las cuencas a través de una mirada en donde cada uno de los usuarios de las aguas tiene incidencia, hay una democratización del uso territorial, del elemento vital que hoy en día no existe, porque en la actualidad solamente quien tiene los derechos de agua es quien puede tener alguna posibilidad de administrar el agua, cuestión que tiene que cambiar absolutamente, o sea, pensemos esto en términos de eliminar los derechos de aprovechamiento de agua, pensar en una redistribución y obviamente que todo esto va a tener medidas de corto y mediano plazo, a su vez y ya como para finalizar, el Estado también tiene que tener un deber de protección de todos los cuerpos de agua y eso tiene que ver justamente con una ligazón directa con el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, en donde el respeto a sus ciclos, incluido el ciclo del agua, es un derecho de la naturaleza en sí misma y en ese sentido el Estado tiene que asumir el deber de proteger ese derecho y en caso de que no, que tengamos una fiscalía por los derechos de la naturaleza, etc.

Dentro de ese derecho del ciclo del agua, incluye la protección de todos los cuerpos de agua porque los glaciares son parte del ciclo del agua, cada uno de los humedales, bofedales y los bosques nativos incluso, los salares son también cuerpos de agua que permiten el ciclo del agua de mejor manera que un embalse, que lo hace de manera artificial, así que para reestablecer el ciclo del agua que hoy en día no está ni siquiera mencionado en el Código de Aguas, ni en ninguna ley, es importante que también establezcamos esto como un derecho de la naturaleza en sí misma y así reconozcamos cuales son nuestros deberes con respecto al agua, además de garantizar el derecho humano al agua.

Bueno Camila, compartir con las personas que nos están escuchando, hemos mencionado que hemos compartido un camino en el MAT, tú coordinaste el trabajo que hicimos a nivel de construcción colectiva, del eco-glosarios constituyente, que es un esfuerzo que mantenemos hasta ahora, en función de aportar

a los debates territoriales y también incluso a los mismos convencionales, de nuevas categorías de nuevos conceptos, nuevas propuestas que de alguna manera van a configurar este debate por la nueva Constitución, en ese sentido ¿Qué conceptos identificas como importantes que hemos ido construyendo durante todo este tiempo y que debieran marcar esta Constitución ecológica? Tú has mencionado que incluso hay un grupo de eco-constituyentes, si nos puedes contar un poco de eso también, cuánta gente y cómo se está configurando eso a partir de identificar los ejes más importantes de esas discusiones.

Primero decir que el eco-glosario fue un proceso muy enriquecedor porque fue un esfuerzo de poder sistematizar demandas y propuestas programáticas que han sido muy sentidas por el movimiento socio ambiental y que no habíamos tenido la oportunidad de sintetizarlas y darle una ojeada, con respecto a lo que pasa por ejemplo en el derecho comparado, siempre desde una perspectiva más local. Entendiendo la realidad actual jurídica y también la realidad actual social y territorial, así que fue un proceso de síntesis súper nutritivo y creo que también así se ha logrado ver a nivel de país, porque también es un instrumento que no solamente como dice Lucio ha sido utilizado por las organizaciones, sino que además por otras instituciones, otras entidades, otras organizaciones relacionadas más con el ámbito de lo público, se han basado en este instrumento para poder nutrir sus distintos ejes programáticos, sus distintas visiones, sus distintas políticas y eso es muy relevante.

El eco-glosario lo que buscaba también, era poder buscar justamente ejes articuladores, por eso es que lo dividimos primero en los grandes temas que abarcan las constituciones, que es el tema de la organización política de los Estados, que nosotros aquí quisimos hacer una distinción con respecto a lo político solamente con respecto a la figura del Estado o lo que son los poderes políticos, los poderes públicos con respecto a lo que es el ordenamiento territorial, entendiéndolo que la organización territorial del Estado va a tener un eje importante, y así lo queremos plantear en este debate constitucional, porque también ha sido un tema muy relegado en la órbita constitucional, como algo menor, donde simplemente se establecen algunos instrumentos de planificación y cuáles van a ser los organismos que se van a encargar del

ámbito de la política pública a nivel local, pero no se establecen miradas territoriales, participación de los territorios propiamente tal, instrumentos, y creemos que la discusión territorial también tendría que tener una matriz importante a nivel constitucional.

Otro eje más, fundamental, tiene que ver con los derechos y eso también tiene mucho el eco-glosario, y creo que cada uno de los derechos que aparecen ahí van a ser ejes articuladores al interior de la convención, llámese derecho humano al agua, el derecho de la naturaleza, los derechos de los animales, el derecho de la soberanía alimentaria, la misma fiscalía de la naturaleza, son derechos que ya nos articulan y que sabemos que van a ser muy relevantes en el debate que vamos a llevar adelante en estos días, y al mismo tiempo queríamos hacer especial referencia a un tema que es muy importante para el derecho ambiental, que guarda relación con el régimen legal de los bienes comunes, los elementos naturales, pensando que lamentablemente la naturaleza si se ha fragmentado en distintos cuerpos normativos, desde una perspectiva productiva, y tenemos que ver la manera de integrarla y hacernos cargo de cuál es la regulación específica para estos elementos naturales y ahí es donde surgen estas necesidades de establecer los bienes comunes, con respecto no solamente al agua como lo mencionamos, sino también a la semilla, con respecto a instrumentos de protección para los bosques, para otros espacios fragilizados, lo que tiene que ver con el tratamiento de la semilla en general lo que es el resguardo de la semilla, lo que es la agroecología, entonces también ahí hay un abordaje importante que quizás falta más profundizar y falta mucho más articulación. Finalmente, dentro de la estructura del eco-glosario quiero decir que lo que yo creo que tiene una mayor profundización en término de ser articulador con respecto a las otras fuerzas, siempre va estar ligado a los derechos, que es como algo normal que pase, pero estamos entendiendo esta perspectiva de que no nos podemos quedar solamente en el lenguaje de los derechos, sino que nos tenemos que hacer cargo de una mirada que esté en todas las otras estructuras, las distintas funciones del Estado, la plurinacionalidad, desde la mirada de la visión política autónoma, descentralizada, la mirada territorial y en eso creo que otros ejes articuladores van a ser justamente los principios rectores que nos gustaría que estuvieran por ejemplo en las bases de la institucionalidad de la nueva Constitución, y ahí hemos pensado en principios muy importantes, como

el principio del buen vivir, el principio biocéntrico, otros principios de derecho ambiental que también nos gustaría que estuvieran en la órbita constitucional, como el principio precautorio, el principio preventivo, creo que al menos esos van a ser ejes articuladores, creo que de alguna manera los entendimientos de que esto no lo podemos desligar de la economía y del modo de producción que tenemos, nos ha llevado a que también entendamos que el post-extractivismo es un eje articulador, por lo menos entre los eco-constituyentes que te venía mencionando.

Somos alrededor de 23 personas que tenemos trayectorias socio-ambientales, que nuestras organizaciones de base que nos promovieron para ser convencionales son organizaciones ambientales, a excepción de unas 5 personas que más bien vienen de la academia, pero que también se han puesto a disposición de las comunidades para llevar esos conocimientos de la academia o del campo profesional a los espacios comunitarios, y por eso es que también son parte, porque tienen ese plus, esa relevancia que no se la podemos dar a cualquier persona que venga de la academia, porque sabemos también que la academia no siempre ha estado de nuestro lado, muchas veces ha estado del lado de las grandes empresas y ha utilizado a las mismas instituciones públicas para poder incluso apoyar en lo que es la aprobación de proyectos extractivos, entonces esa es la composición que tiene eco-constituyentes, y creo que el eco-glosario va ser un instrumento importantísimo, de hecho los eco-constituyentes también quieren tener la disposición de apoyarse de ese instrumento y también por lo que sé, se está actualizando y claramente va a tener que conversar con otros instrumentos, hay otros que vienen de la academia, entiendo que hay un libro que salió hace poco de una universidad que se revisó, en donde participaron organizaciones sociales, así que ahí también vamos a tener que conversar entre los distintos instrumentos para poder generar un solo relato, porque creemos que lo primero y lo más primordial, es que los eco-constituyentes podamos aunar el relato, podamos poner en común todos estos instrumentos, también otros instrumentos que se pudieron haber generado en el campo social, de los distintos cabildos y asambleas que cada una de las organizaciones de base pudo haber convocado en su tiempo y con todos esos insumos generar una propuesta común que luego la podamos ir a defender en los otros espacios, en las otras comisiones y en todo los ámbitos del trabajo, incluso estamos pensando que no solamente

nos tenemos que enfocar en las comisiones temáticas futuras, sino que también en las comisiones provisorias que tenemos ahora, que son por ejemplo descentralización, derechos humanos, ética, transparencia, probidad, presupuesto, reglamento, entre otras, así que se nos viene harto trabajo, pero el camino recorrido previamente nos va a ayudar mucho a facilitar ese trabajo, porque no partimos de cero, partimos con muchas cosas, con muchos procesos de deliberación anteriores y también con estos instrumentos que no hacen otra cosa que sintetizar justamente esas deliberaciones que llevan mucho tiempo en el campo de los distintos territorios, cabildos, asambleas, etc...

Contar a las personas que el eco-glosario de alguna manera acumula un proceso que se venía dando por lo menos en los últimos 5 años en el movimiento socioambiental y en su elaboración, en su discusión, participaron muchas organizaciones de distintos lugares de Chile, o sea es un trabajo colectivo, donde están reflejadas las aspiraciones, los sueños, las visiones que se han ido construyendo todo este tiempo y como dice Camila, se está preparando una actualización con las últimas discusiones que ha habido, incluso considerando también los debates que se dieron durante el proceso de las campañas, con las prioridades que un poco se establecieron en esas discusiones así que pronto tendrán el anuncio de una versión 2.0 del eco-glosario. Vamos a pasar a una segunda intervención de compañeros que desde los territorios quieren hacer unos planteamientos a Camila.

Hola, soy René Squella, parte del colectivo Aire Puro, que hacemos un espacio radial en la radio Placeres de Valparaíso y que se transmite entre varias radios comunitarias, ahí entrevistamos fundamentalmente a organizaciones, comunidades y territorios que se defienden de la voracidad extractivista o del modelo de desarrollo capitalista y también sacamos a relucir cuáles son las alternativas que surgen a partir de todo este contexto en el que estamos, y estamos en un contexto constituyente donde podemos pensar otro país y otra manera de hacer las cosas y en eso, como René, le pregunto a Camila Zárate compañera eco-constituyente del distrito 7, justamente acá de Valparaíso: metodológicamente ¿cómo se va hacer para avanzar hacia una asamblea constituyente o lo más cercano a una asamblea constituyente, en el

sentido de la participación de las comunidades, en el sentido de la voz de los territorios y de los distintos movimientos sociales y personas que están representados por esta otra lógica de ejercer el poder de la representación o de la delegación? Siento que los movimiento sociales de los cuales viene también Camila y varios constituyentes, llegaron para quedarse en esta disputa por el poder, ya se posicionaron de cierta manera y ahora la idea es no hacerlo con las mismas lógicas que vienen haciendo los partidos políticos, sino fomentar la participación y con eso también el compromiso de las personas con su país, con su territorio, con su región, mi pregunta es ¿cómo se hará eso?

Querido René, también quiero agradecerle a él por toda la difusión con la cual me apoyó durante la campaña, no olvidemos que quienes éramos independientes no teníamos ninguna posibilidad de aparecer en los medios tradicionales, solamente lo logramos un par de veces a través de mucha presión y en eso los medios alternativos tuvieron un rol preponderante, y por supuesto que es súper importante que las y los comunicadores que están del lado social, tengan el reconocimiento que se merecen, porque sin ellos muchas cosas que pasan en los territorios no se sabrían, y solamente tenemos acceso a esa información a través de ellos, primero agradecerle el apoyo durante la campaña que fue muy relevante y luego también el apoyo que le dan a las organizaciones territoriales que no tienen otra manera de dar a conocer sus problemas.

Respecto a lo que pregunta René, obviamente que estamos bajo otras lógicas y creo que una de las cosas que también se planteaba hace un rato, es acerca de la importancia de empezar a generar una política que sea transparente, absolutamente transparente, casi como una casa de cristal en el ex congreso, una política que sea de cara a la gente y que no sea a espaldas y que además los acuerdos no sean a través de cocina, a través de negociaciones, sino más bien a través de llevar adelante mandatos populares y quienes quieran sumarse a estos acuerdos, lo hagan de cara a la gente y no lo hagan con este tira y afloja, o sea, en el fondo tú me das y yo te doy, porque eso no podemos hacerlo, porque no tenemos posibilidades de transar con las demandas del pueblo, yo en lo personal me haré parte de la comisión de transparencia y de comunicación e información, porque me

interesa mucho que toda esta información, todos los documentos que se van a votar, todas las discusiones que se van hacer, también de carácter político, sean totalmente abiertas y puedan ser accesibles a través de la televisión abierta, porque al mismo tiempo tenemos una brecha en internet importante y no todos los territorios tienen ese acceso, así que para mí es muy relevante este tema y creo que guarda relación con esta política que queremos hacer que no es una política a escondidas sino que es una política de cara a la gente en donde todas y todos sentimos que estamos formando parte, porque al mismo tiempo estamos enterados de lo que sucede adentro y afuera, entendiendo también que no necesariamente vamos a estar aglomerados en un palacio, sino que también vamos a probablemente ir moviendo estas sesiones de lugar, y a su vez estamos quienes tratamos de conectarnos telemáticamente, para no estar solamente ahí en ese espacio.

A su vez creo también en la importancia de que quienes vamos con mandatos colectivos, no lo hacemos desde una voz individual y además quienes somos independientes, tampoco lo hacemos desde una voz que proviene de una línea política partidista, sino más bien lo que llevamos adelante es el mandato popular de las discusiones, de las deliberaciones que son anteriores. En el caso por ejemplo de mi persona, yo llevo adelante las discusiones del MAT que es lo que hemos estado conversando en todo este rato, que guarda relación con discusiones, deliberaciones que sintetizaron, se sistematizaron y que confluyeron en estas propuestas, que tengo yo el mandato de llevarlas y decantarlas a nivel constitucional, entonces siempre hay que ser claras y claros con que el proceso constituyente no partió ahora con la instalación del domingo pasado, sino que es un proceso amplio destituyente también, de destituir todo el poder político anterior, y constituyente de constituir este proyecto político nuevo pero que tiene una trayectoria de bastantes años, por lo menos 10 años si es que no más, pero pensemos por ejemplo desde cuando empezamos a instalar la asamblea constituyente y empezamos a generar estos procesos de discusiones, a lo menos lleva 10 años pero también sabemos que para alguno luchadores y luchadoras esto incluso es de 30 años, entonces es importante que le demos pie a esas reivindicaciones y que seamos nosotras y nosotros las voces de esos mandatos colectivos en la constituyente, ahora claro durante el proceso también tiene que haber una participación que sea constante y que sea

vinculante, personalmente estoy levantando asambleas vinculantes los últimos sábados de cada mes, aprovecho de hacer la invitación por esta vía si es que me lo permite OLCA y el Resumen, el instagram que tenemos es @camilazaratezarate y por ahí estamos subiendo las convocatorias, tenemos un formulario de inscripción también donde vamos discutiendo los temas más importantes del mes y tomando posición, que luego la defiendo personalmente durante la convención, también tengo plena perspectiva de estos mandatos populares; a su vez estamos pujando una plataforma web, todo auto gestionado, todavía se está construyendo, donde podamos ir dirigiendo a través de esa vía, iniciativas populares constituyentes, y estamos desplegándonos para ir viendo de qué manera los municipios nos van a apoyar con infraestructura para hacer cabildos abiertos y a su vez también trabajar con establecimientos, ahora el mandato que también tiene la nueva comisión de participación que se conformó, es establecer una propuesta que permita que haya una obligatoriedad de los órganos, por ejemplo municipales y de los establecimientos educacionales, de llevar adelante estas iniciativas de participación de manera que no quede en la buena voluntad del establecimiento educacional o del director del establecimiento ni en la buena voluntad del municipio de turno, que puede ser de derecha o de izquierda, así que por lo mismo va a tener una función importante la comisión de participación para poder establecer esos mecanismos que permitan una participación vinculante.

A su vez que cada uno de los convencionales que tenemos una vocación por llevar adelante mandatos populares, también vamos a seguir generando iniciativas para poder hacer esta otra forma de hacer política, que es la política a la que estamos acostumbrados quienes venimos de movimientos sociales, la política de la asamblea, del cabildo y desde ahí, desde esa deliberación, desde esa profundización programática que se hace en esas instancias, luego llevar esas discusiones a un instrumento que se defiende a nivel de la convención, así que contarles eso, obviamente que esto está en construcción aún, y esperamos que cuando ya la comisión de participación tome forma y adquiera una propuesta definitiva, ya tengamos más certeza de cuáles van a ser todos los instrumentos de participación, de manera institucional además de aquellos que estamos promoviendo nosotros de manera individual. Otra cosa, es que finalmente tampoco podemos pensar en que participación es sinónimo

de lograr una asamblea constituyente, entendemos que ahí tenemos que establecer que la convención en sí tenga la característica de soberana, que se pueda autorregular a través de una mirada plenipotenciaria y eso también va a significar no una asamblea constituyente popular, por decirlo de alguna manera, pero sí que la convención en sí misma tenga una forma más parecida a una asamblea constituyente, que se autorregule y que recupere la soberanía, pasando a ser de una convención constitucional a una convención constituyente.

Me gustaría que nos pudieras contar ¿Por qué tú consideras importante que los derechos de los animales estén consagrados en la Constitución como una particularidad más allá de los derechos de la naturaleza que uno podría pensar que abarca todas las dimensiones de la naturaleza?

El tema animalista siempre genera distintas tensiones, que me entretienen porque este tema me apasiona mucho. Lo primero es entender que quien se declara animalista no hace estas distinciones entre distintas clases de animales, no le parece que haya animales que valgan más que otros, en cambio desde una mirada más eco sistémica o ecocéntrica, se piensa en las valoraciones de acuerdo a ciertos criterios, en dónde por ejemplo un animal nativo vale más que un animal que no es nativo, y no son esos tipos de distinciones las que se hacen desde una perspectiva animalista, porque los animalistas ponemos en el centro a los animales en su condición de seres sintientes, más allá de otro tipo de valoraciones en términos ecosistémicos, pero en términos de apoyar a todos los animales claramente hay animales que están más cercanos al ser humano, al ámbito urbano que es lo que podríamos llamar “animales domésticos”, aunque hay animales que son domésticos y están en las zonas rurales pero que están cercanos a los humanos y están los animales que preferimos llamar silvestres, más allá de si son nativos o no, que están más alejados a los humanos, y en ese sentido han existido diferenciaciones que se han realizado también en el ámbito regulatorio, en donde los animales domésticos tienen una regulación y los animales silvestres tienen otra y creemos que en esas regulaciones que se han generado, también han existido ciertas diferenciaciones respecto a la cuales tenemos una posición súper crítica, por ejemplo con los animales silvestres lamentablemente existe una predominancia del ámbito de la

productividad y en ese sentido los animales silvestres terrestres, el único organismo que se preocupa de ellos es justamente el SAG, que es un servicio encargado de producir a costa de los animales y al mismo tiempo en el caso de los animales silvestres marítimos pasa eso con SERNAPESCA, que es un servicio nacional encargado del pescado, es decir, de asesinar a esos peces, no encargado de proteger a los peces, pensando peces pero también pensando en mamíferos marinos, etc.

Entonces acá lo que falta en definitiva es generar un organismo que se encargue de protegerlos, yo sé que sernapesca también genera ciertas diferenciaciones bajo estos criterios de valorización, siempre bien ecocéntricos, protegemos a las ballenas, protegemos a los pingüinos, pero permitimos que haya acuicultura y por lo tanto los salmones estén todos apretados entre sí, se enfermen y tengamos que darles antibióticos porque no tienen defensas y están viviendo en condiciones de estrés y hacinamiento y se terminan muriendo y eso obviamente habla de la contraposición de cómo hay unos animales que se valoran más que otros, siempre pensando en términos productivos y en términos de cómo los humanos generan utilidad de esos animales.

Entonces, obviamente que todo esto guarda directa relación con la relación jurídica que existe respecto a los animales, porque los animales jurídicamente a través del derecho civil son bienes muebles semovientes que quiere decir esto: son cosas como una silla, etc. Pero que tienen la cualidad de moverse por sí mismas, que no requiere de una fuerza externa para su movilidad, de eso estamos hablando, de una silla que tenga la habilidad de moverse sola y sería muy parecido a como hoy estamos regulando a los animales y que no es muy distinto quizás a la perspectiva que se tenía anteriormente, cuando Descartes decía que un perro que llora es como un reloj que chirría por aceite, hoy día parece eso ridículo, pero a nivel jurídico si te das cuenta es igual de ridículo de lo que decía Descartes hace 400 años atrás o más, y por lo mismo es que estamos viviendo una situación de una perspectiva jurídica que está totalmente quedada en el pasado y que por lo mismo tenemos que superarla, en la perspectiva de considerar a los animales.

Desde otro ámbito de su estatus jurídico, otro ámbito de protección, en ese sentido queremos des-cosificar a los animales y está la propuesta de considerar a los seres sintientes que vendría a ser una categoría

intermedia entre cosa y persona, pero en lo particular yo he sido bien crítica de esa teoría y muchos también lo somos, porque en el fondo termina siendo una tercera categoría de bienes, están los bienes muebles, bienes no inmuebles y los bienes seres sintientes, porque cuando tú te vas al articulado de los distintos códigos comparados, te das cuenta que si bien son considerados bienes muebles semovientes, de todas maneras quedan regulados por el estatuto de las cosas, entonces no haces un cambio significativo al respecto, la diferencia en cambio de considerarlos derechamente personas no humanas es que ya podríamos tener otro tipo de categorías con respecto a eso, ahora quizás eso igual es irnos más allá y lo que podemos hacer es avanzar desde la otra mirada y de lo que se pueda ver a nivel constitucional, así como en Ecuador se consideró a la naturaleza como sujeta de derecho, pensamos que los animales también pueden serlo, desde la perspectiva de poder extrapolar por ejemplo el delito de maltrato animal que hoy en día no es una garantía de los animales en sí, porque hoy en día los animales al no ser sujeto de derecho no pueden tener una consagración de algún tipo de derecho, son solamente objetos de derecho nuestro o derecho a la propiedad, por eso es que jurídicamente nos consideramos dueños de ellos y en esa perspectiva es que entendemos que podemos hacer ahí una distinción, por ejemplo que el mismo delito de maltrato animal sea un derecho de los animales y no de los humanos, no olvidemos también que el delito de maltrato animal, su génesis jurídica no tiene que ver con los animales, tiene que ver con la idea kantiana de que la violencia colectiva, la violencia muy explícita, trae violencia al ser humano, entonces de alguna manera para no ver esa violencia explícita, se empezó a regular el maltrato animal para que no viéramos eso, porque a los humanos nos hace mal, pero no fue pensando en los animales, con el tiempo finalmente esto se ha hecho pensando en los animales, hay una conciencia distinta, un entendimiento de que los animales al ser seres sintientes, al tener sistema nervioso central, es importante lo que hagamos o no hagamos con ellos, para ellos, de manera individual, por sus categorías, por su condición natural individual de tener la capacidad de sentir, de tener sus propios intereses individuales, interés a la existencia, interés a comer, a que le hagan cariño, siempre estamos pensando en los animales de acuerdo al interés que nos propicia a nosotros, es decir que nosotros queremos que se mantengan los tigres porque quere-

mos que nuestros niños los vean al futuro, pero nadie está pensando en el tigre propiamente tal, o cuando pensamos en que el perro es un animal de compañía ¿compañía de quién? ¿compañía mía? Entonces siempre estoy pensando en cómo ese animal me trae una retribución a mí, y nadie le está preguntando a ese animal cómo se siente, qué es lo que quiere él, entonces la perspectiva animalista lo que viene hacer es hacerse cargo de ese individuo, de poder ser capaz de recuperar una habilidad que la teníamos desde muy pequeños, que es la empatía y poder ponernos en el lugar del otro ser sintiente, que al igual que yo no tiene ninguna necesidad de sentirse mal, de no poder estar viviendo una forma de vida normal, de no poder estar en una situación de estar con sus pares, que tiene que ver con vivir libres de condiciones que sean distintas a sus condiciones naturales, entonces, ésta es claramente una óptica individual, es ponernos en el lugar de ese individuo de ese ser sintiente que científicamente no es necesario explicar lo que tiene que ver con las nociceptores y todo lo demás, porque hay cosas que incluso las podemos ver en el cotidiano, o sea, el solo hecho de que vayas al veterinario y te des cuenta de que si tú le pones un analgésico al animal deja de sentir dolor, ya te das cuenta de que no necesitas estudiar unos paper para darte cuenta de que el animal siente dolor y creo que esa perspectiva la hemos podido plasmar desde el animalismo a través de ponernos en el lugar del otro, de entender su perspectiva como individuo y que no solamente importa como un número, o sea no solamente me importa que se mantenga la cantidad de chitas, la cantidad de zorros culpeos sino que me interesa el zorro, lo que le pasa a él, si se está enfermado y a esa perspectiva es a la que yo invito a quienes están defendiendo a la fauna nativa, porque en el fondo esto no tiene que ver con una disputa entre unos u otros animales, tiene que ver con que veamos la perspectiva de cada uno de esos individuos y no creamos que uno vale más que otro, porque está en una población más desventajosa que otra, y obviamente que eso es una perspectiva que va a ser compleja, que siempre va generar resquemores de un lado o de otro, a mí personalmente siempre me ha tocado tener que estar haciendo esos puentes, porque sé que no es fácil y creo que sobre todo con respecto a por ejemplo los perros asilvestrados u otro tipo de plagas, lo que se tiene que hacer es buscar mecanismos éticos de control de plaga.

PALABRAS CIERRE DE LUCIO

Gracias Camila, hemos tenido oportunidad de conocer las convicciones, los mandatos las visiones que encarna Camila en este momento, en esta etapa histórica donde de alguna manera ella, a través de estos planteamientos está transmitiendo, llevando al espacio constituyente, las construcciones colectivas que como ella manifestaba hemos venido haciendo ya desde hace algunos años.

PALABRAS CIERRE DE CAMILA

Agregar que ha sido un honor estar acá, poder conversar nuevamente en un foro contigo Lucio, estoy súper contenta de lo que ha sido el avance de estos diálogos, estas conversaciones eco-constituyentes, de lo que fue también esta temporada, espero que se venga otra temporada luego, decirles que estoy totalmente disponible para cualquier conversación,

para cualquier información que se quieran enterar de lo que está pasando al interior de la convención y que para mí es muy importante, insisto lo dije al principio y lo vuelvo a repetir la labor que hace OLCA, también la labor que hacer el Resumen y la labor que hace cada una de las organizaciones territoriales que apoyan a las conflictividades locales, que están en una situación súper compleja sobre todo con el avance extractivista que hoy en día azota los territorios, desde la mirada de la reactivación económica post-pandemia y por lo mismo también es tan importante que mantengamos estas vinculaciones, estos lazos, estos apoyos mutuos, el proceso constituyente es un proceso importantísimo pero también es importante estar presente en los territorios para que tengamos naturaleza que defender y que proteger cuando haya nueva Constitución y para que no haya más zonas y más territorios en sacrificio, es importante hacer esa disputa hoy para que podamos construir un mejor país el día de mañana.

CONVERSACIONES ECO-CONSTITUYENTES

PROGRAMA ESPECIAL EN VIVO

“Coyuntura política
constituyente
desde los territorios”

MIÉRCOLES 7 DE JULIO 19:00 HRS

 PERIÓDICO RESUMEN
CONCEPCIÓN

 OLCA CHILE Resumen.cl



Capítulo especial

Inicio eco-constituyente de la Convención

En este quinto capítulo de la segunda temporada de Conversaciones Eco-Constituyentes: un programa sobre desafíos socioambientales, conversamos con Lucio Cuenca de OLCA, Nicole Friz que es parte de la Coordinadora Nahuelbuta BioBío Constituyente y Robinson Silva que es parte del periódico Resumen, fue un capítulo especial ya que se transmitió en paralelo a la instalación de la convención constitucional. Durante el capítulo se logró establecer comunicación con tres constituyentes que habían participado anteriormente del programa: Vanessa Hoppe, Alvin Saldaña y Bastian Labbé, quienes comentaron sobre la situación de la convención y mostraron en vivo la sala donde se encontraban. Durante el programa se reflexionó en torno a la importancia de la participación popular y ciudadana en la convención y la importancia de este proceso para la transformación que necesita

Chile.

Lucio:

Hola buenas tardes a todas y todos, muchas gracias por estar acompañándonos nuevamente, como decía María Paz estamos en una transmisión especial dentro del ciclo de conversaciones eco-constituyentes y lo especial de este programa de hoy tiene que ver con el reciente inicio de la convención constitucional y nos interesa que podamos generar información, análisis, pero también conectarnos con los que están hoy día participando directamente de la convención, los constituyentes que han sido electos y electas desde los movimientos sociales, desde los territorios, desde distintas coordinaciones que hoy día en distintas regiones han colocado a sus representantes legítimos y legítimas en estos espacios, para llevar justamente la voz de estos territorios, de las regiones, desde una perspectiva plurinacional, feminista, desde las voces de los movimientos socio ambientales y esas son las voces que de alguna manera queremos resaltar acá, acompañado de un análisis obviamente más general de la situación política, de la coyuntura política que está rodeando la convención constitucional y que nos interesa compartir con todos ustedes para que vayamos ampliando el debate de la ciudadanía, de las organizaciones, con más información y con más reflexión. Para eso, saludar como ya han sido presentados a Robinson y Nicole, con quienes vamos a ser una suerte de panelistas en esta transmisión, iniciando con una primera rueda de visiones, de opiniones, de cómo hemos estado observando este proceso tanto en el preámbulo, en el día de la constitución y lo que

ha estado pasando en los últimos días desde el lunes hasta ahora, así es que dejo la palabra a Nicole, bienvenida, nosotros sabemos que has sido recientemente electa concejala de la comuna de Arauco y junto con saludarla le damos la palabra para que nos pueda ir ilustrando desde sus visiones, su lectura de lo que viene pasando.

Nicole:

Muchas gracias por la bienvenida, por sus palabras, por considerarme en estar presente junto a ustedes, para mí es un gran honor, sigo al OLCA desde que comencé en esta lucha medioambiental, desde por allá por mis 15 años. Para contarle a la gente que nos está acompañando, soy de la comuna de Arauco, región del Biobío, provincia de Arauco, una de las más azotadas por el modelo forestal, una de las que está siendo saqueada por la sequía que es producida por este reemplazo de los bosques nativos que se hace en nuestra cordillera Nahuelbuta, que nos está afectando a lo que son los valles llenos de humedales hermosísimos, pero que cada vez están más fragmentados, ahora recientemente venía de una reunión de la mesa de humedales de la comuna de Arauco, a los que les envió todos mis saludos, a todas las organizaciones que estamos constantemente dedicadas a la conservación y protección de nuestro territorio, porque ya no podemos seguir aceptando que nuestro territorio siga siendo saqueado, que nuestros campesinos no puedan seguir cultivando porque no hay agua o porque no tienen espacio o porque el pino ya ahora les está produciendo demasiada sombra y el sol

no está permitiendo que las plantas germinen ni que las abejas puedan hacer su ciclo natural. Entonces esas son las cosas que nos motivan y que también me motivaron a dejar un poco de cierta manera lo local y unirme un poco más a un trabajo provincial en primera instancia, la Coordinadora Nahuelbuta y que después dijo, bien, tenemos que crecer, tenemos que unificarnos, vamos a formarnos juntos en la provincia del Biobío y nace así la Coordinadora Nahuelbuta Biobío Constituyente, desde donde nosotros levantamos 3 candidatos.

Robinson:

Hola, antes de presentarme, me parece que no podemos empezar este programa sin rendir homenaje a Luisa Toledo, una incansable luchadora que falleció ayer y hoy día está siendo sepultada, yo personalmente le envié un gran abrazo a toda su familia y a la gente de Villa Francia, sobre todo a la radio, con quienes hemos tenido vínculos ahí con los compañeros de la radio Villa Francia, dicho eso también agradecer el espacio que genera OLCA con el periódico, para hacer este análisis del proceso constituyente.

Hay varias cosas que decir, a mí me parece súper interesante comenzar diciendo que el poder constituyente es otro poder del Estado, es decir nosotros estamos acostumbrados a hablar de estos tres poderes que son independientes el uno del otro; el legislativo, el judicial y el ejecutivo, lo que hemos visto en los últimos días es casi como que el destino estuviera diciéndonos que debería autonomizarse este poder constituyente del poder ejecutivo, que le estaría tratando de mandar de alguna manera, yo la impresión que tengo antes de entrar en el análisis más detallado de lo que ha ocurrido estos días, tengo la impresión que hay una especie de idea en el gobierno de que la convención constitucional fuera una especie de comisión a la que nos acostumbraron los gobiernos de la Concertación y la derecha en estos últimos 30 años, cuando creaban una comisión por cualquier asunto puntual, el tema de la educación, los conflictos de derechos humanos, generaban estas comisiones que eran con expertos, el mismo tema de las pensiones, la comisión Bravo, se generan estas comisiones que están muy en la lógica del experto que sabe mucho porque hizo muchos doctorados y que viene de las más prestigiosas universidades, en algunos casos incluso hasta del extranjero se invitó a estas comisiones y se les mandaba por una tarea en

particular, diseñar alguna política pública u orientar una política pública en particular.

Si eso pretendía el gobierno que fuera la convención, se equivocó rotundamente porque la convención es profundamente política, no es la lógica del experto, aquí lo que hay es la decisión del pueblo de Chile por generar representaciones que deliberen abierta y políticamente acerca de cómo quieren el país de estos próximos años, en ese sentido todas estas cosas que tienen que ver con administrar recursos, generar algún tipo de indicación para que la convención trabaje de manera A o B están siendo desterradas, a mí me gustó mucho hoy día por ejemplo escuchar a Jaime Bassa decir que ellos van a detener toda nueva licitación que se haga para la actividad de la convención constitucional, me parece que eso es una buena política, me parece que también pedir que el presupuesto sea gobernado, sea administrado por la misma convención, eso va dotando de elementos de soberanía a este poder constituyente que no puede estar gobernado por otros poderes del Estado, porque no corresponde, porque esos tres poderes son el poder constituido lo que ya existe desde hace 200 años, hoy día tenemos por primera vez en la historia un poder que es constituyente y no es lo mismo, y que está aquí para decir que hoy día nos vamos a gobernar, que vamos a hacer república de otra forma, de qué forma será ésta, es la idea que está indicando Nicole y Lucio con las definiciones que entreguen los territorios, los pueblos en términos plurinacionales, desde las perspectivas feministas, desde las perspectivas ecologistas para cautelar una mejor vida, en ese sentido me parece a mí que el poder constituyente que hoy emerge tiene que salir, de hecho a mí me gustaría personalmente que saliera del ex congreso que está teñido de uno de esos poderes ya constituidos, del poder legislativo, el ex congreso nacional es gobernado por el congreso nacional que está en Valparaíso, pero ahí trabajan comisiones, ahí trabajan senadores y diputados, personas del poder constituido, a mí me gustaría más que estuviera en un espacio como una universidad tal cual lo señaló Vivaldi o que estuviera en el GAM o que estuviera repartido por todo Chile también, por qué no, esto le daría una autonomía, una soberanía al proceso que lleva adelante el poder constituyente, que lo aleja diametralmente de todo eso que no queremos y que son esos otros poderes del Estado, así que instalada esta discusión me parece que de ahí en adelante podemos abrir una serie de temas que son súper relevantes y

que vamos a estar trabajando entre nosotros hoy día dando algunos indicios y tal vez con algún constituyente que nos acompañe, Lucio muchas gracias.

Lucio:

Como recordaba Robinson hemos acordado con algunos constituyentes de distintos distritos la posibilidad de que nos acompañen con algunas opiniones en este programa, que los vamos a ir contactando en la medida que ellos dispongan del tiempo, lo que pasa es que la convención finalmente empezó a funcionar hoy y por lo que hemos visto en los streaming, se han ido alargando las votaciones que están haciendo hoy día. Pachi nos está anunciando que tenemos a una o un convencional que va entrar en este momento.

María Paz:

Nuestra primera invitada Vannesa Hoppe

Lucio:

Bienvenida a estas conversaciones eco-constituyentes estamos acá hoy día en un programa especial justamente reflexionando lo que ha sido la instalación, el preámbulo y lo que ha pasado estos días y te dejo con alguien que seguramente tú conoces, que es Nicole de acá de la Coordinadora, ella te va a recibir y te va hacer participar de esta conversación

Nicole:

Hola Vanessa, que gusto verte ahora desde acá, desde la comuna de Arauco y tu allá representando a todos nosotros por lo que luchamos, por nuestro medio ambiente, las que luchamos por las mujeres, las que nos mantenemos en las calles ahí activando todo esta gran esfera que es la gente, que son las sociedades, que son las diferentes organizaciones y expresiones también de movimientos que se van dando a medida del tiempo, te quería hacer unas preguntitas, lo primero es acerca de ¿cómo nosotros podemos llevar nuestras demandas, a estas instancias, cómo nosotros podemos hacer llegar los comentarios y sugerencias que nacen desde el territorio? ¿si acaso ya se comenzó a organizar comisiones o se están organizando grupos de eco-constituyentes, ya se está definiendo

por ejemplo que otro constituyente se dedique al área forestal, al área de aguas, área de humedales como lo están haciendo?

Vanessa:

No se ha definido todavía, recién estamos viendo comisiones, comisiones que son fundamentales, se están votando, de hecho yo salí un ratito de la sala pero estamos votando eso, se está votando cuestiones provisionarias para empezar a funcionar y se está pensando también en una comisión de participación ciudadana, pero que no estaba en la propuesta original y a través de esa comisión de participación ciudadana y lo que pueda hacer por ejemplo en nuestro distrito la Coordinadora o los propios constituyentes, creemos que se va a ver reflejada la participación de las personas.

Pero eso no está regulado todavía, no te podría dar una respuesta porque todavía no tenemos nada la verdad, tenemos hoy recién la votación del acuerdo de ampliar la mesa directiva, que no sea solo un presidente y vicepresidente sino que haya a su vez cinco cargos más de vicepresidencias o delegados, de tal forma que hayan varios sectores que estén representados en esa mesa directiva, pero todavía no sabemos ni cómo se va votar ni cuáles son las facultades de esa mesa, así que piano piano de momento eso es lo que tenemos, todo lo que hemos alcanzado a hacer, en este día que es el primer día que hemos podido sesionar realmente, mañana está puesto en tabla la situación de los presos en la revuelta que es una cuestión que como Vocería de los Pueblos hemos planteado como prioritaria, así que nos interesa mucho la discusión que pueda darse mañana y que entendemos que también es el último día que se va a sesionar.

Robinson;

Cómo estás Vanessa, cómo te va, gusto de verte, el tema de sesionar en el ex congreso nacional yo lo estaba diciendo hace un rato atrás ¿existe la posibilidad de que ustedes puedan irse a la Universidad de Chile o ya se solucionó ese tema y van a seguir instalados ahí hasta que no se resuelva la idea de sesionar por ejemplo en los territorios en el caso tuyo sesionar en Arauco, Concepción o en otros lugares, cómo ves esa cuestión de gestión más bien?

Vanessa:

Ya se resolvió en término de que hoy día se hizo un sorteo para ver en qué sala nos tocaba y cuatro salas tienen cámaras, tienen circuito cerrado para poder ver en la sala donde tú estás lo que pasa en las otras salas y escuchar también lo que dicen los otros constituyentes, igual se alargó mucho la discusión, fue muy agotadora, yo no quise ni hablar porque al final estaban repitiendo todo y todos querían hablar y ahí varios quedaron sin poder hacerlo, así que se abusó un poco de eso y de momento están las funciones de las universidades pero esto se resolvió aquí en el ex congreso, con las intermediaciones que hay acá. A mí me parece que debería también pensarse que la convención fuera itinerante y que se pudiera dar efectivamente en las regiones, precisamente apuntando a la descentralización que es uno de los criterios fundamentales que también hemos planteado, pero esa discusión tampoco se ha puesto sobre la mesa todavía.

Lucio:

Vanessa, en la tarde escuchando algunas de las intervenciones, una convencional denunció que había llevado a su pequeño o su pequeña y que había tenido que pedir que lo fueran a buscar porque hacía mucho frío, que no era apto para tener una guardería de niños y niñas ¿se han resuelto todos los problemas que ha generado el gobierno para entorpecer esto?

Vanessa:

La verdad es que eso es una realidad, las compañeras que tienen hijos no tienen dónde tener a su hijo que sea calentito, con las condiciones mínimas y eso es lo que hemos estado denunciando, hoy día estábamos en el hemiciclo, tuve la suerte, sortearon las salas, son cuatro salas y la sala más oficial es el hemiciclo, me tocó ahí, pero no tenía calefacción tampoco y la compañera dijo que tampoco tenía calefacción y en realidad esas son las falencias que venimos denunciando que son una especie de boicot, el hemiciclo tiene las condiciones básicas para sesionar, pero no cabemos todos, cabemos ochenta, entonces se sorteó, no sé cuándo es el otro sorteo pero vamos a ir rotando. Entre nosotros mismos nos organizamos.

Lucio:

Bienvenido Alvin a estas conversaciones eco-constituyentes, estamos hoy día en un programa especial, justamente transmitiendo e invitándolos a ustedes que nos puedan informar, transmitir un poco cómo han estado viviendo desde el domingo, desde lo que ha ido pasando y poderlo informar y compartir con los territorios, de tal manera que se vaya generando la conexión lo más cercana posible entre los territorios, las organizaciones y los convencionales y agradecemos a Vanessa que nos comparte por el mismo teléfono esta conversación ¿cómo estás?

Alvin:

Muy bien, toda la jornada ha sido intensa, hoy día se decidieron cosas importantes pero, lo más bonito para mí de todo esto, han sido los obstáculos, incluso cómo la sociedad civil se ha movilizado para sostener este proceso y eso para mí es una tremenda ganancia que a veces dan los obstáculos, siento que hoy hay más deseo de participar en el proceso que antes de los obstáculos, por decirlo de alguna manera, eso. Así que estoy muy contento con las decisiones que se van tomando, por ejemplo hoy se decidió ampliar la mesa directiva, dar un rol de un órgano colectivo, salir de la estructura lineal, vertical, clásica, también hay algunas comisiones que se echaron a andar, quedó pendiente la votación de participación, que eso nos interesaba mucho, mañana se va a debatir sobre los presos de la revuelta y seguramente ahí vamos a promover y esperamos lograrlo, una comisión de verdad y justicia, así que estamos en un momento importante, pero que igual está delineando el proceso de la Constitución y sobre todo por ejemplo, se tomó en la mañana de ya asumir directamente el manejo del presupuesto, paralizar las licitaciones, de asumir un rol realmente soberano y dejar al ejecutivo en su rol de ejecutivo justamente, es como un fin del hiperpresidencialismo o por lo menos deja esa señal de quitarle atribuciones al ejecutivo rápidamente.

Robinson:

Una cuestión interesante a propósito de lo que tú señalas es cómo se han ido dibujando las fuerzas políticas al interior de la convención, vimos todos con sorpresa y con mucho alivio, que la derecha queda bastante marginada de todo el debate político que

están teniendo las otras fuerzas políticas, y ahí ustedes han jugado un rol fundamental, ustedes como Vocería de los Pueblos quiero decir, que irrumpem como un verdadero sujeto de una nueva fuerza política, yo creo que una de las primeras cuestiones que ustedes se anotan como un triunfo, dime tú si estoy en lo cierto o no, es haber justamente posicionado el tema de presos y presas de la revuelta al punto de que incluso personeros del Frente Amplio y de otras fuerzas como los socialistas, por ejemplo, estaban diciendo que no todos esos presos eran presos políticos, que no todos podían ser indultados y hoy día lograron ustedes poner un punto que se trate mañana la cuestión en la convención y que se apure derechamente el tema del indulto y ojalá de la amnistía, ¿crees tú que eso es un triunfo un punto que lograron hacer ustedes los convencionales de la Vocería de los Pueblos?

Alvin:

Es un triunfo de la misma revuelta, es un triunfo de la gente que ha presionado. que vino el día de la instalación, la Vocería ha cumplido un rol importante también en poner el tema, pero también la Lista del Pueblo, porque no toda la Lista del Pueblo está dentro de la Vocería, son espacios autónomos que también ellos han hecho un trabajo importante, entonces ha sido una confluencia, pero sí es de los movimientos independientes, sí ha sido claramente que ha venido de ahí.

Lucio:

Quería recordar que Alvin Saldaña es constituyente del distrito 15, que estuvo con nosotros en un programa anterior y quiero dejarlo con Nicole, ella es concejala de la zona de Arauco y también del movimiento que llevó a Vanessa a ser constituyente por esta zona.

Nicole:

Nosotros, como bien me presentaba Lucio, somos de la Coordinadora Nahuelbuta Biobio Constituyente, donde estamos apostando por una democracia directa, que es necesario trabajar esto persona a persona, que todas las visiones tienen que ser incorporadas, la visión de los niños, de los jóvenes, de los adultos

mayores, todo esto tiene que llevarse hacia la Constitución, pero ahora necesitamos que pongan el mayor de los esfuerzos para que desde dentro se logre esto y que por esta democracia directa que venimos reclamando de hace muchísimos tiempo desde los territorios, podamos demostrar que si es posible organizarse políticamente con esta democracia directa, ojala poder contar con ustedes como grupo de eco-constituyentes o como constituyentes de diferentes tipos de bancadas o comisiones que puedan sesionar en los territorios y de esa forma los sindicatos de pescadores, la junta de vecinas, puedan acercarse y conocerlos.

Alvin:

De hecho hoy día fue muy reiterado de parte nuestra también, el proponer una comisión de participación, digamos desde ya, no esperar la implementación del reglamento, sino empezar con comisión de participación de manera inmediata, lamentablemente se pospuso esa votación para mañana, porque hubo unos temas que no estuvieron del todo claro, pero sí para nosotros es prioritario. El proceso participativo, inclusivo, amplio, territorial, no puede esperar y yo creo que están las fuerzas políticas para lograrlo, pero hay que hacerlo bien, hay que hacerlo de manera ordenada para lograrlo pronto, porque además va de la mano de un proceso educativo.

Nicole:

Cuenten con nosotros como Coordinadora Nahuelbuta Biobio Constituyente que estamos trabajando en el distrito 21. que apoyamos a Vanessa y que nos alegramos muchísimo de que pueda estar parte de nosotros allá junto a ella.

Vanessa:

Somos parte, nosotros como Coordinadora somos parte de la Vocería de los Pueblos, así es que estamos aquí como Coordinadora siendo parte de la Vocería, así que estamos siendo representados.

Robinson:

Es interesante, ya que se crea esa figura de participación, esa comisión de participación, ojalá que no sea

ciudadana, ojala que sea participación popular, porque la ciudad justamente es lo que estamos tratando de superar, salir de la ciudad.

Vanessa:

Se planteó que sea popular.

Alvin:

Esperamos que pueda salir mañana.

Lucio:

Vanessa o Alvin si pueden hacer una reflexión, yo en la tarde escuchaba una intervención de Alondra Carrillo del distrito 12, donde hacia una distinción, hay una tendencia en la constitución de la convención de reproducir las lógicas de organización y de interlocución desde bloques políticos, que son bloques políticos partidistas y ella reivindicaba justamente que hoy día en la convención se refleja una representación distinta con actores distintos, cómo se va resolviendo eso para que justamente no los absorba esta lógica que se les quiere imponer, de actuar como especie de bancadas parlamentarias, ¿qué piensan de eso, cómo se puede ir disolviendo esa lógica de la política que va quedando en el pasado?

Alvin:

Es una propuesta también desde el pleno, que la mesa debe cumplir una función orgánica y representar al país, esa parte territorial y no según las fuerzas políticas de partido, y eso está planteado y también creo que la votación para cada cargo debe ser separada, para que no haya bloques, sino que realmente se presente a los territorios, así como en la votación de Elisa que muestra una transversalidad.

Vanessa;

Estoy totalmente de acuerdo, finalmente esa va a ser nuestra postura, porque nosotros no queremos que se nos considere una bancada, no lo somos, somos un espacio de articulación de representantes de movimientos socio-ambientales y por lo mismo vamos a abogar para que no se utilicen esos criterios, porque serian discriminatorios con quienes no pertenecemos

precisamente a partidos políticos, creo que eso está más o menos aceptado, también entendiendo la naturaleza de la convención y que además somos mayoría finalmente, no somos un grupo tan minoritario, creo que sí son batallas que se pueden dar y que se van a ganar con argumentos y tal como lo planteó Alondra hoy día, ese es el planteamiento de la Vocería, somos todos partes de la Vocería así que también son nuestros planteamientos.

Lucio:

Un poco más desde las emociones, ¿cómo vivieron el domingo ustedes, con la suspensión, con lo que estaba pasando afuera, con las votaciones, si nos pueden entregar un poquito esa impresión de cómo se vive desde dentro este momento histórico que estamos viviendo?

Alvin:

Algo muy emocionante, para mí muchas cosas, un momento de tensión, como una catarsis de sentir, visibilizar la violencia que estaba habiendo afuera y dar lugar como a una dosis de realidad, que no nos podemos separar de lo que está pasando afuera, entonces es muy emocionante y luego el discurso de Elisa, como sentir el peso de la historia, cómo estas demandas de siglos, de décadas en el caso de algunos y siglos en el caso de otros, por lo menos a mí me emociona...

Vanessa:

Imagínense por ejemplo hoy día, que era el funeral de Luisa Toledo, nos enteramos estando en sesión que se habían disparado balines en Villa Francia donde se estaba haciendo la ceremonia y la despedida, y eso es lo que nosotros queremos dejar de naturalizar como dice Alvin, es decir quisimos el día domingo hacer un alto y decir no, esto no está bien que ocurra, si bien ha pasado antes, no está bien que ocurra y no puede estar ocurriendo en el contexto de un proceso constituyente. Por eso nosotros como Vocería de los Pueblos hemos planteado estos seis principios básicos, democráticos para efectos de que se pueda dar el proceso constituyente de la manera que corresponde y para que sea legítimo y sea también de cara a la ciudadanía, cumplir con el mandato que la ciudadanía ha puesto en nosotras y nosotros.

Robinson:

Bienvenido Bastián, Vanessa con Alvin nos decían que la Vocería de los Pueblos es un espacio de articulación no una bancada, no esa lógica de partidos a la que nos tienen acostumbrados en el congreso, en ese sentido cuáles son los elementos de esa articulación, cuáles crees tú que son los temas que van a trabajar y cómo los van a trabajar ¿Cómo articulan ese espacio, cómo lo proyectan?

Bastián:

Lo proyectamos también en criterios de la horizontalidad de los trabajos territoriales de nosotros, de la pluralidad también, de romper la lógica de los partidos tradicionales, de llevar un poco la política territorial a lo que hoy en día es la convención constituyente, eso es un poco de los elementos que han ido funcionando y esperamos que se vayan robusteciendo en su contenido y en la posibilidad también de llegar a grandes acuerdos en ese sentido.

Robinson:

Lo que nosotros hemos visto en estos días, por ejemplo, tenemos un Frente Amplio súper activo en trabajar como un bloque político formal, y en los otros colectivos, el socialista, comunista, también en esa misma lógica, ¿crees tú que eso va a dificultar el trabajo de la convención, está siendo así?

Bastián:

En absoluto, yo creo que acá tenemos que llevar los temas principales a grandes acuerdos, que las bancadas se vayan robusteciendo, vayan posicionando a sus candidatos, candidatas, es importante, pero también nosotros tenemos nuestro trabajo, también la tranquilidad que lo que estamos generando va a ser un proceso importante para ir avanzando en las demandas que tenemos.

Lucio:

Agradecemos a Vanessa, Alvin y Bastian constituyentes de los movimientos sociales, representantes de los territorios, pero que también tienen un hilo que los une, que son parte de los movimientos socio-ambientales, que son voces importantes para instalar en

el debate constituyente justamente un paradigma de sociedad distinto, que se haga cargo de la crisis social pero también de la crisis política y ambiental, ecológica que vive nuestro país, así es que les agradeceremos que nos acompañaran en esta sesión especial que estamos haciendo de conversaciones eco-constituyentes.

Nicole:

Una de las más principales preocupaciones de la localidad de acá de Laraquete, es que somos vecinos de la celulosa Arauco, que estamos inmersos en esta provincia sobre asediada por este modelo forestal, una de las urgencias desde nuestro territorio es el modelo económico forestal y que eso es una de las grandes preocupaciones y que le ponemos mucho empeño. Nosotros desde la Coordinadora Nahuelbuta Biobío levantamos un mandato socio ambiental que esperamos que ahora ese mandato socio ambiental sirva de insumo y de herramienta para el grupo de eco-constituyentes que están luchando netamente por lo mismo, cada uno nació desde un distrito bajo alguna demanda específica, pero en síntesis lo que nos une a todos nosotros es que luchemos contra este sistema neoliberal, y eso es lo que tiene que caer y eso es lo que vamos a ver caer con este nuevo proceso, tenemos mucha fe, tenemos muchas esperanzas, nosotros acá en Arauco salimos a celebrarlo el día domingo a la plaza de armas, éramos como 15 pero fuimos personas que no nos conocíamos de antes, fuimos personas que nos conocimos en la calle, nos codeábamos en ese entonces, hacíamos lienzos juntos, entonces esto había que celebrarlo porque nació desde las calles, nació en las marchas, nació desde los cabildos. Acá en Laraquete hicimos cabildo, cabildo en Arauco y la gente se reunió en su forma de organizarse, en Tubul, que es una caleta a la cual le envié mis saludos, así también en Llico, en Punta Lavapié, donde es muy difícil que la gente de sectores muy pequeños se reúna, pero ellos también tienen la necesidad de que sus problemáticas... sindicatos de pescadores que por ejemplo acá en la zona del golfo de Arauco se están peleando el sindicato de pescadores y mariscadores de Llico para proteger el golfo de Arauco, y la ley de cierta forma no permite por ejemplo que los barcos pesqueros ingresen al golfo, pero lamentablemente la fiscalización es nula, por lo tanto ingresan al golfo y la pesca de arrastre nos está dañando, la pesca de cerco nos está quitando toda la diversidad marina que

tenemos dentro de nuestro golfo de Arauco, que para las personas que no conocen nuestro golfo de Arauco que es un lugar de maravilla, es un lugar donde vienen a criar los peces se podría decir, y muchas especies marinas y que actualmente donde está ocurriendo la pesca de arrastre la pesca de cerco, lo estamos viendo en decadencia y nos está afectando también el fondo marino, donde está el banco terequea, más grande de lo que es la costa chilena, ustedes deben conocerlo como las ricas machas... esas son las demandas puntuales que tenemos desde el territorio de Arauco y lo hemos trabajado y esperamos subir hacia los eco-constituyentes y así ir subiendo hacia la nueva Constitución, así que esperamos que este proceso sea trabajado con los vecinos y las vecinas, con las organizaciones sociales y sobre todo con el pueblo.

Lucio:

Qué te pareció Robinson la intervención de nuestros constituyentes, sin duda este programa está pensado justamente para ayudar, hacer nexo entre los territorios y lo que está pasando en la convención y es muy importante que todos contribuyamos a eso, ¿qué te parecen los aprontes que hicieron nuestros constituyentes en esta breve conversación sobre la convención?

Robinson:

Nosotros hemos ido conociendo el perfil de estos constituyentes que como tu bien decías, se acercan mucho, son parte de los movimiento socio-ambientales, son parte del eco-feminismo, son personas que están en esa nueva corriente de pensamiento del pueblo chileno, que intenta construir otro modelo de vivir en sociedad y con la naturaleza, desde ese punto de vista yo tengo muy buena opinión de todos estos constituyentes, hombres y mujeres muy jóvenes por lo demás, cosa que me alegra mucho. Desde esa perspectiva, creo que también están aprendiendo a trabajar políticamente, estas cuestiones que hasta ahora han sido parte del debate social, el movimiento socio-ambiental, del conflicto, estaría toda la noche hablando de lugares, Freirina, Chiloé, Aysén, Coronel, de muchos lugares, tuvo primero un anclaje que fue social que tenía que ver con comunidades afectadas por el extractivismo y por el modelo económico neoliberal, pero ahora estamos en una siguiente fase de eso que es convertir eso en política, en políticas

públicas: primero en Constitución y luego en legislación que cambie la cara del país que tenemos hoy, en ese sentido yo creo que ellos están apostando bien por no dejarse llevar por lo conocido y explorar otras maneras de hacer política, así como exploraron en su minuto otras maneras de defender las comunidades y el medioambiente, en ese caminar y en ese descubrimiento creo que hay muchos temas que van a ir saliendo más, ellos estaban diciendo ahora por ejemplo esto de crear una comisión de participación ciudadana y ojala se llame participación popular para que incluya a todos los territorios, que no son ciudades o que son maritorios, por ejemplo no me imagino participación ciudadana en Chiloé o en el golfo de Arauco, en las caletas de la costa, por qué convertirlo eso en ciudadanía, otras maneras de pensar los territorios y nuestros lugares de vida, en ese sentido yo voy a poner aquí un punto personal que tiene que ver con el desplazamiento forzado, que es el mundo en el que yo me muevo, que tiene que ver con los derechos humanos en un punto que toca mucho a lo que ustedes hacen como eco-constituyentes como programa, en empezar a hablar también de la tierra, de qué hacemos con la tierra, qué hacemos con la agricultura cuando hablamos de la tierra, terminar con este proceso, Nicole lo decía de grandes forestales, de grandes extensiones de monocultivos de cosas, muchas veces que vienen de afuera, de la propiedad privada vinculada a eso, por ejemplo acá, yo les hablo del sur acá está lleno de cultivos de berries por ejemplo, arándanos y todas esas cosas que son kilométricas aquí en el sur, de cosas que tienen que ver con pensar otra agricultura y eso tiene que ver con que la gente vuelva al campo, que la gente vuelva a vivir al campo de otra manera, el recuperar eso que teníamos antiguamente como una deuda pendiente con nuestras campesinas y campesinos, de que puedan convivir de mejor manera con la tierra, haciéndola producir pero al mismo tiempo cuidándola y no la podemos cuidar si la gente no está en la tierra, si el que está en la tierra es una gran empresa transnacional que lo único que le interesa es producir más berries o más pinos y hacer de eso celulosa y no sé qué más, y para eso necesitan más centrales hidroeléctricas, más electricidad, entonces todo eso es parte de la cuestión que tenemos que empezar a conversar, yo creo que tenemos que ligarlo derechamente a la historia de nuestro país, a la tierra de nuestro país y a cómo recuperamos un campesinado digno que le dé a Chile una nueva cara, eso va a pasar por ahí también y creo que ésta es una oportunidad para comenzar a ha-

cer eso. Como última cosa, un punto más específico que es más político, que tiene que ver con la llegada de Catalina Parot a la coordinación del gobierno de la convención constituyente y recordar una cuestión que me dijo un compañero hace poquito, recuerdan ustedes que Catalina Parot, que fue candidata a gobernadora por Santiago, dijo que ella había quedado con una deuda millonaria y que los partidos no la estaban ayudando, parece que encontraron la manera de ayudarla, poniéndola en un cargo irrelevante y pagándole un sueldo millonario.

Lucio:

A mí me gustaría Robinson, Nicole, rescatar algunas cosas simbólicas de este proceso que de alguna manera muestran el momento distinto, cómo se expresa de manera distinta la composición de esta convención, que no es la misma composición política a la que estamos acostumbrados a ver en el parlamento. Por ejemplo, si bien el modelo de la convención reproduce los distritos y la elección de convencionales similar al sistema de diputados, claramente en la elección de estos convencionales y la representación que se dio, primero la derecha queda muy disminuida, los partidos que gobernaron los últimos 30 años de la Concertación también bastante disminuidos y una tremenda presencia de los movimientos sociales a partir de candidaturas y listas independientes que justamente están instalando lo que ustedes han mencionado, vinculando, haciendo esa síntesis de que cambiar la situación de lo que está pasando con los pescadores y la industria en el golfo de Arauco pasa por cambiar la Constitución y esa es una síntesis que ha costado décadas en construir, en que desde nuestras vidas cotidianas podamos visualizar eso y transformarlo en una acción política para cambiar este modelo de nuestra sociedad desde las raíces, costó años tomar conciencia que tenemos una Constitución hecha en dictadura, ilegítima, pero que estableció pilares que se mantienen vigentes hasta ahora que son parte de este modelo de sociedad privatizada, mercantilizada en donde el bien común está al margen de la toma de decisiones, donde todo se nos ha privatizado, entonces creo que hay ciertos símbolos de lo que ocurrió el domingo y de lo que ha ocurrido estos días que me gustaría rescatar.

O sea, la misma elección de Elisa Loncon con una serie de pormenores respecto a cómo se ordenaron los pueblos indígenas, y entre ellos, cómo se apoyaron

o no se apoyaron, o cómo apoyaron masivamente los sectores democráticos a Elisa Loncon, y lo que eso significa en un país profundamente racista, un país que ha excluido a los pueblos indígenas históricamente, instala una presidenta mapuche, una representante de los pueblos indígenas, del pueblo mapuche en la presidencia de la convención; el minuto de silencio que Elisa Loncon pide que se haga al momento de iniciar su presidencia de la convención, por los 500 años, pero por todas las situaciones de vulneración de los derechos humanos que han ocurrido históricamente en nuestro país y que tienen a esta sociedad sometida en este sistema actual; o también -al momento de constituirse la presidencia- inmediatamente el vicepresidente deja establecido que el primer punto que se debe tratar ante la constitución de la convención, es la situación de los presos políticos, o sea, claramente haciéndose cargo de alguna manera de la presión que se generó en torno a la convención acá en Santiago. Nosotros estuvimos en la calle ese día, fuimos a dejar a nuestros y nuestras constituyentes a la puerta, hasta donde pudimos llegar en realidad, hasta donde estaban las rejas para poder ingresar ellos al recinto del ex Congreso Nacional, yo creo que que se haya paralizado la primera sesión como un ejercicio también de la Vocería y del mandato que nuestros compañeros y nuestras compañeras llevaban para hacer presente ese día, en esa constitución de la convención, creo que el minuto de silencio que hoy día pide la presidenta de la convención por la compañera Luisa que falleció ayer y que hoy día era su funeral, que es toda una representación por la lucha de los derechos humanos y particularmente por la lucha de los jóvenes y de las jóvenes en este país, que a través de su rebeldía logran abrir este proceso que estamos viviendo hoy día... entonces creo que esas cosas quería rescatar frente a esta bochornosa operación del gobierno por tratar de bloquear, por no hacerse cargo de las cuestiones mínimas, de infraestructura, de comunicaciones, de instalaciones, que le cuestan la cabeza al delegado presidencial frente a la convención, como decía Robinson, que ponen a la señorita Catalina Parot para que gane 7 millones de pesos mensuales y pueda pagar las deudas que le quedaron de su fracaso electoral, son los claros y oscuros de este proceso, yo me quedo más con esas otras imágenes, de cómo allí se refleja la profundidad del cambio que estamos viviendo en nuestro país y que no podemos soltar, que los movimientos, que las organizaciones, que todos y todas nos sintamos constituyentes y exijamos que se expresen efectivamente

los mandatos desde los territorios. Lo rescato por ahí de lo que nos han expresado los constituyentes que nos han visitado hoy, en este programa, de lo que ha dicho Nicole de lo que está pasando en el golfo de Arauco, y seguramente lo tendrá que enfrentar ella desde la política local como concejala. Lo hemos dicho en otros programas, cómo se enfrenta el poder constituido frente a este poder constituyente que emerge, que le han tratado de poner fórceps por todos lados y que hoy día se ha movido de manera bastante digna y creo que en una dirección muy auspiciosa, desde el punto de vista de que busca instalarse con autonomía, de no depender del gobierno, de confrontar al gobierno con la política mezquina que ha tenido para proveer las necesidades básicas para que funcione esta convención, para mí son buenos signos de lo que ha estado pasando hasta ahora.

Nicole:

Agradecer este espacio de conversación, de análisis, donde nos han podido acompañar diferentes personas a lo largo de todo Chile, dentro de todas las cosas que hemos hablado, estoy sumamente orgullosa porque nuestra presidenta de la convención constituyente de partida es mujer, es mapuche, hoy día dentro de un programa radial que estamos llevando en un medio local de nuestra comuna, hablamos también de este proceso que es totalmente histórico, porque hace cien años atrás los mapuche viajaban a Santiago, en Santiago los políticos no los recibían, los discriminaban, los dejaban tres días sentados esperando su hora y los mapuche en ese entonces eran súper discriminados, entonces era finalmente como sigue estando retrasado, estancado en tu tierra, y en cambio ahora estamos dando este nuevo paso de construir nuestra historia desde un Estado plurinacional, desde reconocer a todos nuestros pueblos originarios, todas nuestras raíces, donde muchos somos mestizos, criollos, no nos consideramos ni siquiera chilenos, pero nos consideramos territoriales, por ejemplo en mi caso no tengo la sangre directamente mapuche, pero me considero araucana y araucana soy, y de aquí nadie me mueve y voy a defender donde yo vivo, con quienes me organizo, con quienes convivo en mi diario vivir y eso es lo mismo que también merece escoger a nuestros constituyentes, lo que nos hizo también participar de este proceso electoral, donde a muchos jóvenes jamás se nos había ocurrido participar de procesos políticos, que es mi caso,

yo siempre estaba en contra del sistema, repudiando todo el sistema y vi de que ahora después del estallido social del año 2019, fue la oportunidad de cambiar las políticas a nivel nacional, a nivel local, a nivel comunal, a todo nivel, esto tiene que cambiar porque sí prendió bien, como lo hemos logrado ver a través de los procesos de la nueva constitución, la instalación y todo lo que se ha ido dando desde ese intenso día, tenemos que seguir, no soltar las calles, no soltar las organizaciones, seguir fortaleciendo las redes organizacionales, estudiar, fortalecerse, autoformarse y compartir el conocimiento, eso por sobre todo y ojalá podamos tener una nueva Constitución muy rica en saberes populares, muy rica en participación netamente popular, no ciudadana y esperar en eso y que podamos tener también medios locales y comunales y populares que también den la transmisión a todo este proceso de la convención constituyente, así que de eso muy agradecida y dejar este espacio con mucho cariño para cada una de las personas que nos han estado acompañando.

Robinson:

Gracias Lucio, ha sido una jornada bien interesante de escuchar a nuestros constituyentes, vernos también ahí, como pocas veces reflejados en esas opiniones, uno que creció en los 90 tan desilusionado de este país, de todo lo que había en Chile, en esos tiempos que hoy día casi es como una sorpresa para uno ver que hay representantes políticos que a uno le dicen o lo mueven a pensar como ellos, o a tener por lo menos un debate de igual a igual con ellos, como ha sido el caso aquí de tener a Alvin, a Bastián y Vanesa tan horizontalmente dialogando con nosotros, con personas de a pie como somos todos nosotros, aquí tenemos a Nicole que también es una representante política, es una autoridad y me gusta eso, esta súper bueno, además el municipio es profundamente político también, no hay que confundirse, o sea, es el primer órgano político de la humanidad, cuando la gente empezó a vivir junta, la primera cosa que decidió es que alguien gobernara esos asuntos y esos fueron los pueblos primero y las ciudades después, con respecto a lo que decía Nicole es súper interesante y a los simbolismos que apuntaba Lucio, me parecen bien esos simbolismos, como yo soy historiador, no le trabajo a esas cosas más de antropólogo, pero de alguna manera me parece que era absolutamente necesario, era una especie de empezar a pagar cierta

reparación a un pueblo que nosotros hemos humillado permanentemente en la historia de este país, no solo al pueblo mapuche, a los pueblos originarios en general, no hay que ser mapuche para sentirse feliz de tener una mujer mapuche, una mujer además en la presidencia de la convención.

Ahora eso me parece súper necesario, era una necesidad, tenía que partir así esta cuestión, del vicepresidente no voy a hablar porque no me parece tan importante, es parte un poco del establishment, una persona educada en una universidad, de la clase media, de la elite, no es tampoco una gran sorpresa en un cargo de representación pública, pero Elisa Loncon sí. A mí lo que me pasa, es que yo quiero ver que eso se traduzca concreta y materialmente y saliendo del espacio simbólico, en una nueva manera de construir este país, eso tiene que pasar, no nos podemos quedar en el simbolismo, es un buen punto de partida y a mí todas las otras cosas no me importan, que cambien el himno, que saquen la canción nacional, que la bandera, todas esa son cuestiones, si vamos a ir a los símbolos, me siento muy chileno, esta casa que ven atrás es la casa de mis abuelos en el campo, yo soy profundamente ligado a la tierra como dice Nicole, también tengo un territorio, soy penquista, tengo esa ligación, pero eso no impide entender que hay otros pueblos que han sido humillados por el Estado y que nosotros como pueblos hermanos del pueblo mapuche tenemos que entender esa relación de humillación, que tal vez yo no me sienta así pero ellos si se sienten así, vulnerados con la canción nacional, con la bandera, con la imposición ideológica y cultural que se les ha hecho y no hay que ser mapuche para solidarizar con ello.

Creo que una cuestión sí faltó, a mí me faltó, como parte de la clase popular de este país, a mí me falta más referencia a los trabajadores y las trabajadoras, creo que es una deuda de la convención constitucional, nosotros tenemos que entender que este país está hecho también por gente que pone unos esfuer-

zos inhumanos para llevar el pan a la mesa y que esos trabajadores y trabajadoras tienen que estar contemplados en el discurso, hay que hablarles a ellos también, yo sé que ha sido súper poco popular, porque ya no está tan de moda hablar de la clase social ni nada de eso, pero creo que es fundamental, todavía este modelo se construye en base al sudor de los trabajadores y trabajadoras y eso hay que ponerlo sobre la mesa, creo que a la convención le faltó más referirse a ellos, sobre todo por ejemplo cuando se rescata la figura de Salvador Allende, decía trabajadores, en ese tiempo no estaba tan incluido lo del género y eso es una deuda y creo que tienen que repararla también. Lucio te agradezco un montón la invitación, ha sido realmente reconfortante escuchar a Nicole, a ti Lucio y a los compañeros que pasaron por las entrevistas, gracias.

Lucio:

Estoy de acuerdo con Robinson, si nos quedamos en cierta simbología y eso no va acompañado del proceso que haga coherente esa simbología en la historia que estamos construyendo, en realidad cae en el vacío, pero creo que nosotros también como protagonistas en estos procesos, tenemos el sentimiento de que esos símbolos son una muestra de lo que está cambiando en este país, no es solo manipulación de cierta simbología, entonces yo lo rescato más desde ahí, desde cómo nuestros compañeros y compañeras que están empeñados en este proceso hoy día como convencionales, están velando porque esos símbolos se traduzcan en medidas políticas, en debates que van a conducir a refundar efectivamente el Estado de Chile como un Estado plurinacional y que efectivamente va a ser impregnada esa nueva Constitución de las demandas feministas, de la erradicación de todas formas de violencias, de hacerse cargo de la crisis ambiental y ecológica, de los territorios, de la descentralización, de los temas ausentes que han estado ausentes por muchas décadas y que esperamos que ahora se puedan saldar en gran medida en este nuevo inicio del Chile que estamos aspirando a construir.

Elisa Giustinianovich, convencional Distrito 28: “La bandera de las libertades individuales es vacía, porque somos dependientes unos de otros y de la naturaleza”

Lucio:

Estoy muy encantado de presentar a Elisa Giustinianovich, convencional del distrito 28, de la región de Magallanes, de Punta Arenas. Elisa es investigadora de la Universidad de Magallanes, investigadora del Centro de Estudios de los Recursos Energéticos en esta Universidad, es entonces por un lado, una investigadora académica formada en la Universidad de Concepción tanto en el pre-grado como en el post-grado, en materia de bioingeniería, también con un doctorado en química, pero junto a esa característica académica ella ha tenido una orientación en función de asumir estos nuevos desafíos de los tiempos, desde el mundo académico y desde la investigación con su trabajo relativo a los temas de energías y de los biodigestores y esas cosas que esperamos que ella nos cuente un poquito, pero también junto a esta característica ella tiene una trayectoria como activista en el feminismo y también activista en el mundo socio ambiental, por lo tanto son quizás características de la nueva generación de los movimientos sociales que debiéramos considerar en las nuevas configuraciones que se están dando, estas nuevas maneras de asumir las crisis que estamos viviendo, pero también cómo estamos mirando el futuro.

Elisa:

Muchas gracias Lucio por la presentación y a todas las amistades del Resumen que están levantando también estos espacios de conversación, de intercambio también, de las experiencias que se están viviendo en este proceso, en este camino que estamos construyendo, y en general está bien la presentación, solo me gustaría relevar también los activismos de la Patagonia Rebelde, como le llamamos las feministas

donde finalmente el entramado que se ha tejido ha sido hacerle frente a la violencia machista, tenemos ahí redes de acompañamiento, mujeres sobrevivientes de violencia, redes de apoyo, redes terapéuticas y la coordinadora misma, la coordinadora feminista que finalmente es de donde emerge esta candidatura y hoy ya este rol de constituyente, un saludo a todas mis compañeras y hermanas de la Patagonia Rebelde.

Tú eres de la zona más austral de Chile, y por lo tanto una de las zonas donde quizás se manifiestan de manera más gráfica las problemáticas de la centralización o de la falta de descentralización de este país ¿Nos puedes contar un poco del territorio, de las organizaciones que levantaron tu candidatura, como se gestó eso? ¿nos puedes un poco caracterizar el mandato, la asamblea, para que todos conozcamos este proceso que se parece a lo que ha ocurrido en otras regiones?

Acá por ejemplo como en otros lugares sucedió un fenómeno muy espontáneo, yo diría muy humano, de que en periodos de crisis nos agrupamos para poder pensar colectivamente, como el fenómeno de los cabildos masivos que empezaron a suceder a partir de la revuelta social y acá claramente no fue la excepción, se levantaron cientos de cabildos y como coordinadora tomamos esa decisión de levantar un parlamento permanente, parlamento feminista de la Patagonia Rebelde y toda esa experiencia que levantamos durante más de un año, la traspasamos también a un espacio más amplio que es la Coordinadora Social de Magallanes, que reúne decenas de organizaciones sociales de toda la región y es un espacio que se articula justamente para hacerle frente al proceso constituyente de una forma amplia, diversa,

participativa, deliberativa, reuniendo en primer lugar a todas estas organizaciones con el afán de generar diagnósticos y proposiciones y en algún momento tomar la decisión de disputar las elecciones, de disputar un escaño también en la convención con toda la perspectiva crítica que veníamos sosteniendo desde estos espacios organizados, comunitarios que están fuera de la institucionalidad, fuera de los partidos políticos, sin embargo, tomamos esta decisión porque considerábamos que era el momento para poder disputar un espacio de transformación importante en este país y que lo necesitamos con tanta urgencia, entonces desde esas articulaciones emergió una lista independiente, la Coordinadora Social y ahí tuvimos esa tremenda alegría de poder llegar con un escaño, en este caso conmigo, a la convención y esta articulación se mantiene durante todo el proceso, seguimos asambleando una vez por semana a lo menos y hemos logrado levantar una orgánica en función de los objetivos que nos hemos planteado y que tienen relación justamente con seguir impulsando estos espacios participativos, incidentes y vinculantes y es el compromiso para con todas las candidaturas que se levantaron y en este caso van conmigo, van de la mano conmigo, es el compromiso de defender el mandato que emergió desde el territorio y es un mandato que está en continua construcción, pero que en primera instancia es el programa que inscribimos en servel y que reúne una sistematización de todos estos cabildos y parlamentos que fueron levantados durante más de un año acá en el territorio, entonces ha sido un proceso súper lindo, un tremendo desafío y que lo seguimos sosteniendo con mucha energía y con mucha emoción también por todo lo que ha significado estar juntas todo este tiempo y sentir cómo se va fortaleciendo esto en el camino también a partir de la visibilidad que tiene la misma convención a través de los medios, y eso obviamente contribuye a generar esperanzas pese a todos los ataques, que sabemos que hay muchos ataques por determinados grupos para intentar deslegitimar el trabajo, pero sentimos que cuando hay representantes que están comprometidas con este camino social y popular, pues la información fluye desde abajo, a través de esas redes que se han venido construyendo, así que estamos con muchas esperanzas en el proceso.

¿Qué balance haces tú de estos primeros 30 días de convención y cómo estás viendo el trabajo que viene en los próximos 30 días? ¿Cómo haces este balance y cómo lo puedes proyectar para las próximas semanas que vienen en la convención?

Es un balance muy positivo la verdad y no es porque venga de primera fuente, pero ha sido súper intenso el trabajo que hemos tenido que llevar ahí y realmente es algo que no nos esperábamos, ninguno de nosotros, estar trabajando de lunes a domingo de las 8 de la mañana hasta las 8, 9, 10, 11 o 12 de la noche todos los días, los fines de semana también seguimos con reuniones y dando cuenta también en nuestras bases, en nuestros espacios asamblearios de todo el trabajo, ir recibiendo retroalimentación también, entonces ha sido muy intenso y eso también porque hay un compromiso muy latente para con el proceso que estamos llevando y con muchas amenazas también en esta fragilidad que significa construir algo desde O, estamos construyendo una institucionalidad desde absolutamente nada, es algo inédito en este país y no tenemos el apoyo del gobierno tampoco, eso lo sabemos, al contrario tenemos un gobierno que ha entorpecido todo el camino desde el día en que se firma este supuesto acuerdo por la paz, después una ley que tiene un montón de amarres, después una forma de elecciones que nos ponen en desventaja a los movimientos sociales a las candidaturas independientes, después de una desinformación total donde recién pocos días antes de la inauguración de la convención tenemos noticias respecto a cuándo vamos a viajar, si tenemos algún lugar donde alojarnos, como lo básico y llegamos ahí el primer día ya con represión en las calles y al segundo día que queremos instalarnos a trabajar, no están las condiciones materiales, ni sanitarias, ni aforo, ni absolutamente nada entonces ha habido uno tras otro montón de barreras y de formas de entorpecer nuestro trabajo, al día de hoy hemos recibido noticias, porque también todas esas condiciones materiales por ley tienen que estar provistas por parte del ejecutivo y ellos son los que administran los recursos y empiezan aparecer estas noticias sensacionalistas de que se han gastado que sé yo 2 mil millones de pesos y que nos culpan a nosotros, cuando nosotros no hemos tenido acceso siquiera a una rendición de cuentas por parte de la Segpres, entonces estamos recién formando esta institucionalidad, esta normativa que nos permite tomar esto en nuestras manos y administrar de buena manera esos fondos, pero sabemos que los gastos han sido

totalmente desvirtuados y alejados de la realidad, entonces es mucho la verdad, pero pese a todas esas dificultades tenemos ya 8 comisiones andando, integradas, funcionando en sus procesos de audiencias públicas, hemos votado un montón de normativas, hemos votado un montón de indicaciones a las propuestas que han surgido, son cientos y cientos de hojas en observaciones, indicaciones y propuestas que se han levantado desde distintos grupos, hemos logrado proponer también esta ampliación de la mesa, integrar una mesa diversa también para poder colaborar en la dirección que toma la convención misma, y nos hemos puesto plazos bien acelerados de alguna manera, o sea sacar un reglamento en 30 días, considerando la experiencia comparada de que hay países donde se han tardado 1 año, 6 o 7 meses en sacar un reglamento, si nosotros lo proponemos sacar en 30 días es porque efectivamente tenemos nuestra energía, nuestro corazón puesto en esto, queremos que funcione y queremos estar a la altura de las expectativas y anhelos de todas las personas, entonces el balance realmente es muy positivo, de todo lo que se ha venido haciendo.

Por otra parte comentar más allá de decir en números, 8 comisiones, 30 días, la verdad es que lo más importante es que estas comisiones tienen relación con los principios que hemos puesto por delante en el proceso constituyente, o sea las comisiones no solamente son una comisión de reglamento, sino que hay además de esa comisión, una comisión de participación popular y de educación popular, porque queremos que esto efectivamente sea participativo, sea incidente, sea vinculante con el proceso, esa comisión se va encargar de levantar todas esas herramientas y mecanismos bajo los principios de la plurinacionalidad, descentralización, inclusión, pluralismo, etc. Tenemos una comisión de descentralización así tal cual, encargada de que todo el funcionamiento de la convención sea descentralizado, que salga de Santiago, que vaya a todos los territorios y que escuchen todas las voces, que tenga toda esa perspectiva, tenemos una comisión de comunicación y transparencia activa, porque queremos que efectivamente la comunicación no sea hegemónica a través de los medios tradicionales sino que estén también presente en los medios alternativos, independientes, que tengan acceso también al espacio de la convención que la información que se maneje sea fidedigna, también que haya un compromiso para con aquellos y la transparencia del órgano también tiene que ser un compromiso ineludible del

espacio mismo y que sea activa, no sea sencillamente que uno solicite la información y a la semana te llega, sino que realmente haya muchos mecanismos y plataformas para que todo esto llegue a todos lados; una comisión de derechos humanos, verdad, justicia y reparación, porque tenemos un compromiso para con las garantías democráticas que tienen que estar siempre por delante en este proceso de reconstrucción de nuestro país, nuestra institucionalidad y nuestro Estado, entonces son comisiones de profunda relevancia en el proceso, o sea estamos prefigurando lo que queremos de aquí al futuro en el trabajo que vamos a llevar a cabo y no es menor la verdad lo que estamos proponiendo sacar en 30 días, y cómo se proyecta después de esos 30 días, vienen 5 días de observaciones y luego ya votaciones en pleno para que el reglamento quede andando en un par de semanas después de aquello, y empezar a funcionar de lleno ya en los contenidos constitucionales a través de comisiones temáticas, ahí ya nos metemos de lleno en el trabajo grueso y eso queremos que sea también participativo, o sea no vamos a escribir solas, solos esos contenidos en el palacio en el ex congreso, sino que realmente queremos recoger todos los insumos que nos hagan llegar desde los cabildos, asambleas, parlamentos, organizaciones, etc.

Hola mari mari compu lamien, mi nombre es Alejandra Parra Muñoz, soy miembro de la Red de Acción por los Derechos Ambientales, de la Red de Defensa de los Territorios, de las organizaciones sociales y territoriales del Wallmapu y también de Wallmapu sin TPP, que es una plataforma donde coordinamos acciones en contra del TPP-11, y sobre este Tratado que amenaza la soberanía de los pueblos de Chile porque intenta imponer sobre las decisiones que podamos tomar dentro del país este sistema de resolución de controversias, donde las corporaciones transnacionales pueden demandarnos cada vez que vean amenazadas sus ganancias, y este tratado intenta imponer nuevamente el convenio UPOV-91, que es la puerta abierta a los transgénicos y a la privatización de las semillas, también promueve la apropiación del conocimiento tradicional de los pueblos originarios sobre la biodiversidad de sus territorios para las corporaciones transnacionales, entre muchos otros daños que podría hacernos si llegase a ser ratificado, y que

le queda solamente un trámite en la cámara del senado para ser aprobado, ratificado por Chile, entonces te quiero preguntar, ¿qué debería quedar en la nueva Constitución que nos pueda resguardar de la imposición de este tipo de tratados internacionales?

Yo creo que ahí hay un trabajo desarrollado de forma previa a través de las organizaciones y espacios de resistencia socio ambiental tales como ustedes en OLCA, que se ha trabajado bastante en proposiciones que buscan justamente generar estas regulaciones que permiten proteger de cosas tales como este tipo de tratados internacionales, que si generamos un buen marco constitucional que resguarde, sería anti-constitucional firmar este tipo de tratados, como por ejemplo sacar a los bienes naturales del régimen de propiedad, estamos hablando de agua, necesitamos garantizar el derecho humano al agua y eco sistémico también, y generar prioridades de uso, esto se puede regular constitucionalmente, así como los glaciares, las zonas periglaciares, otros elementos de la naturaleza, podemos también reconocer a la naturaleza como sujeto de derechos, que es otra cosa que se viene pulsando con mucha fuerza desde esta vereda eco-constituyente, que también estamos articuladas y articulados quienes portamos también esta perspectiva en nuestros mandatos, el poder tener esta discusión respecto a la propiedad privada que es algo que lamentablemente la Constitución del 80 que está vigente todavía, ha relevado por sobre todo lo demás, como el derecho a propiedad por sobre los derechos humanos, los derechos sociales, los derechos de la naturaleza que era algo impensado en esa época y eso hace que finalmente todo pueda ser apropiado, explotado y generar lucro a partir de aquello, esa es la gran pugna y la gran discusión que vamos a tener que dar respecto a la propiedad y desde ahí poder abrirnos a otros conceptos, a otras categorías como por ejemplo la función ecológica de la propiedad, está la función social que es algo que se considera bastante poco, pero además podemos ampliar la perspectiva hacia una función ecológica en el caso que se quiera seguir manteniendo ciertas cosas como dentro del régimen de propiedad, pero por otra parte ya consagrar bienes naturales derechamente como inapropiables.

Eso, por una parte, sería un gran marco regulatorio que impediría que este tipo de tratados tan nocivos

que atentan contra la autonomía, contra la soberanía, puedan ser firmados por nuestro país, y otra cosa que me parece súper interesante es algo que ya está presente de facto en nuestra convención, que es la plurinacionalidad, la plurinacionalidad no significa simplemente reconocer y nombrar, significa algo muy concreto, a parte de ese reconocimiento, significa reconocer los derechos indígenas, los derechos consuetudinarios, los territorios ancestrales y cómo se reconocen esas prácticas pre-existentes y las relaciones pre-existentes propias de diversas culturas, de los pueblos originarios y eso obviamente cuando se genera un marco de respeto y regulación, permite también que con autonomía y con autodeterminación los mismos pueblos y comunidades puedan decidir de qué manera se relacionan las comunidades humanas con la naturaleza y los ecosistemas, y eso también genera un resguardo, resguardo que hoy en día no lo tenemos claramente, o sea aquí mismo en la Patagonia tenemos la reserva nacional kawesqar que está llena de salmoneras, entonces eso atenta contra Convenios como el 169 de la OIT, atenta contra los derechos indígenas, contra los derechos consuetudinarios, ahora por ejemplo se aprobó un proyecto de dinamitar el paso kierke que es un paso que tiene una relevancia en la cosmovisión kawesqar tremendamente importante y lo quieren dinamitar, atentando contra sus antepasados, contra sus antiguos, en fin, o sea es una zona tabú y eso sencillamente porque no tenemos ese marco regulatorio que nos permita reconocer esos derechos, entonces la plurinacionalidad vendría también a hacer un aporte que permita regular justamente que este tipo de situación dejen de ocurrir, eso son dos aspectos que me parecen fundamentales y claves en la discusión para poder generar estos resguardos de los ecosistemas, con un cambio de perspectiva también muy importante.

¿Qué crees tú que la Constitución debiera contener para que efectivamente se respeten los derechos de las mujeres, de las disidencias, los derechos de la naturaleza? ¿Cómo rompemos estos arraigos, estos anclajes que tiene la institucionalidad actual desde el punto de vista neoliberal capitalista, extractivista, patriarcal? ¿Cómo se pueden empujar en este proceso esas definiciones que son condicionamientos transversales o concepciones transversales

que el nuevo texto debiera tener? Cómo lo han visto ustedes desde una perspectiva de los movimientos, de los territorios, de la organización, de las feministas, de los ecologistas de Magallanes.

Como feminista autónoma nunca hemos creído mucho en la institucionalidad, o sea si nos atrevimos a disputar esto, es porque realmente vemos una posibilidad de transformar la institucionalidad, hacer las transformaciones profundas que permitan hacer un cambio bastante considerable dentro de cómo se distribuye el poder, de cómo podemos apostar hacia unas democracias plenas, participativas, incidentes, vinculantes, en fin, hay cosas muy importantes a las que por primera vez en nuestro país tenemos la posibilidad de meter mano, transformar, pero por lo mismo no vamos a caer en la falsa ilusión de que realmente este es el único lugar donde tenemos que poner todas las fichas y esto va a ser el cambio fantástico y de aquí en adelante todo va a funcionar bien, sabemos que hay cosas que no podemos soltar, no podemos soltar nuestros espacios de articulación, no podemos soltar nuestros espacios de resistencia, no podemos soltar nuestras coordinadoras nuestras colectividades porque el cambio tiene que empujarse desde todos lados, tanto desde dentro como desde afuera, de arriba, de debajo, de todos lados porque lamentablemente el problema es sistémico, es muy profundo como ha calado el neoliberalismo en nuestro país, ha calado no solamente en las instituciones sino que también en nuestra cultura, en nuestra forma de relacionarnos, en nuestra forma de pensar, de concebir el mundo, la vida, como que ha permeado muy profundo en lo profundo de nuestra humanidad también, se ha promovido el individualismo, el exitismo, la competitividad por sobre la cooperatividad, el apoyo mutuo, la solidaridad, otros valores humanos, entonces claramente necesitamos seguir trabajando por todos lados.

Pero ya de lleno en la parte constitucional, creemos que efectivamente la perspectiva feminista tiene que estar presente en todas las discusiones, y relativo al tema de violencia cómo poder garantizar vidas libres de violencias, pasa por, en primer lugar, lo mismo que para con los pueblos originarios, reconocimiento, reconocimiento de mujeres, disidencias sexo-genéricas, infancias y todos los grupos históricamente oprimidos, reconocimiento como sujetos de derechos, necesitamos ser reconocidas como sujetas de derechos, eso

como primer punto; la constitución del 80 sabemos que en ninguna parte siquiera menciona a las mujeres, que después con la enmienda aparece por ahí el nombre de mujer, pero es algo que fue pensado por hombres tremendamente patriarcales, machistas que pensaban a la mujer como una esclava que estaba en la casa y eso tiene que cambiar a partir de nombrar a esta sujeta política y una vez nombrada, toda la bajada orgánica, institucional tiene que encargarse de garantizar lo que nosotras demandamos: vidas libres de violencia, y para ello la institucionalidad tiene que enfocarse en educar, en prevenir, en sancionar, es decir, involucrar al poder judicial también en esto, y reparar porque sabemos que el Estado no está a nuestro favor, todas las mujeres que han sufrido violencia llegan a la institución y no hay respuesta para nosotras, no hay ninguna medida de protección, mucho menos de reparación, una y otra denuncia y no queda en nada, hasta que termina en un femicidio, es muy brutal la realidad y entonces por lo mismo apostamos a que estas discusiones tengan esa profundidad también, estén dotadas de estas experiencias para que en definitiva no solamente la parte dogmática tenga este contenido, sino que la orgánica también, y mandar al Estado hacerse cargo de lo que significa garantizar vidas libres de violencia.

Eso respecto a la violencia más evidente, más concreta, pero sabemos que hay muchas otras formas en la cuales se ejerce violencia por parte de las instituciones y por parte del Estado, ya sea por acción u omisión y en ese sentido el lente feminista está puesto para las discusiones, o sea si vamos a hablar de trabajo, necesitamos reconocer el trabajo doméstico y de cuidados que es un trabajo que recae principalmente en las mujeres, es invisible y es no remunerado y no tenemos derecho a seguridad social, la mayoría de las mujeres que trabaja en cuidados termina su jubilación con absolutamente nada, porque nunca ha sido remunerado ese trabajo, ni considerado, entonces el sistema de seguridad social tiene que ser universal y tiene que tener una perspectiva feminista. Lo que comentábamos antes, la perspectiva ecológica también pasa por este lente eco-feminista así como se explota a la tierra, también se explota a las mujeres, se explota a los seres humanos, a los trabajadores y trabajadoras, si vamos hablar de salud, reconocimiento de los derechos sexuales reproductivos y no reproductivos y así, nuestras apuestas, nuestros programas son realmente muy completos y complementarios, porque los hemos construido desde también la convocatoria hacia

una enorme diversidad de compañeras y compañeros, entonces vamos a estratégicamente posicionarnos en todas las comisiones, que no haya ningún espacio de discusión sin una feminista ahí para poner la perspectiva que nos permita justamente generar estas garantías para nosotras y nosotros.

Tú estás trabajando además en el plano de concebir una nueva universidad y una nueva ciencia para nuestro país ¿Cómo eso se puede llevar al campo de los derechos sociales, al campo de los derechos de la naturaleza? Yo sé que tu rama de investigación está vinculada al tema de la energía y al tema de reprocesar desechos para el uso energético ¿puedes comentar y vincular esas temáticas?

Lo primero que estabas enunciando Lucio, que igual es algo que responde mucho a nuestra cultura patriarcal de porqué se generan estas desconexiones. y que también viene de la mano con el modelo que se instala, hay una desvinculación, una desconexión de la academia con la sociedad que pasa porque justamente se impone un modelo que te exige competir, que te exige también ir en función del mercado, en función del crecimiento económico, de las directrices que cada uno de los gobiernos va trazando en función de este objetivo que es netamente macro-económico, y también responde a que no hay autonomía por parte de los grupos de investigación en las universidades. Y por otra parte, patriarcal en el sentido en que se posicionan también los distintos tipos de conocimiento de una forma jerárquica, donde pareciera ser que el conocimiento académico es más importante que otros tipos de conocimientos y saberes y eso es tremendamente falso, por ejemplo, ¿de dónde obtenemos el alimento que es algo vital? a partir de la sabiduría y saberes campesinos que se han heredado de generación en generación, no vienen de la academia ni de laboratorios, es saber popular campesino, indígena, eso es tremendamente valioso y es invisible, entonces ahí yo creo que esas discusiones también se van a dar.

Y respecto a cual podría ser la contribución del mundo de las ciencias, de la academia, yo creo que aquí tenemos que dar la discusión respecto a cómo y para qué se genera el conocimiento, creo que la ciencia tiene que estar a disposición de los pueblos, la ciencia tiene que ser para los pueblos y no para las industrias, como primer objetivo buscando siempre un

principio del buen vivir. Ojalá que podamos poner eso por delante dentro de los principios constitucionales, el buen vivir como el objetivo a alcanzar y que toda la institucionalidad esté en función de aquello, de ese objetivo y no del crecimiento económico, macro-económico como sucede hoy en día. Claramente hay muchos tipos de ciencia, yo puedo hablar de mi campo en particular que es justamente como tu decías, las energías renovables, valorización de residuos y claramente acá hay un aporte muy importante que se puede hacer desde ese lugar, en función de que estamos en una crisis de los elementos de la naturaleza, estamos en una crisis del petróleo, en una crisis energética, una crisis climática, una crisis socio ambiental, crisis del agua, o sea, estamos en un periodo de muchas crisis sobre puestas y es muy importante que la ciencia y la tecnología estén a disposición de poder ofrecer soluciones a esos eventos, pero no basta con aquello.

Yo creo que primero hay que hacer una revisión mucho más profunda respecto a cuál es el origen de esa crisis, porque si no abordamos esa pregunta que es la primera pregunta, no vamos a llegar a ningún tipo de solución efectiva, van a ser soluciones parche o soluciones pantalla o ningún tipo de solución, aquí la solución que se propone desde la misma vía que es el origen del problema, es el capitalismo verde, disfrazado de algo como amigable ambientalmente o socialmente amigable, cuando realmente siguen explotando al mismo ritmo, la diferencia es que los residuos los tratan por aquí y por allá, se ponen en una pantallita y todo bien, pero realmente todo mal, entonces el cambio de paradigma tiene que ser la primera premisa, tenemos que discutir sobre cuál es el origen de este problema, porqué estamos en una crisis climática, porqué estamos en una crisis hídrica, porqué estamos en una crisis del petróleo, y eso pasa por revisar cuál es nuestra matriz energética, cual es nuestro modelo productivo, estamos produciendo para qué, con qué fin, con el fin de crecer económicamente, realmente tributan en la buena vida, no, porque hay sistemas productivos que producen armas y eso en qué mundo paralelo tributan la buena vida, la producción de armas, hay sistemas productivos que producen plástico de un solo uso, a qué buena vida le tributa tener un vasito desechable que va terminar en la basura y luego en el océano, entonces hay que revisar esa matriz productiva y esa matriz energética, para qué estamos produciendo lo que estamos produciendo, y luego de que hagamos esa revisión y

nos demos cuenta, diciendo esto no es necesario esto tampoco, vamos a empezar a tener prioridades del uso de la energía y con estas prioridades de uso, ya podemos replantearnos entonces cómo producimos esa energía.

Pero si no hacemos esa primera pregunta y encontramos esa respuesta primero que nada, y seguimos produciendo energía para producir cualquier tipo de cosa, vamos a seguir bajo la misma lógica, porque las energías renovables no es algo que se genera a partir del aire, energía eólica “ay qué maravilla”, también se necesitan materiales para levantar esos tremendos molinos, se necesita explotar también minerales, entonces necesitamos hacer esa primera revisión, porque si no, no es ningún tipo de solución las energías renovables, como se intenta vender como la gran panacea para la solución de todos nuestros problemas. Pero que es importante hacer esa transición, sí, de todas maneras, hay que hacer esa transición, pero no sacamos nada con llenar todos nuestros territorios de molinos eólicos ni de paneles solares, la extracción del litio en el norte tiene “la escoba” con los salares y así los molinos de viento también afectan las rutas migratorias de las aves, todo tiene sus pros y sus contras, entonces creo que va a ser súper importante discutir esto muy a fondo, para que realmente las soluciones sean reales y sean efectivas de aquí al futuro y sostenibles en el tiempo.

Se está planteando en los últimos años la economía del hidrógeno, el reemplazo de los hidrocarburos por hidrógeno, el hidrógeno verde, que es verde porque se necesita mucha energía para generarlo y esa energía tiene que venir de la energía renovable, y dentro de los focos de desarrollo de este nuevo negocio de la energía o quizás de una nueva manera de ganar más dinero a partir de la energía eólica y fotovoltaica, está esto de exportar hidrógeno, porque se plantea esa prioridad, no se plantea la prioridad para resolver nuestros problemas de transición energética y asumir también los problemas de la crisis climática. Uno de los focos de la estrategia del hidrógeno verde para exportar es justamente la Patagonia ¿cómo se ve esto desde Magallanes?

Ahí tú das la respuesta, no, lamentablemente es una solución que se plantea siempre desde la lógica colonialista, son empresas, son grandes transnacionales, en este caso alemanas, que vienen a proponer una

solución tecnológica a nuestros problemas, pero que realmente están buscando capitalizar para ellos mismos.

Producir hidrógeno acá es un lugar muy propicio por los fuertes vientos que corren para generar este tipo de biocombustible, pero es con el afán de principalmente exportarlo, lo que evidencia dónde está puesta la prioridad, que no es abastecer energéticamente ni a la región ni a nuestro país, no hay una política que propicie justamente el desarrollo de este tipo de tecnologías a nivel local. Yo trabajo en el CERES (Centro de Estudios de Recursos Energéticos) y con suerte tenemos financiamiento, si es que logramos en la lógica de la competitividad, poder desarrollar un proyecto de investigación que pueda propiciar el desarrollo de esta tecnología, es algo que hace muchos años que se viene intentando desarrollar en la Universidad de Magallanes, pero no hay recursos para poder levantar un laboratorio, por ejemplo, que pueda propiciar el desarrollo local, porque no es algo tan complejo de hacer, pero si no hay apoyo por parte de los gobiernos para poder hacerlo en casa y que genere realmente una solución en términos energéticos.

Acá la dependencia energética es prácticamente del 100% de los recursos fósiles y acá es vital realmente contar con el gas porque es una zona demasiado fría, entonces necesitamos calefaccionarnos y sería fantástico que pudiéramos desarrollar, que pudiéramos producir hidrógeno verde efectivamente ¡pero que sea desarrollado de forma estatal para consumo local! Por qué tiene que venir una transnacional a ponerse con la industria acá y luego revendernos lo que está generándole ganancias a costa de la invasión de nuestros territorios, porque finalmente eso es lo que quieren hacer, venir a poner sus molinos, llenarnos de molinos para producir hidrógeno y exportarlo y vendernos quizás a qué precio, o sea qué tipo de garantías tenemos de que van a generar una solución real a nuestro problema de dependencia energética, entonces yo creo que ese es finalmente el problema más que la tecnología en sí, sí es una herramienta pero el cómo se implementa, quién lo implementa y para qué lo implementa, es el conflicto que hay en torno a ellos.

Estuve viendo un poco el programa que inscribió tu candidatura y presentó un esbozo de principios y derechos, me llamó mucho la atención que dentro de los principios se plantea la eliminación

de las Fuerzas Armadas, es algo que yo no he escuchado, ¿cuáles son los principales ejes de principios y derechos que tú crees que deben estar en este nuevo marco constitucional para transitar hacia una sociedad justamente que supere estas problemáticas que estamos conversando? ¿Qué temáticas son cruciales para una sociedad post-extractivista, feminista, plurinacional con derechos de las naturaleza, que pueda configurar este nuevo marco constitucional?

Respecto a lo de Fuerzas Armadas, antes que nada muy breve, efectivamente entre feministas claramente que nuestro anhelo utópico, eliminar las fuerzas armadas parece un absurdo, pero estamos apostando a la buena vida, hacia el buen vivir, a qué buena vida le tributa la persona armada, no tiene ningún sentido, pero claro cuando comenzamos a trabajar en los parlamentos, la temática Fuerzas Armadas empiezan ahí a aparecer los temores, que tal vez puede ser necesario, siempre está ese miedo, el fantasma de los enfrentamientos entre las fronteras, entre los países y tal, cómo no vamos a tener fuerza armada, pues ahí ya se va elaborando más el mandato y empieza aparecer esto, no es eliminar las fuerzas armadas sino que refundarlas y que esta nueva refundación de las fuerzas armadas, tengan el principio rector e irrestricto de respeto a los derechos humanos, eso tiene que estar presente de inicio a fin en toda la fase formativa de las personas que van a integrar las fuerzas armadas, de cualquier tipo, en nuestro país, y ahí aparecieron cosas súper interesantes en los parlamentos que discutimos, fuerzas armadas por ejemplo que tengan una función social, ecológica, que contribuyan a la investigación, todas las navales que vayan a hacer mediciones a los glaciares, el retroceso, el desprendimiento, están ahí en sus barcos, porque no van hacer una buena labor, para la sociedad la investigación, que construyan caminos, que ayuden a las ollas comunes, no sé, hay muchas cosas en las que podrían contribuir en lugar de estar encerrados, confinados haciendo ejercicio, como que hay mucho desconocimiento también por parte de al menos mi entorno sobre qué es lo que hacen las fuerzas armadas, porque no estamos en guerra, pese a que el presidente así lo ha dicho, y eso por una parte.

Y tu otra pregunta que es una gran pregunta, yo creo que se responde desde los macro-temas partiendo por esta falsa bandera, una bandera vacía, que ha esbozado durante tantas décadas la derecha y todos los partidos del orden, de las libertades individuales, aquí se apuesta por una Constitución que establece o que instala una idea de que la libertad es individual y eso es una falacia, o sea, aquí no somos seres individuales, individuados, separados del resto de los demás, somos totalmente dependientes unos de otros, somos dependientes entre nosotros y somos eco-dependientes también de la naturaleza, de los ecosistemas, de los otros seres vivos y no vivos también, entonces poder cambiar ese paradigma de la libertad individual versus las garantías democráticas va a sentar las bases de un nuevo Estado, un Estado social y garante de derechos versus este Estado subsidiario que no sirve para nada más que para que las empresas lucren con nuestros derechos, entonces poder instalar esa idea y ese principio de un Estado social garante de derechos ya es un tremendo paraguas que permite hacer todas estas bajadas y estos desgloses de todos los derechos que necesitamos cubrir y necesitamos garantizar en nuestro país, y ahí obviamente pensar en salud, educación, vivienda, previsión como los cuatro fundamentales que son los más sentidos y que se han manifestado con más fuerza, pero hay que sumar todas estas fuerzas de los movimientos socioambientales y feministas y populares que vienen también portando mandatos mucho más profundos, necesarios y urgentes, como tú decías, derecho a la naturaleza, derecho a los animales, derecho de las disidencias sexo-genéricas, derecho de la infancia, derecho de las personas migrantes, vamos pensando e incluyendo todo esto que también es parte de nuestras luchas, de nuestro espacio de resistencia y creo que finalmente esa gran diversidad que ha entrado a la convención va a permitir que esta transformación que estamos apostando, sea realmente inclusiva de toda esta diversidad y que finalmente nadie quede fuera, estamos generando un espacio donde no haya ningún tipo de discriminación y que todas las personas sean incorporadas y no solo las personas sino que también la naturaleza, seres vivos, no vivos que también están dotados de derecho, yo creo que eso muy a grandes rasgos.

PALABRAS CIERRE DE LUCIO

Muchas gracias Elisa, sin duda es una tremenda tarea en la que todos tenemos responsabilidad, nosotros promovemos que todos y todas somos constituyentes y por lo tanto la Constitución en sí misma no es un articulado leguleyo, es donde deben quedar nuestros sueños, nuestras proyecciones, es nuestro proyecto de vida futura, y creo que debe estar caracterizada por todas estas menciones que hemos ido construyendo para hacernos cargo tanto de las deudas como también del futuro.

PALABRAS CIERRE DE ELISA

Primero mandarles muchos cariños, muchos abrazos a ustedes a todas las personas que están organizando hace tanto tiempo y están tan a disposición de todo este trabajo que se está desarrollando, creo que eso ha sido fundamental para todas las constituyentes que venimos justamente de espacios organizados, el poder contar con todos esos insumos y toda esa información tan nutrida que nos han hecho llegar de

distintas formas, de distintos lugares, talleres que se han propiciado, seminarios, foros, todo eso ha permitido que finalmente se despierten más corazones en función de querer participar de este espacio, creo que es súper importante que estemos ahí todos activas y participantes de este proceso de construcción colectiva. Si finalmente lo que va a dotar de legitimidad a la Constitución que emane desde la convención es que efectivamente todos tengan esa posibilidad de participar en la construcción de ella, que sigan apoyando, porque igual está complicado dentro de la fragilidad que significa partir algo de cero y obviamente estamos haciendo algo que va a generar y está generando mucho disgusto a los poderes fácticos de este país y van a estar continuamente intentando sabotearlo, así que pedir la colaboración para difundir para ayudarnos a comunicar todo lo que se está haciendo y ayudando también a motivar a que más personas se puedan involucrar, vamos a darlo todo para que el reglamento incorpore herramientas concretas de participación incidentes y vinculantes en el proceso así que ahí contamos con ustedes y ustedes cuenten con nosotros.

Resumen.cl
desde nuestros barrios y pueblos



OBSERVATORIO
LATINOAMERICANO
DE CONFLICTOS AMBIENTALES

Con el apoyo de:

